

chec®

Grupo·epm®



AÑOS 1944-2024
Haciendo parte de tu historia



Informe de sostenibilidad
2024



chec®

Grupo epm®



AÑOS 1944-2024
Haciendo parte de tu historia

Solidez Financiera



GRI: 3-3



⚡ **Competitividad y sostenibilidad de los negocios.**

⚡ **Gestión regulatoria de las tarifas.**

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales

Enfoques:

② **Competitividad y sostenibilidad de los negocios:** generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprobabilidad.

② **Gestión regulatoria de las tarifas:** fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.





Gestión Financiera y Creación de Valor en CHEC

En alineación con la Agenda Mundial de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6, 7, 8, 16 y 17), CHEC promueve un enfoque integral para la generación de valor económico, social y ambiental. Esta visión garantiza la sostenibilidad de la organización y de los territorios en los que opera, priorizando la transparencia y el fortalecimiento de las relaciones con sus grupos de interés y el entorno.

La generación de valor económico, entendida dentro del propósito empresarial en el cual "Contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor", se reconoce como un equilibrio estratégico entre el crecimiento y el desarrollo. Este último es fundamental para sentar las bases que impulsan la prosperidad de los territorios. A través de una asignación eficiente y oportuna de los recursos disponibles, CHEC contribuye al desarrollo económico de la región mediante:

- La generación de empleo interno y externo (proveedores y contratistas).
- La mejora en la calidad de los servicios, respaldada por inversiones en activos productivos.

- La inversión en la protección del medio ambiente.
- El cumplimiento de obligaciones tributarias con el Estado.
- El crecimiento de las utilidades, garantizando el retorno de la inversión a los accionistas.

Además, asumir de manera proactiva el reto de contribuir a la armonía de la vida mediante la sostenibilidad permite fortalecer la reputación de la empresa, generar confianza entre los grupos de interés y propiciar un crecimiento conjunto entre estos y la organización.

Desde esta perspectiva, la gestión financiera en los distintos segmentos de negocio debe mitigar los riesgos para los accionistas y demás grupos de interés, asegurando que las inversiones y decisiones estratégicas protejan la estabilidad de la empresa. Esto incluye salvaguardar la rentabilidad de los accionistas, la permanencia de la organización en el mercado, el bienestar de los trabajadores, la productividad de proveedores y contratistas, y el cumplimiento de compromisos obligatorios con el Estado.

Desafíos del Entorno Económico

En el sector energético en el que opera CHEC, existen factores que generan impactos significativos, como:

- Cambios en la regulación del mercado.
- Variaciones en el consumo de energía a nivel local y nacional.
- Evolución acelerada de las tecnologías.
- Transformación de la matriz energética nacional, con un enfoque creciente en Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- Alta volatilidad en las variables macroeconómicas de la economía colombiana.

Este entorno dinámico exige una revisión y monitoreo constante para adoptar medidas que permitan cumplir con los compromisos económicos de la organización.

GRI: 2-23

Mantener una estructura financiera sólida permite a CHEC y al Grupo EPM atender los requerimientos de capital de trabajo, necesidades de inversión y oportunidades de crecimiento, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones con los accionistas. Además, esta solidez contribuye

a la sostenibilidad del entorno mediante la generación y distribución de valor, respetando los límites sociales, organizacionales, ambientales y de mercado.

En el marco de su modelo de sostenibilidad, CHEC y el Grupo EPM reconocen el desempeño económico como un tema material clave. Ser sostenible y contribuir a la armonía de la vida requiere una gestión que incremente el valor económico agregado, garantice la viabilidad financiera y aporte al bienestar de los grupos de interés y los territorios en los que opera.

El éxito en la implementación de iniciativas y en la consecución de logros sostenibles depende en gran medida de una gestión financiera eficiente. A través del compromiso de los accionistas y el involucramiento de otros grupos de interés, CHEC avanza hacia el cumplimiento de su propósito empresarial, asegurando un equilibrio adecuado en su relación con el mercado, la sociedad y el medio ambiente.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Normatividad colombiana
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM



Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política Financiera CHEC
- Política de Excedentes de Tesorería
- Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC
- Política de Gestión de Activos
- Política de Revelación de Información
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

GESTIÓN

Reto 2024	Meta 2024 COP millones	Resultado 2024 COP millones	Reto(S) 2025 COP millones
	EBITDA: COP 364.299 millones	EBITDA: COP 416.212 millones	EBITDA: COP 366.717 millones
Cumplir con el 100% de las metas financieras para el periodo.	Resultado Neto del Periodo: COP 165.572 millones	Resultado Neto del Periodo: COP 189.810 millones	Resultado Neto del Periodo: COP 158.066 millones
	-	-	Cumplir con la meta del cierre de brecha del AOM definido para la vigencia, en COP 11.724 millones frente a lo presupuestado en el 2024.

ASPECTOS POR REPORTAR:

- Competitividad y sostenibilidad de los negocios
 - Ingresos y Capitalización
 - Desempeño Financiero
 - Inversiones en Infraestructuras y Servicios Apoyados
 - Otros Aspectos de la Gestión Operacional de Alto Impacto Financiero
 - Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC (Metodología Cuarto Estado Financiero)
 - Entidades Incluidas en los Estados Financieros Consolidados
- Gestión regulatoria de las tarifas
- Procesos Empresariales que Soportan la Gestión
 - Evaluación



Competitividad y Sostenibilidad de los Negocios

GRI: 2 -7

Ingresos y Capitalización

Los principales ingresos que genera la empresa corresponden a las ventas de energía en el Mercado Regulado (M.R) a usuarios residenciales, comerciales e industriales; a las ventas de la energía generadas (en sus plantas de generación), y que se comercializa a través de contratos bilaterales de Largo Plazo (L.P) y en la bolsa de energía en ventas de Corto Plazo (C.P.); a los ingresos del cargo por confiabilidad de su planta térmica; a los ingresos por cargos de Uso de sus redes de distribución y transmisión; y a través de los otros ingresos conexos a la prestación del servicio público, como arrendamientos, micro créditos de programas SOMOS y prestación de servicios, entre otros conceptos. Para garantizar la prestación adecuada de estos servicios, la empresa debe realizar inversiones en expansión y reposición de forma continua con el fin de que sus activos operacionales representados en su infraestructura permanezcan en estado óptimo de funcionamiento y de confiabilidad. Estos

activos operacionales están representados en la infraestructura de propiedad, planta y equipo que, a diciembre de 2024, tienen un valor neto de COP 1.683.858 millones.

La empresa administra sus activos de forma permanente a través de programas de mantenimiento predictivos y programas de reposición para garantizar la calidad y confiabilidad en la prestación de sus servicios. Corolario de lo anterior, en el marco de los sistemas de calidad, la empresa está certificada en Gestión de Activos ISO 55001:2014 con el fin de gestionar los activos físicos productivos durante su ciclo de vida considerando la naturaleza, escala, contexto y la operación de los negocios, con criterios de optimización del desempeño, el costo total y la administración de los riesgos; con el fin de brindar un servicio de calidad a sus clientes.

El costo de capital de la empresa se gestiona a través de su estructura de capital, a través de su patrimonio que incluye los aportes de los accionistas y las utilidades retenidas, así como las obligaciones con la banca comercial, banca de fomento a nivel nacional, y otras fuentes de financiación con líneas de redescuento, así como la exploración continua de otras fuentes de financiación no convencionales. Lo anterior busca la optimización de sus operaciones y la ejecución de las inversiones planteadas para una adecuada prestación del servicio, manteniendo los indicadores financieros y una calificación de riesgos adecuada.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo y corto plazo, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento. Se aclara que la empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital, y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el año 2024.

COP MILLONES	AÑO		
	2022	2023	2024
Patrimonio	606.034	615.891	655.341
Pasivo	791.441	945.001	1.028.517
Activos Totales	1.397.475	1.560.892	1.683.858
Ingresos	1.103.095	1.313.909	1.396.471

Desempeño Financiero

Respecto al desempeño financiero de la empresa, los resultados muestran un EBITDA de COP 416.212 millones, con un margen EBITDA del 30%. Además, se registró un resultado integral total del periodo de COP 197.866 millones y un resultado neto del periodo de COP 189.910 millones, con un margen neto del 14%. Estos resultados reflejan un buen desempeño económico, superando las metas propuestas en el presupuesto para la vigencia 2024. Comparado con el año 2023 el EBITDA presenta un incremento de COP 28.244 millones, debido a un incremento en los ingresos efectivos por COP 80.724 millones, por mayores ventas en el mercado regulado junto con mayores ventas de energía en bolsa con unos mayores costos y gastos efectivos por COP 52.479 millones, debido al incremento en los precios de compra de energía en el corto plazo y precios de subasta, combustible y transporte de combustible y un mayor costo por cargos del Distribuidor (Sistema de Distribución Local - SDL, Sistema de Transmisión Regional - STR y Área de Distribución - ADD)

El incremento en los ingresos, con relación al año anterior, se explica de la siguiente manera:



Prestación servicios públicos: Los ingresos por prestación del servicio de energía presentan un incremento de COP 78.930 millones (variación del 6%), explicado principalmente por:

En las ventas del Segmento Generación, se presenta un incremento de COP 11.337 millones (variación del 4%) que se explica principalmente por:

- Se registraron mayores ingresos por ventas de energía de Largo Plazo por valor de COP 11.581 millones debido a un aumento en las unidades vendidas por 33 Gwh (409,75 Gwh en 2024 vs. 443,20 Gwh en 2023) y un mayor precio de venta de 5 COP/Kwh. Estas unidades adicionales se deben a la mayor generación real de la planta Termodorada, no presupuestada, ya que la generación hídrica para la vigencia 2024 estuvo por debajo de la generación del 2023. Así mismo se registraron ingresos por cargos de confiabilidad neto por COP 7.199 millones, debido a la variación de la tasa de cambio.
- Por otro lado, se presenta un menor ingreso por ventas de energía Corto Plazo de COP 4.049 millones debido a menores

unidades de energía vendidas en 62 Gwh, aunque con un mayor precio promedio de 223 COP/Kwh y en ventas de energía por respaldo un menor ingresos de COP 3.418 millones, dado que en el 2024 no se realizó ventas de respaldo por obligación de energía en firme.

En los ingresos del segmento de Distribución se presenta un incremento de COP 66.228 millones (variación del 5%), que se explica por:

- Un mayor ingreso de COP 88.527 millones en la comercialización de energía debido a las mayores ventas del Mercado Regulado, especialmente en el sector residencial por 12,27 Gwh, en el sector comercial por 8,77 Gwh y en otros sectores por 16,40 Gwh. Además, se presentó un mayor precio de venta promedio de 202,2 COP/Kwh (2023: COP 742,7 – Año 2024: COP 945,0, cifras en pesos).
- Mayores ingresos por ventas en bolsa y desviaciones donde se obtuvieron ingresos adicionales de COP 934 millones debido al incremento de las desviaciones, que son un valor a cargo de los generadores y a favor de los comercializadores. Estas desviaciones se generan cuando las

plantas de generación incumplen el despacho programado realizado diariamente por el Centro Nacional de Despacho (CND).

- Se presenta un mayor ingreso de COP 698 millones por ventas de energía en soluciones solares por contratos de compraventa de energía a largo plazo o Power Purchase Agreement (PPA) y a través de Autogeneradores a Pequeña Escala (AGPE).

En el mes de diciembre 2023 se finalizó la aplicación de opción tarifaria de acuerdo con la resolución CREG 101 - 028 de 2023, por lo que a partir de este mes no se tiene un Costo Unitario (CU) de opción tarifaria y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023. El CU que percibe el cliente (CU de opción hasta noviembre 2023 y CU calculado CREG 119 2007/028 de 2023) a partir de diciembre 2023 se viene recuperando de acuerdo con lo programado en el saldo del Costo asociado con la recuperación del Saldo de la opción tarifaria (COT). Mensualmente se está reduciendo el saldo en COP 4.436 millones y éste al corte del mes de diciembre de 2024 es de COP

89.734 millones, con una causación acumulada de intereses asociados al COT por COP 16.148 millones.

En los Cargos por Uso del SDL y el Costo eficiente del programa de reducción de pérdidas eficientes (CPROG) un menor ingreso de COP 5.092 millones debido a que el comportamiento del Índice de Preciso del Productor (IPP) hasta junio 2024, ha generado que los cargos aplicados sean inferiores a los cargos del año 2023, obteniéndose un menor ingreso aun cuando se han transportado 35,2 Gwh más durante el año 2024 respecto a lo transportado en el mismo periodo del año 2023, por el comportamiento creciente de la demanda del comercializador CHEC. Así mismo los cargos por Uso del STR, presentan menores ingresos de COP 4.180 millones, debido al menor cargo del componente Comercializador el cual fue inferior en el primer semestre de la vigencia 2024 por el comportamiento del IPP. Los conceptos de ADD centro, cargos por conexión, entre otros, presentan también menores ingresos por COP 12.058 millones.

Otros ingresos

Los otros ingresos presentan un incremento de COP 2.133 millones, debido a un mayor ingreso en las indemnizaciones y recuperación de provisión por litigios

Arrendamientos

Se presenta un mayor ingreso de COP 1.452 millones por arrendamientos debido a la mayor utilización de la infraestructura de energía eléctrica de la empresa; facturación por arrendamiento de torres, postes, fibra óptica, maquinaria y otros equipos.

Los costos y gastos efectivos tuvieron un incremento de COP 39.474 millones (variación del 4%) con respecto al año 2023, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 48.651 millones (variación del 9%), explicado por los mayores precios de compra de energía de C.P y otros conceptos.

El segmento de generación presenta un incremento de COP 17.559 millones, principalmente por mayor costo por compras de energía de corto plazo por COP 34.300 millones debido a unas mayores unidades compradas de 51 Gwh (Actual 112,98 Gwh – 62,36 Gwh Año anterior). Lo anterior se realiza para atender los compromisos en contratos de venta de largo plazo debido a la menor generación hídrica y; además un mayor costo por

suministro y transporte de combustible líquido (A.C.P.M.) de COP 1.254 millones, para la planta Termodorada que genero un total de 20,8 Gwh en el año, incluyendo una generación por merito para la recuperación de los embalses nacionales en el mes de abril 2024 por 14,30 Gwh. En otros cargos regulados se presenta una disminución de COP 16.344 millones, asociados al Control Automático de Generación (AGC), desviaciones CREG 060/2019 y por arranques y paradas.

Para el Segmento de T&D se presenta un incremento en costos de prestación del servicio de COP 30.190 millones, que se explica en los costos para:

Los costos de la energía comprada a corto plazo presentaron un incremento de COP 18.447 millones debido al incremento de 44 Gwh con un menor precio del Kw/h en COP 38 cifra en pesos frente al precio del año pasado de 620,4 COP/Kwh. Esta energía se requirió para atender la mayor demanda del M.R. y para compensar el incumplimiento en los contratos de subasta a largo plazo por parte de Trina solar, Suba solar y Foto voltaico Arrayanes.

En las compras de energía a Largo Plazo (L.P): también se registró un aumento de COP 16.405 millones en los costos por compras de energía a través de contratos bilaterales. Este incremento se debió al comportamiento del IPP y a la necesidad de adquirir más energía para satisfacer la demanda. Dicho valor, se compensa

igualmente con la disminución en compras de Subastas de Largo Plazo (SLP) (Energías Renovables no convencionales) donde se tiene una disminución de COP 11.341 millones frente al año anterior por el incumplimiento de los contratos.

Costos por uso del Sistema de Distribución Local (SDL), Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Sistema de Transmisión Regional (STR): Estos costos aumentaron COP 6.749 millones debido a menores energías de importación acumuladas y a la falta de redistribución de ingresos a varios operadores de red.

Los costos y gastos generales presentaron una disminución de COP 463 millones, especialmente en conceptos como seguros, honorarios y servicios públicos. Hubo una disminución de COP 1.441 millones, en costos generales, debido a menores pagos en honorarios COP 1.924 millones y una disminución en costos de comunicaciones, promoción y divulgación COP 186 millones. Esta variación se compensa con un aumento en los gastos generales de COP 977 millones, explicada por mayores pagos en intangibles por COP 2.650 millones y unos menores pagos en comisiones, honorarios y servicios por COP 1.143 millones junto con una disminución en el programa de alumbrado navideño COP 605 millones.

En Impuestos, contribuciones y tasas se presentó un incremento de COP 1.138 millones, lo que representa una variación del 3%. En costos, hubo un incremento de COP

572 millones mientras en los gastos se registró un incremento de COP 566 millones.

En Órdenes y contratos la empresa presentó un incremento de COP 8.402 millones, lo que representa una variación del 9%. En costos, hubo un incremento de COP 8.929 millones, debido, principalmente, a mayores costos en contratos de mantenimiento de líneas COP 6.150 millones y contratos de atención al cliente COP 2.122 millones, y en gastos, se registró una disminución de COP 526 millones, explicado principalmente a menores gastos en mantenimiento de edificaciones.

Otros gastos: Presentaron una disminución de COP 29.869 millones, debido, principalmente a la reversión o recuperación del deterioro de cartera por COP 19.175 millones y menores gastos en pérdida por retiro de activos COP 13.489 millones.

Servicios personales: Los costos y gastos por servicios personales presentaron un incremento de COP 10.174 millones, lo que representa una variación del 105%. Este aumento se debe a mayores pagos por salarios y prestaciones, así como a mayores gastos en programas de capacitación y bienestar social.

En resumen, las diferencias en costos y gastos diferentes de la operación comercial frente al año anterior se deben principalmente a mayores costos en la prestación de servicios, incrementos en impuestos y contribuciones, y mayores

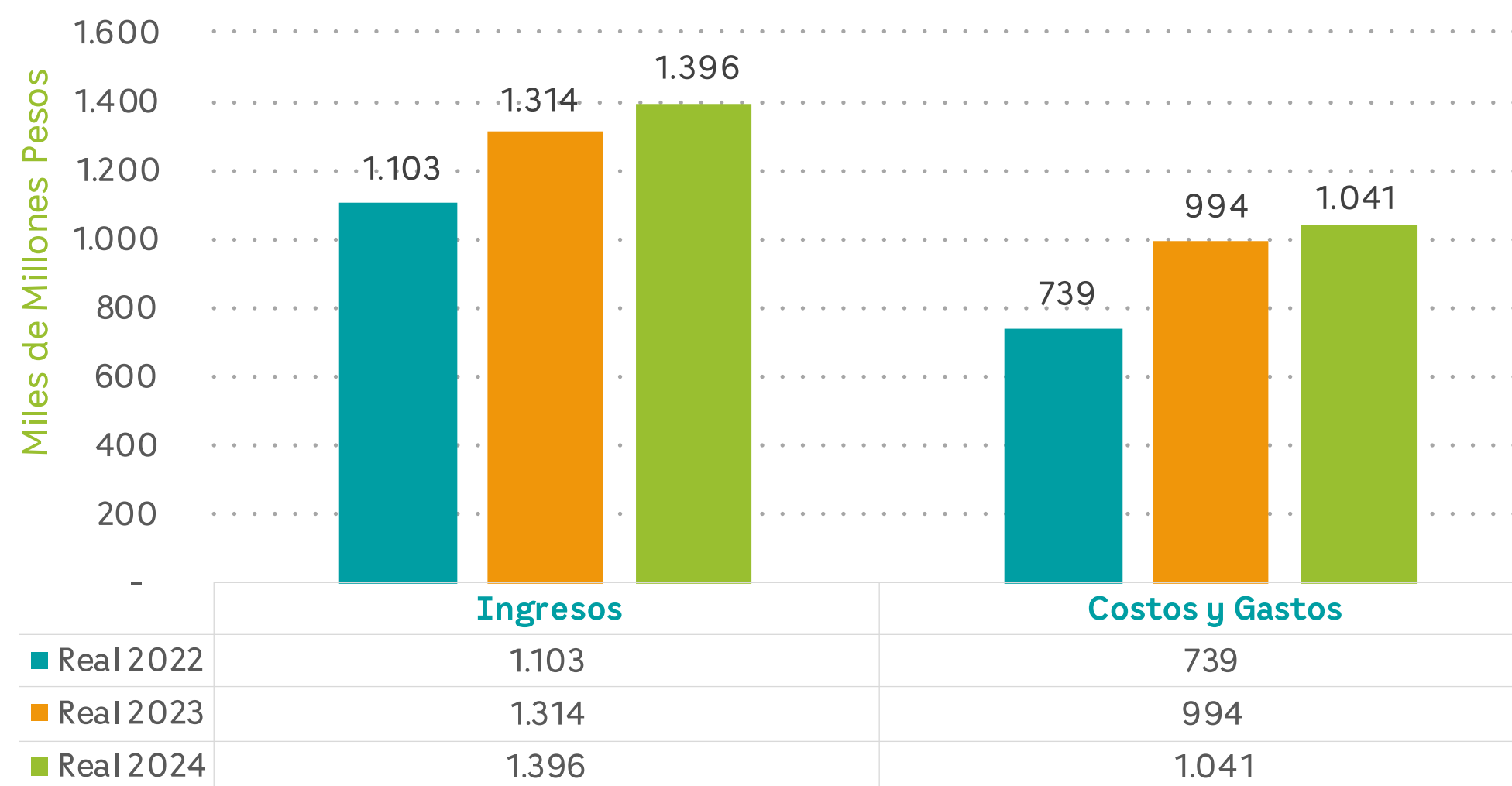


costos en órdenes y contratos, compensados parcialmente por disminuciones en gastos generales y otros gastos.

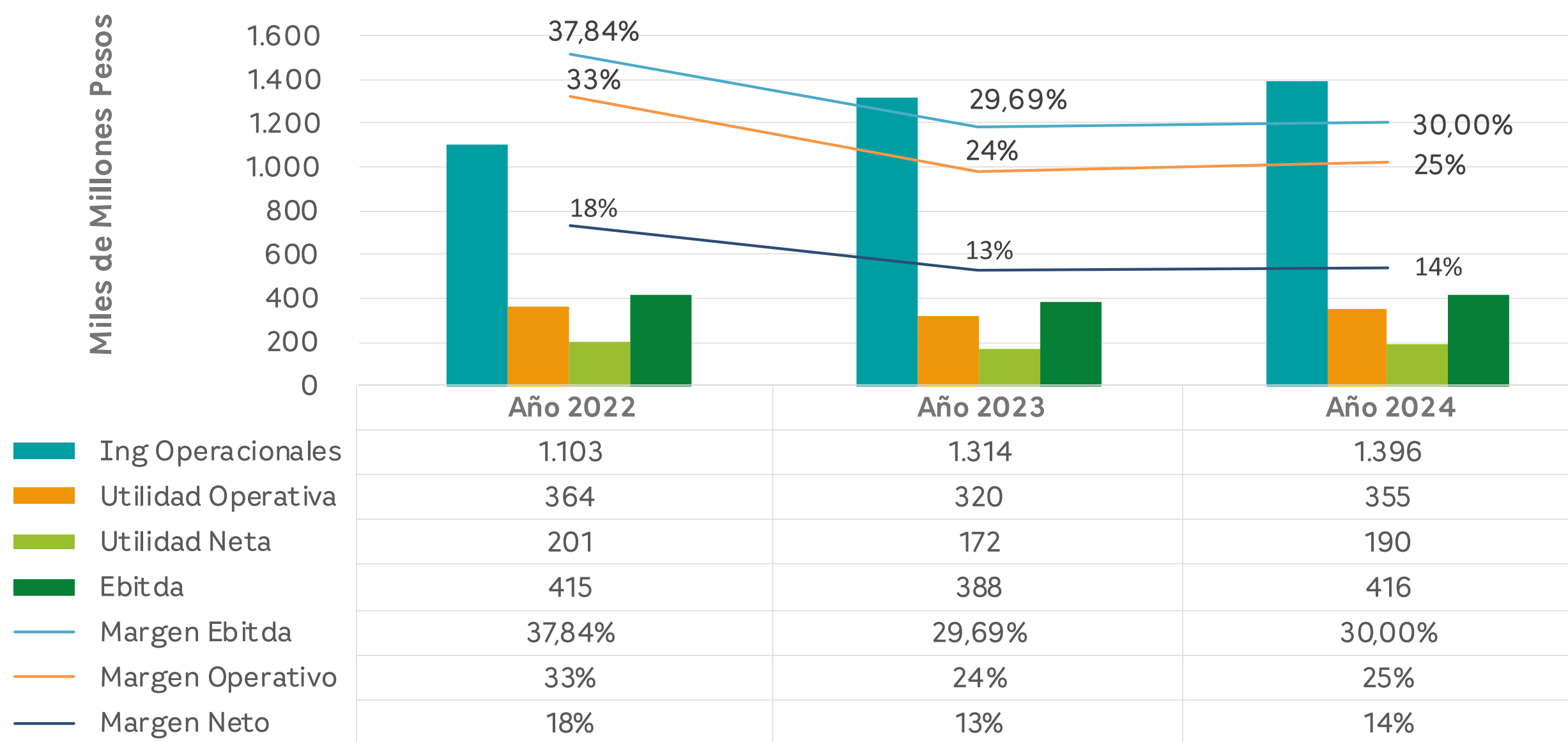
Los indicadores financieros de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC. y la calificación de riesgo dada, muestran que la empresa mantiene su solidez financiera y un bajo nivel de riesgo que le permiten cumplir sus operaciones con proveedores, contratistas, sector financiero y demás acreedores. La Junta Directiva aprobó un plan de inversiones para el período 2025-2035 de COP 1.470,229 millones con lo cual la compañía cumple sus obligaciones regulatorias para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio y seguir fortaleciendo su infraestructura eléctrica para mantener el objetivo estratégico de "calidad del servicio"; de la misma manera este programa de inversiones incluye los conceptos de sostenimiento, reposición de equipos y rehabilitación de obras civiles de la cadena de generación. El desempeño financiero de la compañía, su programa de inversiones y los resultados de su prospectiva financiera de corto y largo plazo, permiten que la empresa sea sostenible y pueda cumplir su propósito de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor" con la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, continuidad, seguridad y comprabilidad; en los departamentos de Caldas y Risaralda con mayor cobertura y menores índices de pérdidas.

Análisis comparativo desempeño financiero

Comparativo desempeño financiero



Desempeño financiero



Comparado con el año 2023 el EBITDA presenta un incremento de COP 28.244, debido a mayores ingresos efectivos por COP 80.724 millones, por mayores ventas en el mercado regulado junto con mayores ventas de energía en bolsa, con unos mayores costos y gastos efectivos por COP 52.479 millones, debido al incremento en los precios de compra de energía en el corto plazo y precios de subasta, combustible y transporte de combustible y un mayor costo por cargos del Distribuidor (SDL, STR y A.D.D.)

El EBITDA presenta una sobre ejecución de COP 51.913 millones, correspondiente al 114%, se explica principalmente por una sobre ejecución en los ingresos efectivos y en los costos y gastos efectivos.

Los mayores ingresos se deben a: Ventas de energía en el Mercado Regulado (M.R): Hubo un incremento en las ventas de energía, especialmente en el segmento de generación y distribución. En el segmento de generación, se registraron mayores ventas de energía de corto plazo debido a la generación de

Termodorada y al incremento en los precios de venta en bolsa. Ingresos por cargos por uso y confiabilidad: Se presentaron mayores ingresos por cargos por uso, especialmente ingresos por cargos A.D.D., y una sobre ejecución neta del Cargo por Confiabilidad.

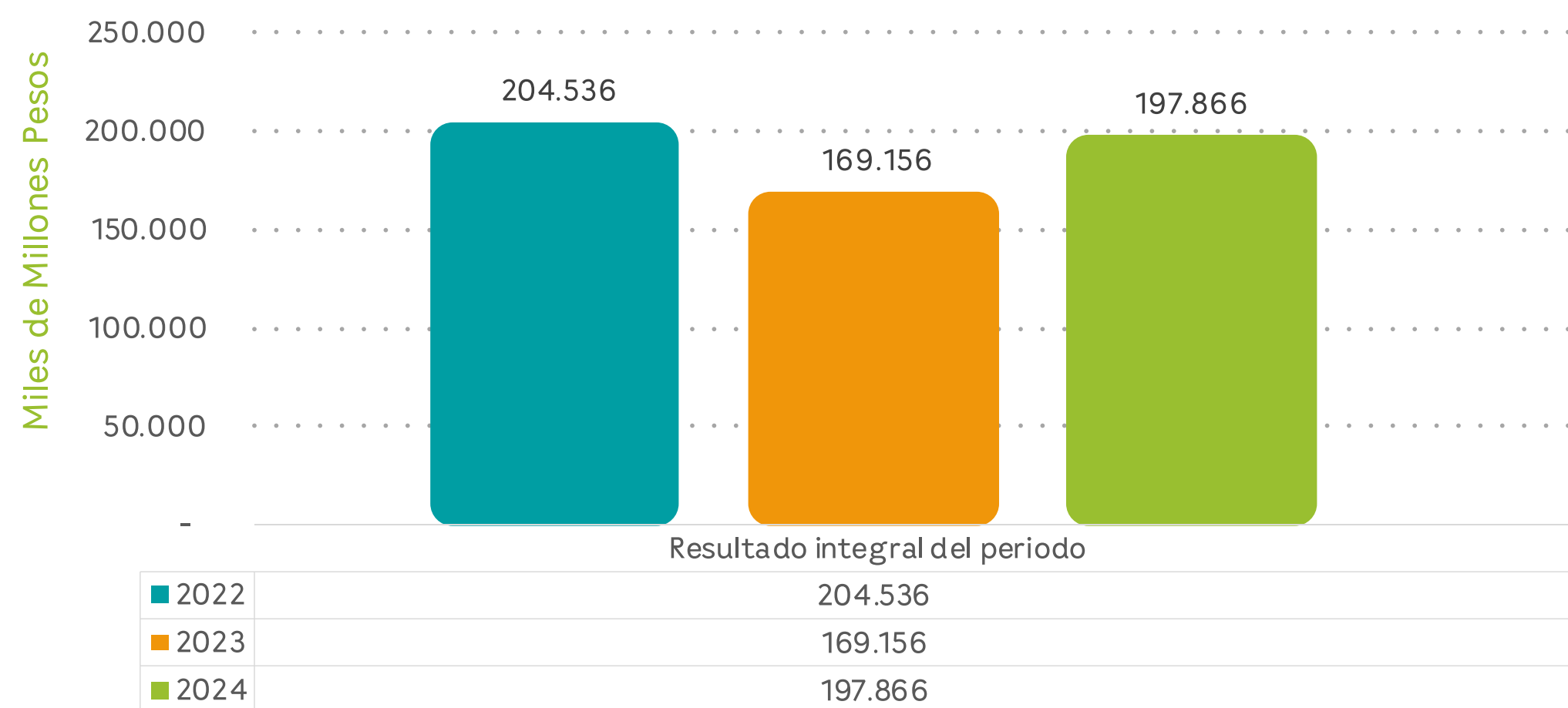
En cuanto a los costos y gastos efectivos, aunque también hubo una sobre ejecución, esta fue compensada por los mayores ingresos. Los costos y gastos efectivos presentaron una sobre ejecución.

En resumen, el incremento del EBITDA frente al presupuesto se debe a una combinación de mayores ingresos por ventas de energía y cargos por uso, junto con una gestión eficiente de los costos y gastos efectivos.

El resultado integral total del periodo fue de COP 197.866 millones, y el resultado neto del periodo antes de ORI fue de COP 189.810 millones, con un margen neto del 13,59%.

La utilidad neta 2024 es de COP 197.866 millones, con un incremento del 17% con relación al año 2023, y frente al presupuesto se obtuvo un cumplimiento del 129%, este resultado se explica principalmente a mayores ventas en unidades en el mercado regulado, al crecimiento de la demanda y a los precios de venta de energía tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, el comportamiento de los precios también afectó los costos de compra de energía, especialmente a corto plazo.

Resultado integral del periodo



Comprometidos con el lineamiento de territorios sostenibles y conscientes de la necesidad de mantener una excelente calidad del servicio a partir de una infraestructura adecuada y moderna, se ejecutaron inversiones en la cadena productiva de la compañía por COP 252.918 millones, en los negocios de Generación, Distribución y Otras inversiones.

Como resultado del fortalecimiento de la capacidad de gestión en planeación y formulación de proyectos, se reporta un avance significativo en la ejecución y puesta

en operación de éstos, con acciones que brindan seguridad en la atención de la demanda, mejora en la calidad del servicio y operación general del sistema.

Otros aspectos destacados de la gestión 2024

La empresa continúa fortaleciendo la cultura en la Gestión Integral de Riesgos generando pensamientos basados en riesgo, desarrollo de un módulo e-learning que incluye contexto, metodologías, continuidad del negocio y riesgos de

fraude, corrupción y soborno; al mismo tiempo, se realiza acompañamiento en los diferentes niveles de gestión en la identificación y gestión de riesgos (Empresa, procesos, proyectos, contratos y estudios especializados), acompañamiento y asesoramiento en riesgos ambientales, en derechos humanos y riesgos de corrupción tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos. En continuidad de negocio se retomó la actualización el análisis de impacto en el negocio (BIA). Se acompañó la estructuración y actualización de planes de contingencia. Avance significativo en desarrollo de los planes de gestión de riesgo de desastres en cumplimiento del decreto 2157 de 2017 y de la circular 4021 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual todas las empresas del sector deben elaborar y presentar estos planes por cada una de sus instalaciones. En la vigencia 2024, se continuó con los planes de gestión de riesgo de desastres para las subestaciones de 33 Kv, y las edificaciones de las localidades.

- Con el fin de realizar la efectiva transferencia de los riesgos de la empresa al mercado asegurador y así blindar las operaciones y la continuidad del negocio, se gestionó la renovación del programa de seguros de la empresa para la vigencia 2024 - 2025, con un costo total de COP 21.282 millones, con el cual se cubrieron los riesgos asociados a Seguros de Daños Materiales, Seguros Patrimoniales y Seguros de Personas. El endurecimiento del mercado sigue afectando la asegurabilidad y costos del programa, situación que se ha visto reflejada en las altas tasas y modificaciones en las condiciones de asegurabilidad de todos los productos.
- Cómo un tema prioritario de la gestión de la empresa, se encuentra el seguimiento y análisis al comportamiento de los costos y gastos AOM con el fin de identificar las desviaciones o la brecha que se forma con los AOM reconocidos regulatoriamente.
- Se gestiona de forma permanente la formulación y ejecución de la planeación tributaria, con el objetivo de mantener y aprovechar todos los beneficios fiscales que otorga la normatividad tributaria; cumpliendo de forma rigurosa con las obligaciones formales antes las autoridades fiscales nacionales y territoriales.
- En agosto de 2024, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:
 - "La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col); Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los



sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

- Las calificaciones reflejan la generación operativa favorable de la compañía, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, el perfil de apalancamiento robusto y la liquidez favorable. En adelante, si bien se contemplan incrementos en el apalancamiento para la ejecución de un plan de inversiones exigente con el fin de cumplir las metas operativas y sostener la generación de ingresos, aún son conmensurables con la calificación.”
- En febrero de 2025, se recibió la notificación de la calificador de riesgos levantando la observación negativa en la calificación de riesgo de largo plazo para EPM y sus filiales.
- ⦿ En el marco de “Comité de Gerencia”, se realiza cada mes un seguimiento y control a la ejecución presupuestal de ingresos, costos, gastos e inversiones, con el fin de analizar las desviaciones, identificar el impacto de estas desviaciones en los flujos de caja de corto plazo, y generar los planes de acción pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas.
- ⦿ Así mismo, se optimizaron costos a través de la constitución de pólizas por parte de los proveedores, con la póliza matriz de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, y el constante acompañamiento y asesoría a los

interventores y requeridores de la empresa.

- ⦿ Gestión de la deuda a través de banca de fomentos: El 14% de la deuda corporativa se tiene con banca de fomento generando ahorros en gastos financieros.
- ⦿ Gestión de pagos de deuda a través de recaudo con corresponsales bancarias: En 2024, se logró un ahorro de COP 504 millones, por el 4xmil.
- ⦿ Cambio en el perfil de deuda: Se realizó un cambio en el perfil de deuda que generó ahorros aproximados de COP 9.000 millones durante la vida de los créditos.
- ⦿ Optimización del IVA pagado en la compra de activos como descuento tributario.
- ⦿ Alineación con el equipo de innovación para aprovechar los incentivos por inversión en innovación, ciencia y tecnología.
- ⦿ Alineación con los negocios para aprovechar el beneficio por inversión en la compra de transformadores vegetales y las inversiones en mejoramiento del medio ambiente.
- ⦿ La revisión de las vidas útiles generó la posibilidad de solicitar una deducción por depreciación durante la vida útil de activo en cuantía de COP 20.000 millones y un ahorro efectivo de impuestos en cuantía de COP 7.000 millones.

GRI: 201-1

Valor económico directo generado y distribuido

Referencia	Indicador	Resultados		
		2022	2023	2024
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	EBITDA COP millones	414.790	387.968	416.212
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen EBITDA	37,84%	29,69%	30,00%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Operacional	32,97%	24,38%	25,44%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Neto	18,26%	13,07%	13,59%
Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico directo generado COP millones	1.076.757	1.269.428	1.349.644
	Valor Económico distribuido COP millones	759.360	812.684	855.283



Referencia	Indicador	Resultados		
		2022	2023	2024
Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Número de Jubilados	793	774	746
	COP millones	6.348	8.235	8.973
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	Subsidios (FOES)	180	229	147

GRI: 201-3

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

La empresa posee seis (6) planes de beneficios definidos que garantizan el reconocimiento de las obligaciones actuariales y obligaciones convencionales; se tienen cinco (5) planes de obligaciones post empleo, y un (1) plan de obligación de largo plazo. CHEC S.A. E.S.P. BIC. reconoce estas obligaciones en sus estados financieros, y se ajustan al final de período contable de acuerdo con los cálculos actuariales elaborados por una firma actuarial certificada, al 31 de diciembre de 2024, las cifras se encuentran actualizadas y son:

Plan de pensiones que Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la empresa por concepto de cuotas partes pensionales. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 54.619 millones; este plan tiene un activo que lo respalda consistente en un patrimonio autónomo de garantía que garantiza los recursos para los pagos de las mesadas pensionales, al cierre del período el patrimonio autónomo tiene un valor de COP 63,360 millones, con destinación específica para el pago de las obligaciones pensionales.

Plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica a 47 trabajadores y corresponde al 4,2% de los empleados de CHEC S.A. E.S.P. BIC., Incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A E.S.P. BIC. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 10.998 millones.

Plan de auxilio por servicios públicos, que Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de energía que consumen hasta por 350 Kwh mes. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 5.941 millones

Plan de auxilio educativo que Incluye el beneficio para los hijos de los jubilados cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté

cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 94 millones

Plan prima de jubilación, Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuo o discontinuó y en cualquiera de los regímenes establecidos por la Ley. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 3.165 millones

Plan de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente. Tiene un valor al cierre del período 2024 de COP 15.908 millones.

GRI: 201-4

Asistencia financiera recibida del gobierno

La empresa recibió recursos girados por el Ministerios de Minas y Energía a través del Fondo de Energía Social - FOES con destino a cubrir hasta COP 92 por kWh del consumo de



subsistencia de los usuarios ubicados en estratos 1 y 2 de las áreas especiales (Área rurales de menor desarrollo). El monto total de estos recursos, en 2024 fue de COP 147 millones.

GRI: 201-2

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Para CHEC S.A. E.S.P. BIC. los riesgos derivados de los eventos de condición climática tienen un alto potencial en los cambios sustanciales en las operaciones. Los ingresos o los gastos de la empresa están asociados a la operación del negocio de generación en relación con el aumento o disminución de la disponibilidad hídrica por factores naturales, (fenómenos de El Niño o de La Niña) los cuales impactan la producción de energía, así como los procesos de comercialización de esta en el corto plazo, por la volatilidad en los precios altamente correlacionada con los factores climáticos.

En el primer cuatrimestre del 2024, las condiciones de precipitación fueron deficitarias por la presencia de fenómeno de El Niño, reduciendo los caudales disponibles en las cuencas hidrológicas que alimentan el sistema de generación de la empresa; para el segundo cuatrimestre se tienen condiciones neutras y se presentaron incrementos en la precipitación; para el

último periodo del año la generación estuvo por debajo de la proyectada, caracterizándose este periodo por la reducción de precipitaciones que afectan los caudales disponibles para la generación de energía hídrica.

Todoloanteriorconllevauncomportamiento particular de los precios de energía en bolsa, debidoalaofertaquelosgrandesgeneradores hidráulicos presentaron durante el fenómeno del niño. CHEC, en el primer y último cuatrimestre del año, se vio afectada en los egresos por una mayor cantidad de energía comprada para responder a los compromisos ya adquiridos, es decir, mayores unidades en MWh a mayor precio. En cuanto a los ingresos y por la operación de la Central san Francisco en los picos de consumo, se presentaron ventas en la bolsa generando un ingreso representativo para el negocio de generación.

Debido a la regulación expedida por el Ministerio de minas y energía a causa de fenómeno de El Niño, la central Termodorada participó notoriamente en las ventas de energía para el cubrimiento de demanda nacional y en el Ecuador. Los ingresos obtenidos fueron superiores a los estimados. La mayor parte de la generación se ejecutó con combustible líquido (Diesel). Para la operación de la central térmica se asegura el suministro y transporte de forma continua para las generaciones por seguridad, arranques de preservación, pruebas de generación y despachos con combustible líquidos.

Es de anotar que CHEC S.A. E.S.P. BIC. no tiene incidencia sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y regionales, que se correlacionan de forma directa con los conceptos que afectan los precios de compra venta de energía en el corto y en el largo plazo; estas mismas variables macro económicas afectan los patrones de consumo, especialmente para el sector comercial e industrial, con temas como el incremento del Índice de Precios al Productor - IPP, el incremento en el índice de Precios al Consumidor - IPC, el incremento del Producto Interno Bruto - PIB, y los niveles de recaudo por servicios públicos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC., de forma permanente, realiza sensibilidades sobre sus proyecciones financieras de corto y largo plazo, estimando los escenarios de riesgos y sobre modelos probabilísticos, con el fin de tener la mejor información para facilitar la toma de decisiones que permitan prever y estar preparados para las situaciones financieras futuras.

TCFD: Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2024

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2024 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión. Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

Escenario de Riesgo	Nivel de Riesgo
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	Tolerable
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	Alto



TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2024 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
- Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
- Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización de los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, iniciando con Generación, transmisión y distribución, y

comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos.

- En el 2024 se valoró matriz de riesgos para analizar la variabilidad climática donde se incorpora la calificación de vulnerabilidad y se socializó a nivel de grupo EPM, con seguimiento semestral tanto para Generación como Distribución.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida - Caldas 2023".

Materialización de riesgos durante el periodo

- Materialización de riesgos ambientales durante el periodo:** Durante 2024 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo:** Durante 2024 no se materializaron riesgos que obedecen a eventos climáticos

extremos con impactos relevantes sobre la infraestructura y la prestación del servicio.

Los riesgos identificados y priorizados por eventos de variabilidad climática presentan los siguientes escenarios de riesgo:

- Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
- Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por eventos de variabilidad climática.
- Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
- Aumento en las emisiones de gases efecto invernadero al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio.
- Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.
- Incremento en los precios promedio de energía en bolsa.
- Para el negocio de Transmisión y Distribución se aplicó el Decreto presidencial 0037 del 27 de enero de 2024

que durante un año se implementarían acciones de reducción por el escenario incendio forestal el cual impactó positivamente el negocio ya que los eventos se registraron por seguridad ciudadana evitando el riesgo a incendio forestal en líneas.

TCFD: Estrategia a) y b)

Oportunidades e impactos Cambio Climático:

- Estrategia - a.** El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes no convencionales. En 2024 a partir del cambio en el direccionamiento estratégico del Grupo EPM se establece como uno de los retos estratégicos a 2035 buscando a nivel de todo el Grupo EPM reducir un 30% y compensar nuestras emisiones de GEI para contribuir a la mitigación del cambio climático.
- Obtención de beneficios tributarios:** Se logra la certificación de beneficio tributario por descuento del impuesto de renta bajo el concepto de Conservación del Medio Ambiente, correspondiente a la compra de: 383 transformadores de distribución con contenido de aceite

dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Cuatro (4) transformadores de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CORPOCALDAS. Un (1) transformador de potencia con contenido de aceite dieléctrico vegetal ante CARDER.

- **Exploración de mecanismos de financiamiento climático:** Se avanzó en el Memorando de entendimiento (Memorandum Of Understanding – MOU) entre Ecopetrol, Baker Hughes y CHEC estructurando el caso técnico y financiero se elevaron los análisis y consultas al interior de las empresas sobre la evolución y perspectivas para el desarrollo de la etapa de exploración y futuro de desarrollo de campo y construcción de planta. Se consolidaron los términos para el relacionamiento en la exploración (perforaciones). Estos avances son la antesala a la consecución de recursos financieros contingentes y conformar un acuerdo de desarrollo conjunto, lo que podría tener lugar en los años siguientes, dependiendo de la agenda de tales fondos y las instancias de aprobación del acuerdo entre las partes.

TCFD: Estrategia a) y b)

GRI: 203-1

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

Las inversiones de la compañía para la vigencia 2024 fueron de COP 291,838 millones, con una ejecución de 87% con respecto al presupuesto aprobado en infraestructura y otras inversiones. Esta subejecución se explica por algunos desplazamientos generados en condiciones operativas dentro del desarrollo de los proyectos, como dificultades en la cadena de suministros, precios de los materiales, condiciones técnicas o regulatorias, y otras contingencias evaluadas en los análisis de riesgo. Se mantiene de forma prioritaria, las inversiones en sostenibilidad que garanticen la operación en condiciones de calidad y confiabilidad, y el cumplimiento de obligaciones regulatorias. Las principales ejecuciones fueron:

En el segmento de Generación:

- Se logra la Overhaul del Grupo de Generación B de la planta térmica Termodorada asegurando su disponibilidad a partir del año 2025, lo que permite cumplir con las obligaciones de energía en firme y garantizar la continuidad del cargo por confiabilidad, respaldando la generación de energía del país en situaciones de criticidad.
- Se da inicio al proyecto para la construcción de las dos nuevas plantas solares Doña Juana y San Francisco, con una capacidad de generación de 4,3 MW y 4,9 MW respectivamente.

Igualmente, se ejecutan algunas acciones como adecuaciones de los terrenos, estudios del Plan de Ordenamiento Territorial y análisis químicos de suelos, necesarios para continuar con la ejecución en el 2025.

- En la cadena de mayores, se adquieren equipos como medidores de caudal ultrasónico, equipos de hidrometría, anillos colectores y reguladores de tensión, y se realizan estudios y diseños con el fin de asegurar la disponibilidad de las plantas y mantener sus niveles de Generación.
- Para la cadena de menores, se realiza la recuperación de la conducción de la planta Intermedia, y se ejecutan todas las obras civiles y de mantenimiento de la misma, lo que representa una mayor disponibilidad de generación de 4,70 GWh/año. Además, se adquieren elementos de modernización para las plantas Guacaica, Intermedia y Municipal.

En el segmento de Distribución:

- Se logra la expansión de 237,9 kilómetros de red, cifra mayor a los 124,2 kilómetros planeados para la vigencia; de los cuales 178,9 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión y 59,0 kilómetros al Nivel 2. Adicionalmente, en respuesta al reto ambicioso de conservar un nivel de cobertura universal, se electrificaron 321 viviendas mediante el proyecto de electrificación rural, ampliando la cobertura por encima de lo inicialmente planeado (110 viviendas).

- En total se repusieron 282,3 kilómetros de red frente a los 260 kilómetros planeados. De esta reposición, 148,8 kilómetros corresponden al Nivel 1 de tensión, y 133,5 al Nivel 2.

- Se logra la puesta en operación del Segundo transformador 230/115kV de la subestación Purnio.

- Se obtiene la licencia ambiental para los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte, lo que permite el inicio de las obras civiles.

- Se inició la construcción de las líneas de 33 kV de los proyectos Nueva Subestación Molinos y Nueva Subestación Dorada Norte.

En otras inversiones:

- Se adquieren los once equipos automotores programados para la vigencia, lo que permite contar con un parque automotor que respalde las actividades y operaciones de expansión, reposición y mantenimiento de la compañía.
- Se realiza la adquisición de los equipos necesarios de radiocomunicación, con el fin de mejorar la calidad de la comunicación del personal de la empresa, además de dar cumplimiento a la normativa.
- Se logran optimizaciones en la consecución de equipos de Firewall para el programa de ciberseguridad.



INVERSIÓN	Costo inversiones CHEC					
	2022		2023		2024	
	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP	% Ejecución
Compra Activos	13.363	92,42%	2.357	66,59%	29.586	77,09%
Renovación Tecnológica T&D	6.874	47,83%	1.710	W37,34%	11.216	115,65%
Expansión SDL	8.444	104,98%	13.515	109,02%	20.200	200,92%
Expansión STN	-	0,00%	-	0,00%	31.261	60,34%
Expansión STR	5.290	52,19%	11.166	51,34%	41.423	76,17%
Pérdidas	213	105,01%	4.357	142,68%	4.471	106,13%
Modernización subestaciones	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Calidad del servicio	-	0,00%	1.219	186,59%	-	0,00%
Reposición SDL	31.804	113,88%	69.741	105,59%	43.219	143,37%
Reposición STR	4.894	89,70%	3.331	92,68%	15.795	83,37%
Generación	4.024	67,08%	21.443	109,81%	51.493	78,67%
Otras inversiones	1.949	37,74%	11.466	78,84%	4.245	53,59%
TOTAL	76.854	84%	140.305	93,73%	252.911	87%

Inversiones Por Negocio COP Millones	2022		2023		2024	
	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto
Generación	21.443	19.526	21.443	19.473	55.188	72.041
Distribuidor	107.396	115.619	107.396	114.784	193.478	211.876
Otras Inversiones	11.466	14.545	11.466	15.379	4.245	7.921
Inversión Total COP Millones	140.305	149.689	140.305	149.636	252.911	291.838





GRI: 203-2

Impactos económicos indirectos significativos

Para objetos de este reporte se reconocen como posibles impactos indirectos significativos los derivados de procesos de financiación en temas de acceso y comparabilidad; y otros productos y servicios.

Otros aspectos de la gestión operacional de alto impacto financiero

GRI-EU10

Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio*

En Colombia las empresas generadoras no tienen responsabilidad directa sobre la planificación del aumento de la capacidad de generación del país a largo plazo, esta responsabilidad recae sobre la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME del Ministerio de Minas y Energía - MME del Gobierno Nacional.

EPM actúa como un agente de mercado representando a todas las filiales del grupo, adoptando decisiones de operación,

mantenimiento o inversión en coordinación con las filiales que se enmarquen en los planes empresariales.

La capacidad instalada total de CHEC es de 262,5 MW y una capacidad efectiva neta de 236,2 MW, con Termodorada declarada con combustible líquido Diesel B2 (47MW). La capacidad instalada hídrica total de CHEC es de 203,6 MW y una Capacidad Efectiva Neta de 189,2 MW. La Capacidad Instalada Térmica total de CHEC es de 58,9 MW y una capacidad efectiva neta de 47MW con combustible Diesel B2.

Nota de aclaración: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022. Los datos de la CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

GRI-EU11

Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio*

En enero 27 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2020 del CNO, operando con Diésel B2 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue Lee Infante SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores

frontera comercial). Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Diésel B2, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 46.704 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.467,43 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,6%

Estas pruebas son válidas hasta enero 27 de 2027.

Eficiencia térmica con combustible líquido Jet A-1:

En diciembre 3 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2021 del CNO, operando con Jet A-1 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue LEE E INFANTE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial).

Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados. Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Jet A-1, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 44.845 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.410,71 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,76%

Estas pruebas son válidas hasta diciembre 2 de 2026.

Eficiencia térmica con gas natural:

En septiembre 1 de 2020 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo CNO 1330 de 2020 del CNO, operando con Gas Natural a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue USAENE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (Frontera Comercial).

Los consumos de gas fueron medidos con el computador de flujo Floobos, ubicado en el turbo grupo.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y presión de gas, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de gas y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado (Texas Oiltech Laboratorios)

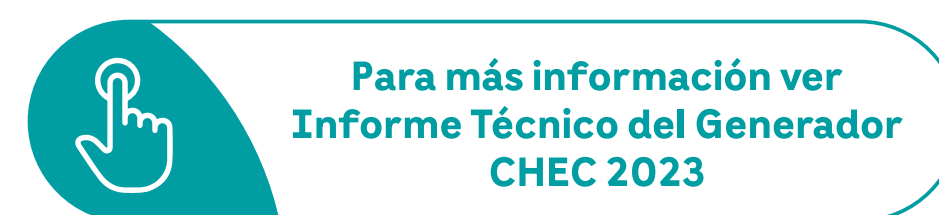
Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero.

Los resultados de las pruebas con gas natural, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 49.577,4 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 9.663,02 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 35,11%

Estas pruebas son válidas hasta agosto 31 de 2025.



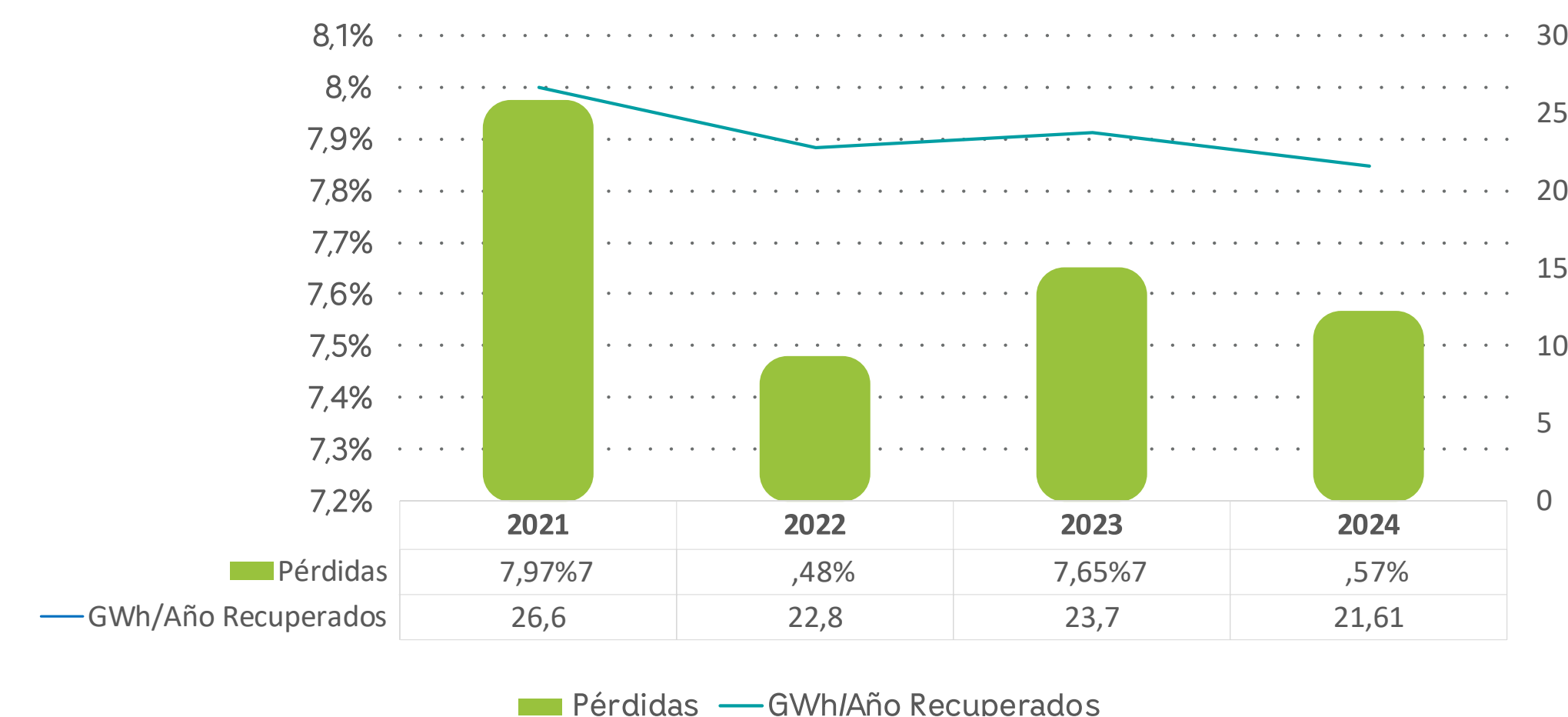
GRI: EU12

Gestión Pérdidas de Energía

En la gestión de las pérdidas se realizaron inversiones por COP 8.976 millones en infraestructura, normalización de viviendas y seguimiento y control a las intervenciones realizadas; logrando recuperar 21,61 GWh año obteniendo un indicador de pérdidas del operador de red de 7,57%, superando la meta establecida (8,47%), en un 0,9%. El Indicador de Pérdidas en el nivel 1 es del 7,06%, situándose un 0,67% por debajo del 7,73% correspondiente a las Pérdidas reconocidas.

Indicador	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024
IP Operador de Red	7,55%	7,65%	8,47%	7,57 %

Gestión Pérdidas de Energía CHEC



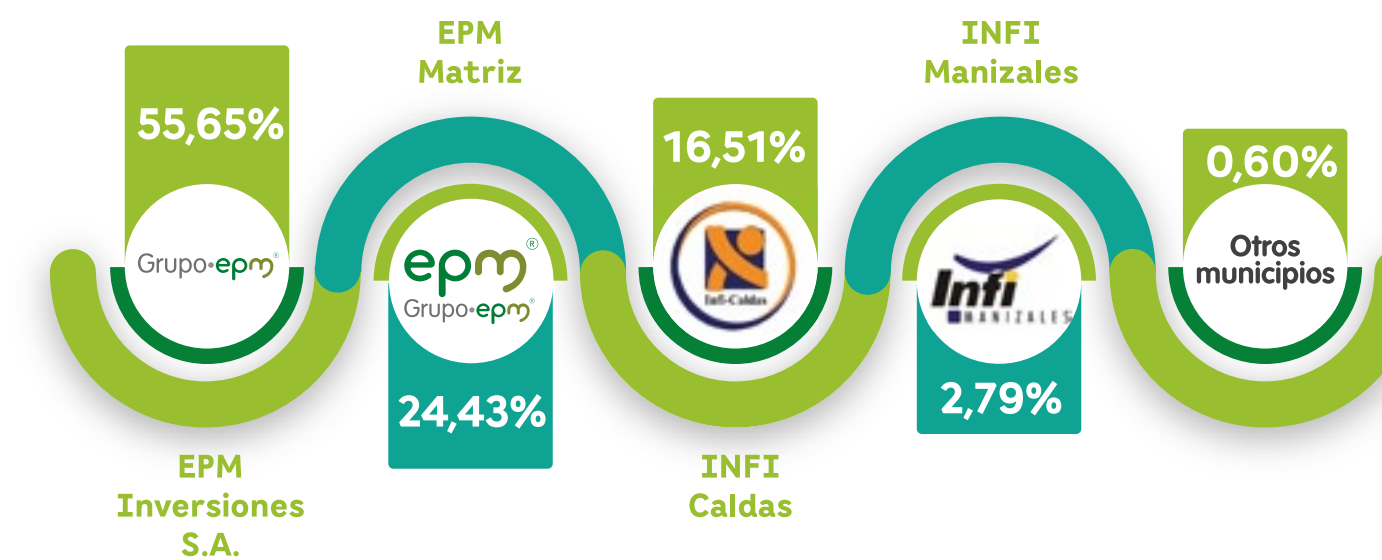
Pérdidas de energía	Año 2021	Año 2022	Año 2024
Pérdidas No técnicas	1,89%	1,92%	1,61%
Pérdidas Técnicas	5,58%	5,73%	5,96%
TOTALES	7,48%	7,65%	7,57%



Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC (Metodología Cuarto estado Financiero)

Accionistas: (EPM, EPM Inversiones, INFICALDAS, INFIMANIZALES, Otros); 189.810 millones; 22,19%.

Cumpliendo con la propuesta de valor para el grupo de interés Accionistas, en el año 2024, CHEC entregó por concepto de distribución de dividendos no gravados COP 149.863 millones correspondiente al 80% de las utilidades del 2023. Para el pago en 2025, se estima una distribución de dividendos no gravados de COP 189.810 millones, correspondiente al 100% de las utilidades del 2024 y COP 6.782 millones que corresponden a liberación de reservas de acuerdo con el artículo 130 E.T. liberación No Gravada, para un total de dividendos a distribuir de COP 196.592 millones.



GRI: 202-2

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

Gente CHEC - EPM (Empleados)

Los empleados de la empresa constituyen su principal activo, con el cuál se logra materializar el propósito de "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". Con la gente CHEC S.A. E.S.P. BIC., la empresa logra desarrollar sus objetivos estratégicos y con ello es posible generar valor para sus demás grupos de interés. Por esto la empresa sigue promoviendo el bienestar de sus empleados a través de diferentes programas laborales, de bienestar físico y mental, culturales y otro tipo de eventos, con lo que se busca mantener una adecuada experiencia de vida laboral. En 2022 se firmó una convención colectiva con la organización sindical SINTRALECOL, que tiene vigencia hasta diciembre de 2025. Durante el 2024, del total de costos y gastos efectivos que fueron ejecutados en la vigencia, el 17,48% fueron destinados a los servicios personales, lo que corresponde a COP 149.492 millones, con esto es posible brindar bienestar y calidad de vida.

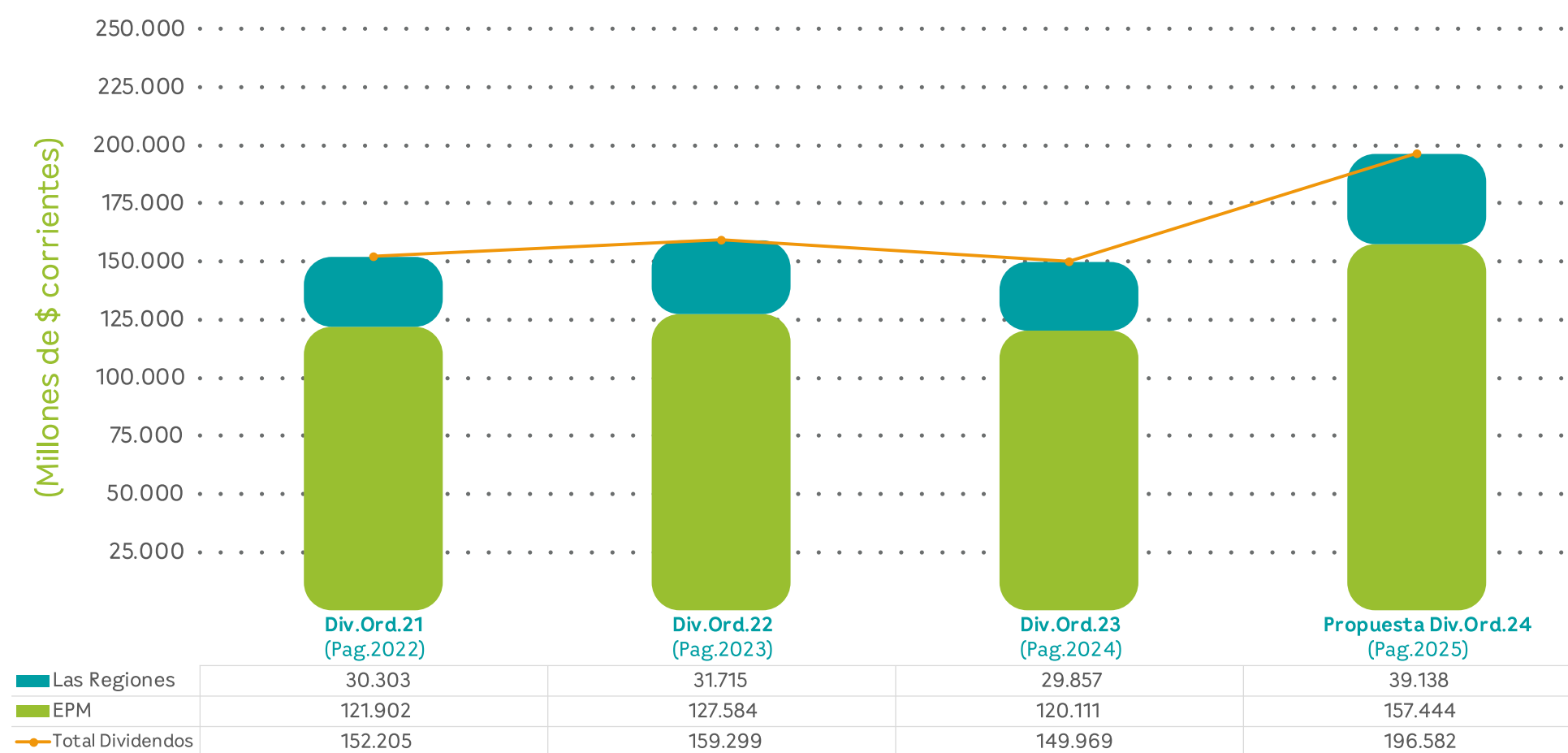
El salario promedio en 2024 fue 3,99 veces el salario mínimo mensual vigente, el incremento salarial y prestacional en 2024 fue igual al incremento del SMMLV en el mismo año, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo - CCTV firmada con la organización sindical SINTRALECOL para el período 2022 - 2025 y corresponde al 12,068%.

La CCTV establece igualmente un Salario Mínimo Convencional que es 1,28 veces el SMMLV, y se emplea para el cálculo de algunos beneficios convencionales y de algunos toques en los beneficios.

De acuerdo con la CCTV, en CHEC S.A. E.S.P. BIC. ningún trabajador debe ganar menos del salario Mínimo Convencional. Sin embargo, nos existe ningún cargo que tenga asignado un salario igual al Mínimo Convencional, todos los salarios se encuentran por encima de este tope.

Dividendos Pagados

Periodo 2021-2025



GRI: 202-1 / GRI: 405-2

Salarios

Al interior de la empresa los salarios, prestaciones sociales y beneficios convencionales se asignan de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que no existe ninguna discriminación por efecto del sexo, religión u origen étnico; así mismo las mujeres empleadas en cargos iguales al de los hombres, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

Comparación de Salarios CHEC con Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)			
Indicadores	Valor 2022 (COP)	Valor 2023 (COP)	Valor 2024 (COP)
SMMLV colombiano	1.000.000	1.160.000	1.300.000
Salario mínimo convencional CHEC	1.280.411	1.485.277	1.664.535
Salario mínimo CHEC / SMMLV	1,28 veces	1,28 veces	1,28 veces
Salario promedio CHEC / SMMLV	3,85 veces	4 veces	3,99 veces

Estado

Del total de costos y gastos ejecutados en la vigencia 2024, un total de COP 137.367, millones fueron distribuidos al grupo de interés Estado, es decir un 16,06%. Esta distribución corresponde a los distintos impuestos, tasas y contribuciones que se declaran a la nación, los municipios en donde CHEC S.A. E.S.P. BIC. desarrolla su objeto social, y a los diferentes entes de control y vigilancia como la Super Intendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Cuota de

Fiscalización y Auditaje (Contraloría de Medellín). El principal tributo es el impuesto de renta, y otros como el impuesto de industria y comercio, el gravamen a las transacciones financieras, los aportes a entes de control y vigilancia, el impuesto predial, y otros.

Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993

- 📍 1 entidad (CORPOCALDAS)
- 📍 9 municipios (6 Caldas – 3 Risaralda)

Entidad / Municipio	COP millones		
	Año 2022	Año 2023	Año 2024
CORPOCALDAS	2.471,9	2.683,2	2.689,9
Manizales	143,3	1.243,2	187,5
Chinchiná	1.290,9	18,9	875,7
Palestina	1,1	795,2	47,4
Villamaría	649,4	521,9	871,4
Santa rosa	430,1	3,3	581,5
Dosquebradas	3,1	26,1	2,9
Marsella	24,4	8,7	23,8
Neira	10,7	63,1	16,2
La Dorada	8,7	631,9	50,1
TOTAL COP Millones	5.033,6	5.995,5	5.346,4

Comunidad y Medio ambiente

CHEC S.A. E.S.P. BIC. en 2024 cumplió de forma rigurosa con todas sus obligaciones y requerimientos regulatorios establecidos en la Ley; pero además desarrolló una serie de actividades que buscan generar un impacto positivo con el grupo de interés comunidad y medio ambiente, y buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad y las regiones en donde actúa con acciones de impacto social y protección del medio ambiente. Los valores invertidos por este concepto fueron de COP 21.438 millones que corresponde a un 2,51% del total de costos y gastos de la vigencia, se destacan los siguientes conceptos: Aportes por contribución al medio ambiente



Ley 99 de 1999 por la generación hidráulica, contribuciones para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI; aportes a los comités de estratificación municipales, aportes para la instalación del alumbrado navideño en distintos municipios del área de influencia, y aportes relacionados con la operación y manejo en la conservación de los bosques protectores de la empresa y otras áreas ambientales protegidas.

Proveedores de bienes y servicios:

Para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y mantener la operación con la oportunidad y confiabilidad debida, CHEC S.A. E.S.P. BIC. debió proveer bienes y servicios por COP131.984 millones durante la vigencia, es decir un 15,43% del total de costos y gastos. Se destacan bienes y servicios como: toma de lectura, recaudo, transportes, honorarios, seguros, vigilancia, aseo y cafetería, materiales eléctricos y de construcción y servicios públicos entre otros.

GRI 204-1:

Procedencia de la contratación:

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan

por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- ④ **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- ④ **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- ④ **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- ④ **Internacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

En 2024, se realizó contratación con 480 empresas de las cuales 354 con alcance nacional (77,07%), 117 locales/regionales (21,95%) y 9 internacionales (0,99%), generando 1.915 empleos externos aproximadamente. Adicionalmente en el año 2024 se cargaron al sistema de información contractual (Ariba) los contratos tipo ABYS especiales que corresponden a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo, por COP 1.080.322 millones. Es de resaltar que, en el marco de otras inversiones de empresa, se ejecutaron COP 19.881 millones; las cuales aportaron a la generación de empleos directos e indirectos que benefician la economía de la región.

Proveedores financieros

La empresa realiza operaciones de crédito público para garantizar los recursos de caja que le permitan atender su plan de inversiones especialmente en los proyectos de Transmisión y Distribución T&D, y con el fin de buscar una óptima estructura de capital que le permita generar valor a través de la utilización de “escudos fiscales”. La deuda financiera a 31 de diciembre de 2024 asciende a COP 504.273 millones que incluye el saldo capital con entidades financieras nacionales y entidades de fomento con créditos a tasa compensada línea FINDETER; incluye los intereses por pagar y la valoración de la deuda a costo amortizado. Para este grupo de interés se destinó un 6,96% del total de costos y gastos, equivalente a COP 59.566 millones.





Reinversión en la empresa

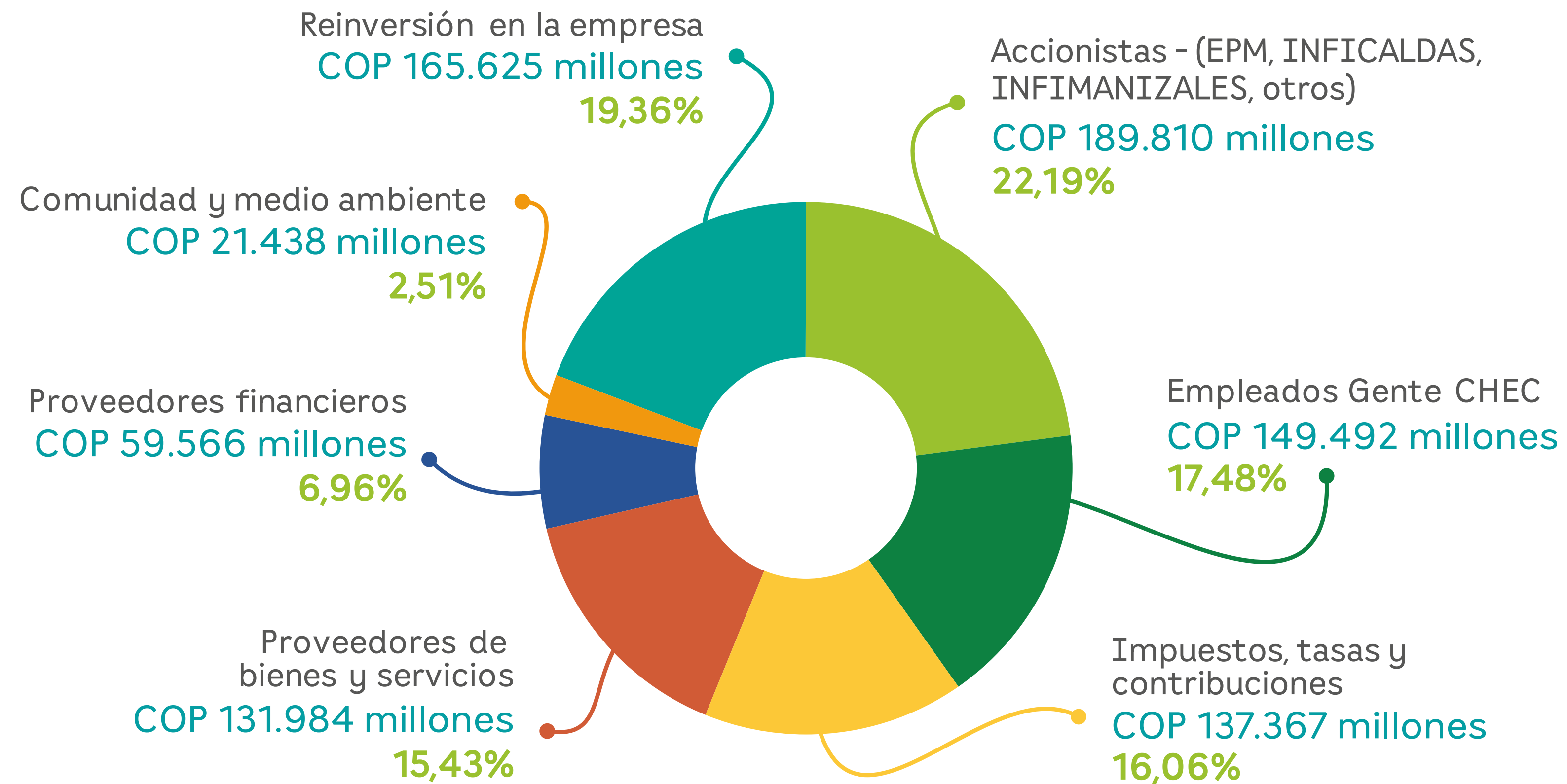
La empresa realizó reinversiones para reposición, expansión y mantenimiento de su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad en el suministro de energía eléctrica; además de garantizar los ingresos de los segmentos de negocio para seguir siendo financieramente sostenible. El valor distribuido por este concepto es de 19,36% del total de los costos y gastos de la vigencia 2023, equivalente a COP 165.625 millones.

El Valor generado y distribuido a los Grupos de interés ascendió en 2024 a un total de COP 855,283 millones

Valor Generado y Distribuido a Grupos de Interés CHEC S.A. E.S.P. BIC. (Metodología Cuarto Estado Financiero)						
Grupo de Interés	2022		2023		2024	
	Participación %	COP Millones	Participación %	COP Millones	Participación %	COP Millones
Accionistas: EPM, Inficaldas, Infimanizales, Otros	26.94%	204.535	20,81%	169.156	22,19%	189.810
Empleados Gente CHEC	15.38%	116.780	17,18%	139.587	17,48%	149.492
Impuestos, tasas y contribuciones	19.38%	147.179	16,80%	136.494	16,06%	137.367
Proveedores de Bienes y Servicios	14.15%	107.474	15,25%	123.916	15,43%	131.984
Proveedores Financieros	4.65%	35.300	5,47%	44.476	6,96%	59.566
Comunidad y Medio Ambiente	2.10%	15.964	2,84%	23.060	2,51%	21.438
Reinversión en la Empresa	17.40%	132.128	21,65%	175.995	19,36%	165.625
Tota General	100%	759.360	100%	812.684	100%	855.283



Valor generado y distribuido a los Grupos de interés 2024 (Metodología Cuarto Estado Financiero) CHEC S.A E.S.P BIC



Metodología: Cuarto Estado Financiero. Autor: Luis Perera Aldama. Enero 2009.

GRI: 207-1/207-2

Gestión Fiscal

El enfoque de gestión fiscal de CHEC S.A. E.S.P. BIC. como filial del Grupo EPM, se enmarca en el cumplimiento de compromisos obligatorios asociados a la normatividad colombiana dentro de su bloque de constitucionalidad y de compromisos voluntarios asociados a la implementación de sistemas de gestión, aplicación de estándares e implementación de buenas prácticas organizacionales, el modelo de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial; por lo anterior y desde los lineamientos de Gobierno Corporativo la gestión fiscal se lleva a cabo a partir de:

El cumplimiento de la legislación aplicable a CHEC en materia fiscal

- La normatividad colombiana faculta a la Contraloría General de la República (CGR) y las contralorías territoriales para dictar normas generales tendientes a armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, al igual que lo relacionado a las entidades de régimen especial. La ley 142 de 1994 es una norma especial de rango constitucional, que dispuso en relación con la vigilancia fiscal de las empresas de servicios públicos, entendiendo que el control fiscal se extiende a particulares y entidades que manejan fondos o recursos

públicos. Las medidas se concretan en la expedición de una resolución orgánica en ejercicio de la atribución que desarrolla la ley 142 para que las contralorías territoriales apliquen el cumplimiento de lo ordenado por el máximo rector de la vigilancia del control fiscal.

- El artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, el cual establece en sus incisos 1 y 4 que: "La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. (...) "La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales. (...).
- El Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", dispone en el artículo 45 del Título V, que "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de

cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en el presente título"

- El mismo Decreto 403 de 2020, en el artículo 50, define la cuenta como "...el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario", y que "El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuentas en materia fiscal y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello. (...)" No obstante lo anterior cada entidad conformará una sola cuenta que será remitida por el jefe del organismo respectivo a la Contraloría General de la República. (...).
- Antes el competente para controlar a EPM y filiales era la contraloría de Medellín y excepcionalmente la CGR, con este decreto ya no es un control excepcional sino concurrente y es de origen constitucional y no legal. En consecuencia, la Contraloría General de la Nación podrá desplazar en sus competencias a las contralorías territoriales y asumir directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención.
- La Ley 489 de 1998 en su artículo 3 dispone que "los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y

organismos administrativos, y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular".

- Al ser CHEC S.A. E.S.P. BIC. una filial del Grupo Empresarial EPM, donde EPM tiene la calidad de Controlante y accionista con participación mayoritaria, con naturaleza de empresa Industrial y Comercial del Estado, propiedad del Municipio de Medellín, corresponde inicialmente a la Contraloría Distrital de Medellín realizar el control Fiscal de las empresas del grupo, razón por la cual esta es la entidad con competencia funcional para realizar las auditorías financieras y administrativas.
- En el marco de la Resolución N°999 de la Contraloría Distrital de Medellín, del 16 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se expide la versión 10 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría Distrital de Medellín ejerce vigilancia y control fiscal", se entiende como puntos de control fiscal las unidades básicas de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.

La atención y respuesta a requerimientos de entes de control externos en materia fiscal:

- Ⓢ **Contraloría General de la República:** La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La ley 42 de 1993 Artículo 4º. Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado. Este control se ejerce sobre los aportes y los actos o contratos que versen sobre las gestiones del Estado en su calidad de accionista. Igualmente, tiene control concurrente con la Contraloría General de Medellín, que en primera instancia ejerce el control fiscal sobre las empresas nacionales del grupo empresarial EPM.
- Ⓢ **Contraloría Distrital de Medellín:** Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley. (Artículo 4, Acto Legislativo 04 de 2019 Congreso de la

República.). Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado.

- Ⓢ **Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG:** Es la entidad colombiana eminentemente técnica, adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994. Fue creada por el Gobierno Nacional de Colombia con el fin de regular las actividades de los servicios públicos mediante el Decreto 1524 de 1994 y, luego mediante el Decreto 2253 delegó en la Comisión de Regulación de Energía y Gas las funciones presidenciales a las que se refiere el artículo 68, y las disposiciones SC concordantes de la Ley 142 de 1994. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.
- Ⓢ **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) – Superservicios:** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991 que, por delegación del presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- Ⓢ **XM:** Entidad encargada de operar el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administramos el Mercado de Energía Mayorista (MEM), para lo cual realiza funciones de:
 - **Centro Nacional de Despacho –CND:** Planeación, la supervisión y el control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del Sistema Interconectado Nacional, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica.
 - **Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC:** Registro de las fronteras comerciales, de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago todas las transacciones que resulten en el Mercado de Energía Mayorista.
 - **Liquidador de Cuentas de cargos por Uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional – LAC:** Liquidación y Administración de Cuentas por los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional que le sean asignadas y de calcular el ingreso regulado de los transportadores, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la regulación que emite la CREG. Además, administra las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo -TIE- con Ecuador. Tipo de Control que ejerce la entidad: Comercial.
- Ⓢ **Revisoría Fiscal:** Es una figura propia de las sociedades comerciales, mediante la cual los socios o accionistas ejercen su derecho de inspección y vigilancia de las actividades sociales, en forma permanente, a través de una persona y especialmente calificada, denominada Revisor Fiscal. Tipo de Control que ejerce la entidad: Fiscal.

- Ⓢ **Auditoría Externa de Gestión y Resultados:** De acuerdo con el Art. 51 de la ley 142 de 1994, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanentes con las personas privadas especializadas. La auditoría externa obra en función tanto de los intereses de la empresa y de sus socios como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios y, en consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de una empresa, las fallas que encuentren en el control interno y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa. En todo caso, deberán elaborar, además, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la entidad prestadora. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.
- Ⓢ **Procuraduría General de la Nación:** Es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado; es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías.
- Ⓢ **Las Personerías Municipales:** La Personería Municipal es un órgano de control establecido en el marco jurídico constitucional para velar por el interés público y la realización del estado social de derecho en los municipios de Colombia, la eficiente y diligente prestación del servicio administrativo, el apoyo a la comunidad en el ejercicio y efectividad de sus derechos de manera individual y colectiva y el ejercicio de la cátedra de la



magistratura como guarda de la fe pública y la recuperación de la institucionalidad. Tiene como funciones, entre otras, las de custodiar a los tenedores, los títulos representativos de capital de empresas que operen en municipios menores "tramitar y decidir las impugnaciones de elecciones de vocales de control; imponer multas a las empresas de servicios públicos que infrinjan la Ley 142 de 1994, cuando se deriven perjuicios para los usuarios; asesorar a los usuarios o suscriptores que deseen presentar recursos en materia de servicios públicos domiciliarios". Tipo de Control que ejerce la entidad: Social – Sancionatorio.

➤ **Autoridades Ambientales:** Las empresas de servicios públicos, en el ejercicio de su objeto social deben actuar con responsabilidad y cumplimiento normativo para la preservación del medio ambiente, razón por la cual son sujetos de control de las autoridades ambientales en los territorios donde opera, para efecto CHEC S.A. E.S.P. BIC. las autoridades ambientales son: Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas, Risaralda y Quindío.

Cumplimiento de políticas empresariales

Las políticas empresariales emanadas del gobierno corporativo se consolidan como orientaciones o directrices, que permiten y facilitan el cumplimiento del propósito

empresarial y la implementación de las estrategias definidas por la empresa. Las políticas organizacionales que recogen y apalancan el cumplimiento de compromisos fiscales y normativos de la organización son: Política de Gestión Integral CHEC S.A. E.S.P. BIC., Política de RSE, Política de Gestión Integral del Riesgo, Política de Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Política Financiera, Política de Excedentes de Tesorería, Política de Control Interno CHEC S.A. E.S.P. BIC., Política de revelación de información, Política de Control Interno, Política de Comunicaciones, Política de relacionamiento con el Grupo de Interés Estado.

Sistema de control Interno:

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. busca facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el Sistema de Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con el ordenamiento jurídico en materia de control interno, las normas del país y del sector, las necesidades empresariales y las mejores prácticas asociadas.

La Junta Directiva, como órgano direccionador del control, aprobó las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la entidad y monitorea el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la empresa. El Gerente, como máximo responsable del

Sistema de Control Interno de la entidad, promovió la implementación, evaluación y mejora permanente del mismo, e informó al Comité de Auditoría acerca del estado del Sistema de Control Interno y las acciones de mejoramiento implementadas durante el año 2023. La actividad de Auditoría Interna efectuó la evaluación integral del Sistema de Control Interno, identificando el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y propuso las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afectaran la independencia y objetividad en la función.

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. se evaluó de manera semestral durante el año 2024, aplicando la herramienta que para tal fin diseñó el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, que permite evaluar el Sistema de una manera integral. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2024 fue del 82,96%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

 **Para más información consulte el Informe de Gobierno Corporativo CHEC 2024**

Gestión Contable y Tributaria

La gestión contable y tributaria de CHEC S.A. E.S.P. BIC. adelantada por el área de Finanzas, tiene bajo su responsabilidad el formular la estrategia fiscal orientada a la labor de cumplimiento, del aseguramiento de los beneficios e incentivos mediante las alternativas de planeación tributaria acordadas entre las empresas del Grupo EPM, las filiales y el trabajo coordinado con los diferentes asesores legales y tributarios así como la participación activa del área jurídica en la resolución de controversias derivadas de los procesos de determinación, discusión y cobro.

Los riesgos fiscales se identifican y gestionan mediante una revisión permanente de las normas territoriales y nacionales, la jurisprudencia, los cambios en la regulación y retroalimentación permanente con las áreas.

Cumplimiento de estándares y compromisos voluntarios

CHEC S.A. E.S.P. BIC. asume el cumplimiento de los siguientes acuerdos voluntarios: Pacto Global: Principio 10 - Compromiso anticorrupción, Acuerdo Andesco (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones) por la Sostenibilidad, Acción Colectiva - Compromiso anticorrupción, Hacia la Integridad - Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Acciones de seguimiento y control realizados en 2024:

- ③ **Revisoría fiscal:** Ejercida por la Firma Ernst & Young Audit S.A.S, como resultado de su trabajo emiten una opinión sobre los estados financieros de la compañía.
- ③ **Contraloría General de la República:** Se reporta lo referente a personal y costos; costos de contratación e información presupuestal, para tal fin se utiliza el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- ③ **Contraloría General de Medellín:** Se enfoca en determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión se presenta de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye los siguientes productos: concepto sobre la gestión de la inversión y el gasto, opinión del presupuesto y opinión de los estados financieros.
- ③ **Auditoría Internas a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
- ③ **Auditoría Externa a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercida por la Firma ICONTEC.
- ③ **Auditoría de para la Acreditación de laboratorios - Norma ISO IEC - 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo):** bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo), ejercidas por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.
- ③ **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma CROWE.
- ③ **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por el Grupo EPM.

Mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad

CHEC S.A. E.S.P. BIC. tiene implementado la línea de Contacto Transparente donde se pueden comunicar los diferentes grupos de interés para notificar incidentes relacionados con conducta no ética o ilegales. A nivel interno, a través del Sistema de Gestión Integral-SGI, se brinda información a toda la organización sobre los diversos lineamientos tributarios y reglas de negocio que le permiten a cada uno de los colaboradores conocer las directrices a seguir en materia fiscal orientadas a garantizar la labor de cumplimiento y el aseguramiento de beneficios e incentivos fiscales enmarcados en la Ley, el impacto tributario de las decisiones, de los proyectos de inversión y la optimización tributaria.

GRI: 207-3

Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial, entre ellos los resultados de la gestión fiscal de la organización. Dicha estrategia contempla la publicación de resultados anuales de gestión y resultados de la gestión fiscal a través de los estados financieros; así mismo la estrategia y mecanismos de información utilizados permiten la recepción y respuesta a inquietudes sobre la gestión presentadas por los grupos de interés.

Mecanismos de Relacionamiento con los Órganos de Gobierno	Periodicidad	Nº de mecanismos			
		2022	2023	2024	
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados Financieros	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

GRI:2-2 / GRI:207-4:

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados e informes por país

Como reflejo de la contabilidad y su estructura económica, se presentan los Estados Financieros, los cuales muestran el ejercicio económico de CHEC correspondientes al año 2024 en Colombia.



Gestión Regulatoria de las Tarifas

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las

metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- 🕒 Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar

también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.

- Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior
- Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios, informa mensualmente la evolución del

costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

Composición del Mercado Atendido

En el mes de diciembre del año 2024 la cantidad de clientes con contrato de condiciones uniformes vigente fue de 566.051, un 2,5% por encima de los atendidos en el mismo mes del año 2023 (552.347). El mercado de CHEC es mayoritariamente residencial de estratos 2 y 3; los sectores con mayor participación son el residencial y comercial con un 91% y 7,5% respectivamente. El 24% de los clientes del mercado están ubicados en la zona rural.

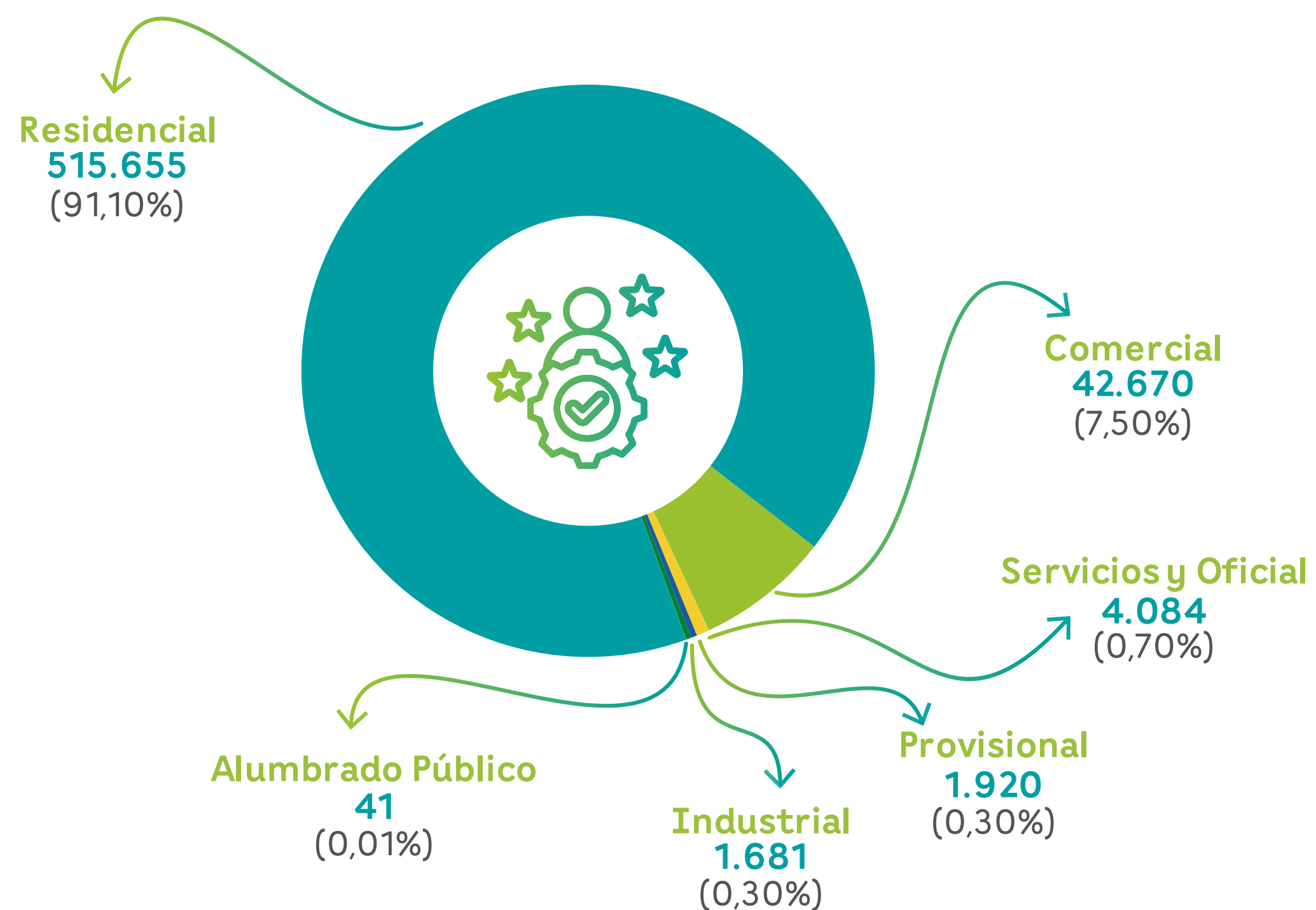


Total Clientes - Usuarios Mercado Chec
566.051



Clientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)				
Sector	Rural	Urbano	Total	% Participación
Residencial	129.095	386.560	515.655	91,1%
Comercial	5.112	37.558	42.670	7,5%
Servicios y Oficial	1.833	2.251	4.084	0,7%
Provisional	980	940	1.920	0,3%
Industrial	593	1.088	1.681	0,3%
Alumbrado Publico	7	34	41	0,01%
Total General	137.620	428.431	552.347	100%

Cientes Comercializador CHEC 2024 (Diciembre)

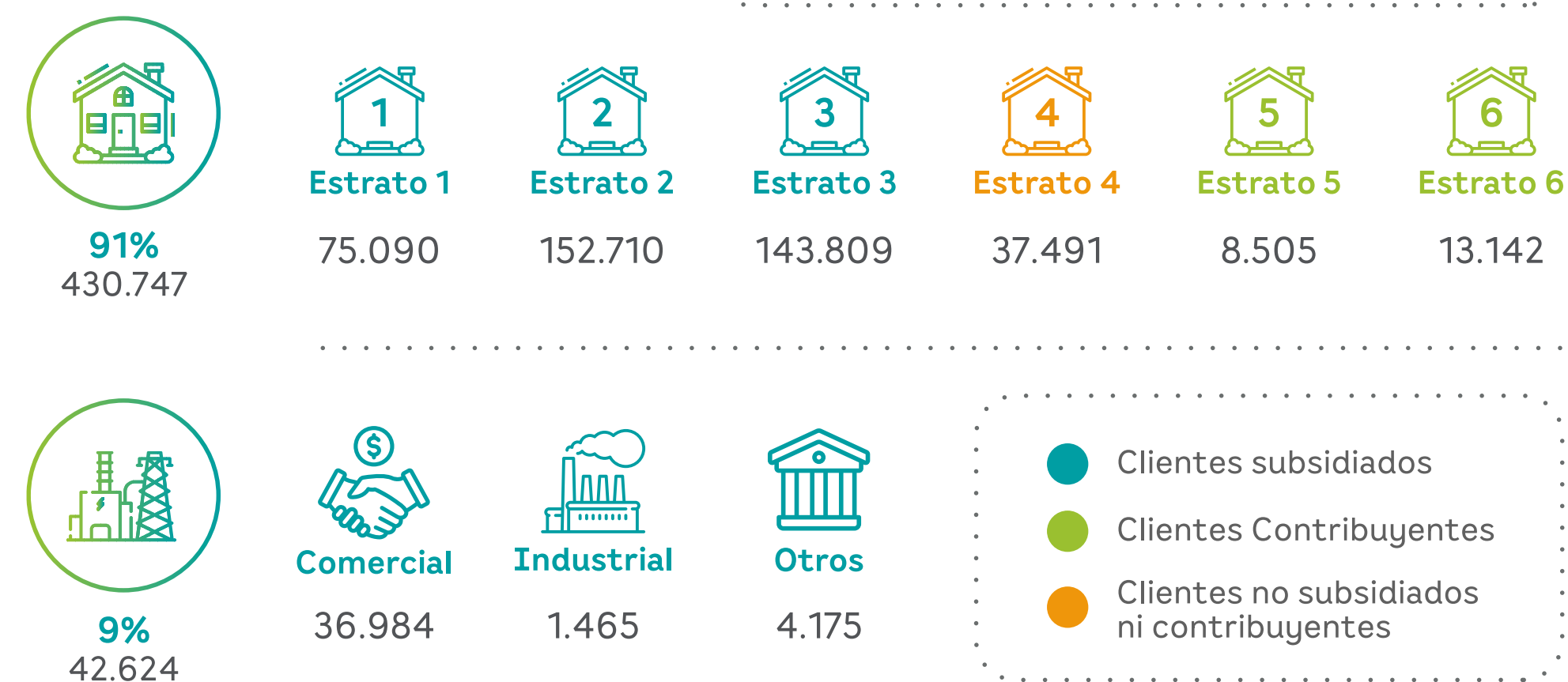


El sector "Servicios y Oficial" se encuentra compuesto por entidades de carácter oficial, los establecimientos públicos que no desarrollen permanentemente actividades de tipo comercial o industrial, los planteles educativos de carácter oficial de cualquier naturaleza; los hospitales, clínicas, centros de salud, ancianatos, orfanatos de carácter oficial. (Decreto 302 de 2000, art. 3, Modificado por el Decreto 229 de 2002, art. 1). Del total de usuarios con contrato de condiciones uniformes para el mes de diciembre 2024, fueron facturados 473.371 un 84% del total, los usuarios que no fueron facturados corresponden a facturación bimestral.

Clientes facturados por el comercializador 2024 (Diciembre)					
Clase de Servicio	2023	%	2024	%	Variación 2024- 2023
Residencial	421.105	90,9%	430.747	91%	2,3%
Comercial	36.714	7,9%	36.984	7,8%	0,7%
Industria	1.294	0,3%	1.465	0,3%	13,2%
Oficial Provisional Otros	3.969	0,9%	4.138	0,9%	4,3%
Alumbrado Pub reg.	34	0,0%	37	0,0%	8,8%
Totales	463.116	100%	473.371	100%	2,2%

Clientes Facturados CHEC 2024

Total Clientes Facturados CHEC (Dic 2024)
473.371*



- Clientes subsidiados
- Clientes Contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes



Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, esta metodología permite remunerar los costos asociados a la cadena del sector conformada por la producción de la energía, la transmisión, distribución y la comercialización.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En febrero de 2020, la CREG emitió la resolución 012 que activó la opción tarifaria, permitiendo así diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 donde se determinó la obligatoriedad de aplicar la opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego, en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud del programa de Gobierno denominado Justicia Tarifaria y con la que se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continúa un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real. El mecanismo de Opción Tarifaria estuvo vigente desde el año 2020 hasta noviembre del año 2023, lo que permitió que los clientes de nuestro mercado percibieran tarifas inferiores al Costo Unitario de Prestación de Servicio – CU establecido para remunerar el servicio lo

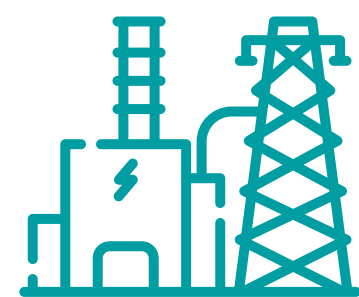
que nos ubicó dentro de las 3 tarifas más bajas del país.

Los comercializadores de energía eléctrica participantes del mercado, tenían a noviembre 2023 un saldo representativo producto de la aplicación de la opción tarifaria por lo que con objeto de permitir la recuperación, la CREG expide la resolución CREG 101-028 de 2023 con la cual se finaliza la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se inicia la recuperación a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción -COT"; que está inmersa en el componente de comercialización que hace parte del costo unitario de prestación del servicio. La recuperación proyectada para el caso CHEC S.A E.S.P BIC se estimó en 31 meses.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.





Generación

*Costo de las compras de energía mediante contratos generados en SICEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

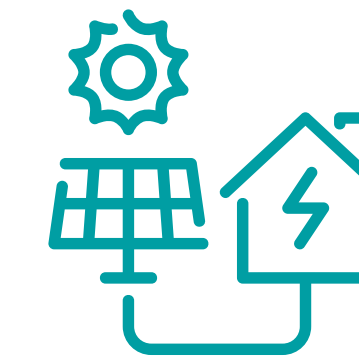
39%



Transmisión

*Costo de transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. Niveles de tensión superiores a 220 kV.

6%



Distribución

*Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

27%



Comercialización

*Costos trasladados a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios, entre otros.

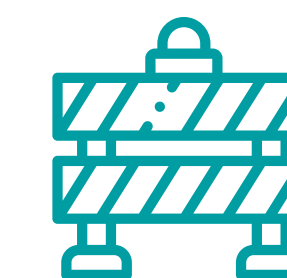
19%



Pérdidas reconocidas

*Costos desagregados de las pérdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la energía al usuario final.

7%



Restricciones

*Costo que se genera por condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía.

2%

* Participación componentes del CU año 2024

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

Indicadores macroeconómicos

En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.

Vigencia de Contratos de compra de energía

El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación, ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente. El precio medio de los contratos del comercializador se refleja en la variable denominada Pc que impacta directamente el componente de generación y como consecuencia lógica el CU.

Demanda y nuevos Proyectos

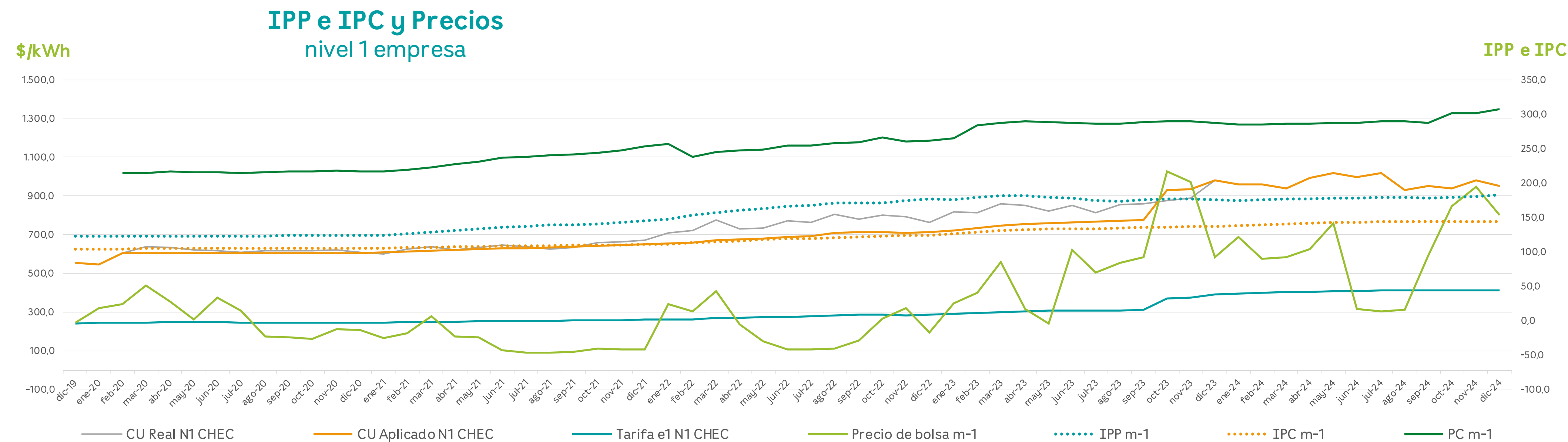
En los componentes de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en operación de nuevos proyectos, que implica remuneración de nuevos activos.

Precio de la energía comprada en bolsa

El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte del componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de La Niña y de El Niño, lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.

Cambios en la normatividad

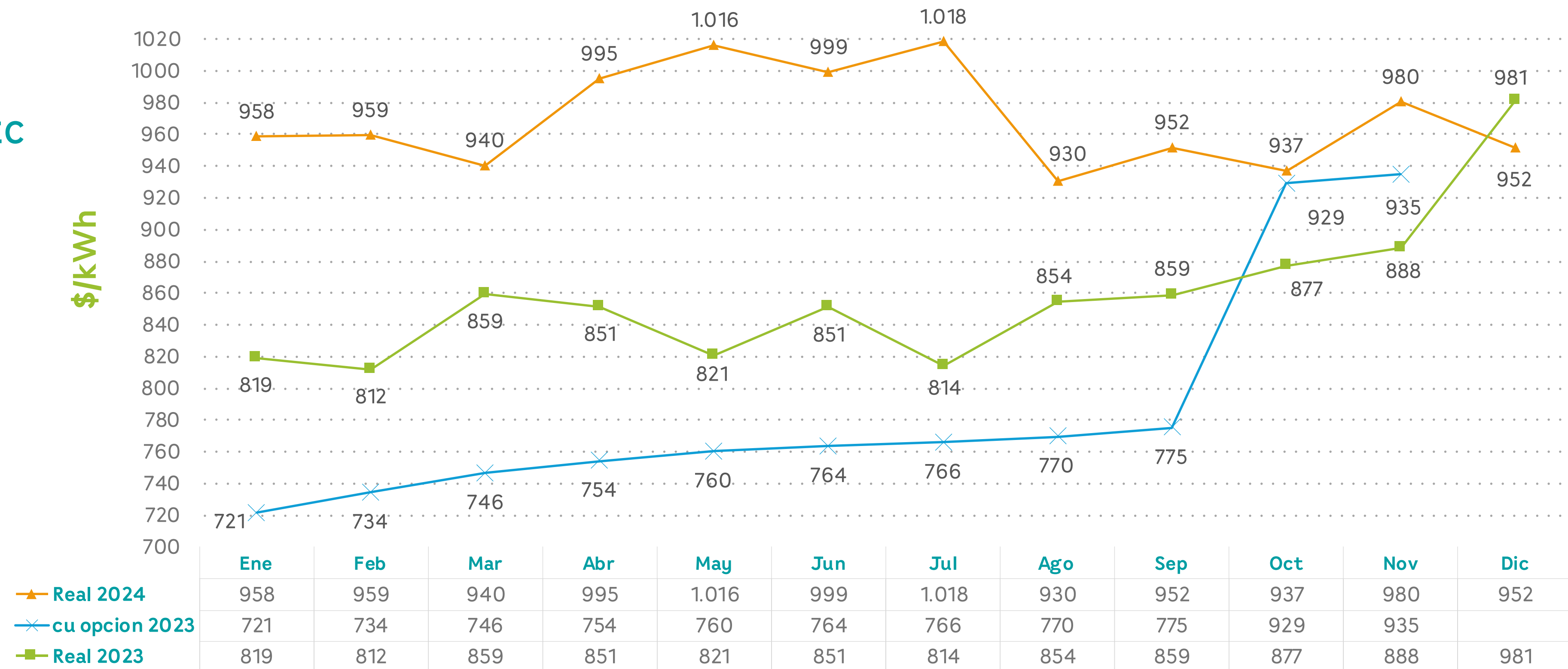
La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria. En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los últimos 3 años.



Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Dic. 2024 Vs. Dic. 2023





Teniendo en cuenta que la aplicación de la fórmula tarifaria modificada por la Res. CREG 101-028 de 2023 dio inicio en el mes de diciembre de 2023, se realiza el análisis de la variación del costo unitario de prestación del servicio durante el período diciembre de 2023 a diciembre de 2024 y se considera por separado el impacto del costo de la opción tarifaria dentro del CU. Se puede observar en la gráfica de la parte inferior que el CU de diciembre de 2024 952 COP/kWh comparado con el CU de diciembre de 2023 981 COP/kWh tiene un menor valor del 3% (29 COP/kWh). En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Cu real y del Cu aplicado en el Nivel de Tensión 1

CU 2024 Nivel 1 Propiedad CHEC









En la infografía de la parte inferior se muestra el incremento en el costo promedio de la factura, el cual se ve impactado tanto por la variación del costo unitario de prestación del servicio como por el incremento de los consumos de los usuarios de cada uno de los sectores. En este caso se destaca el incremento del costo medio de la factura presentado en el sector otros, producto de la incorporación inesperada de los alumbrados públicos de Manizales y Santa Rosa.

Valor Factura Promedio con COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
 Residencial	79.345	2,9% →	81.644
 Comercial	529.187	2,6% →	543.021
 Industrial	3.523.299	2,2% →	3.599.215
 Otros	838.637	35,6% →	1.137.414

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencial con COT (Diciembre)







	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
 Estrato 1	51.445	6,0% →	54.541
 Estrato 2	64.981	5,6% →	68.637
 Estrato 3	89.944	0,2% →	90.142
 Estrato 4	111.275	0,9% →	112.309
 Estrato 5	142.082	2,7% →	145.860
 Estrato 6	162.661	1,8% →	165.613

Valor Factura Promedio sin COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
 Residencial	74.172	1,6% →	75.423
 Comercial	474.833	3,1% →	489.717
 Industrial	3.224.024	3,2% →	3.328.297
 Otros	776.086	38,4% →	1.060.375*

*oficiales, alumbrado público, provisionales

Valor Factura Promedio Residencial sin COT (Diciembre)

	Valor COP diciembre 2023		Valor COP diciembre 2024
 Estrato 1	49.248	2,7% →	50.591
 Estrato 2	61.649	1,7% →	62.697
 Estrato 3	82.854	0,7% →	83.435
 Estrato 4	102.425	1,4% →	103.809
 Estrato 5	132.153	3,1% →	136.292
 Estrato 6	153.209	2,6% →	157.154



Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

Para el año 2024, el CU real promedio creció el 13% con respecto al año inmediatamente anterior, principalmente por efecto del COT que afecta el componente de comercialización (crecimiento del 69%) y por incrementos en el componente de generación derivados del crecimiento del precio promedio ponderado de los contratos con destino al mercado regulado - Mc y que se usa a nivel nacional.

Mientras que el componente de generación creció 13% producto de lo mencionado líneas arriba, por otra parte, el Precio de Bolsa de la energía se mantiene dentro de los límites observados durante el año inmediatamente anterior y con un comportamiento leve hacia el alza.

Este último, durante los últimos dos años continúa presentando valores por encima de los valores históricos, esto puede explicarse en gran medida al cierre de la brecha entre la oferta de energía proveniente

del parque de generación y la demanda comercial de energía, demanda que viene creciendo de manera sostenida desde el año 2021.

En materia macroeconómica, indicadores como el IPPeIPC definidos como indexadores del incremento mensual de los costos de generación, comercialización, transmisión y distribución se mantuvieron con un crecimiento moderado, lo que influyó en un comportamiento estable del Costo Unitario de Prestación del servicio - CU.

VARIABLES RELEVANTES COMO EL AJM, FACTOR DE AJUSTE QUE SE APLICA A LA COMPRA DE ENERGÍA Y REQUERIDO PARA LA DETERMINACIÓN DEL COMPONENTE G, Y QUE A SU VEZ SIRVE COMO LIMITADOR PARA CAMBIOS ABRUPTOS DE DICHO COMPONENTE, SE ACTIVÓ DURANTE VARIOS MESES DEL AÑO 2024 GENERANDO ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA.

Comparando con los años comprendidos entre el 2021 y 2023, el CU Real para esos años creció con tasas superiores al promedio histórico, principalmente por incremento significativo de los indicadores macroeconómicos y por mayores precios en la compra de energía tanto en bolsa como en contratos.

Crecimiento Costo Unitario aplicado Mercado Regulado CHEC (Nivel de tensión 1) Año 2024 Vs. Año 2023

El costo unitario promedio aplicado para el cálculo de las tarifas tuvo un incremento del 20,8%, condición al comparar el año 2024 con respecto al año 2023, que se da principalmente por:

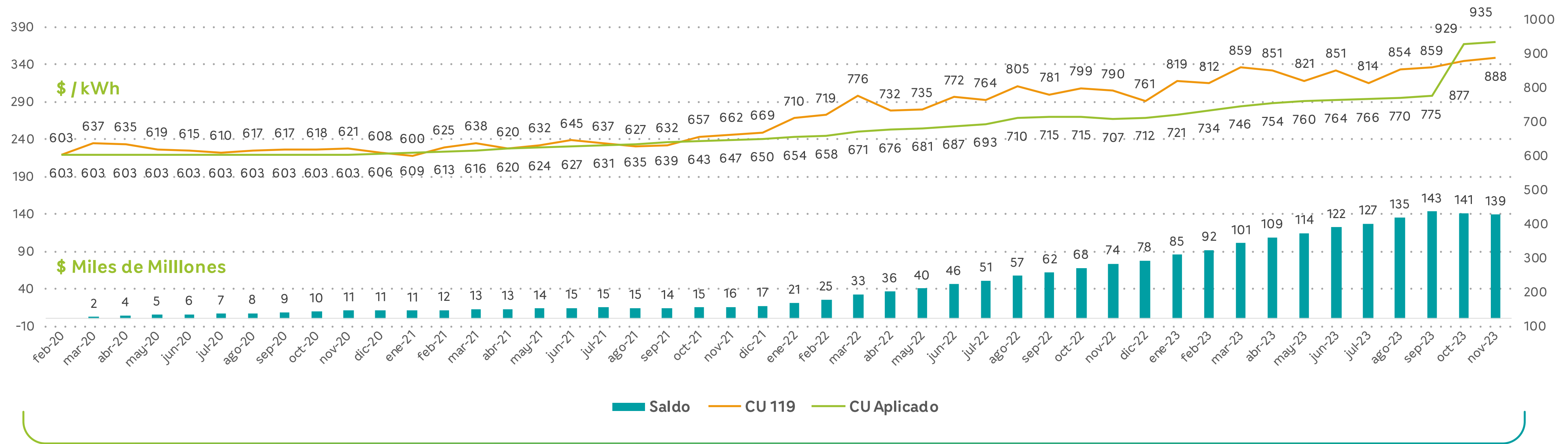
- En el año 2023 se da la aplicación del Cu (Opción tarifaria) de acuerdo con la res. CREG 012 de 2020, que generó un Cu por debajo del Cu real para el caso de CHEC.
- En el 2024 no se da aplicación a la opción tarifaria*, por lo que el Cu aplicado a los usuarios se incrementa no solo por la diferencia entre el Cu real y el de la opción tarifaria, sino porque inicia la aplicación de la res. CREG 028 de 2023 incluyendo en el componente de comercialización el COT.

***Fin de la opción tarifaria:** El Costo Unitario Real de prestación del servicio entre el año 2020 y el 2023 de CHEC creció significativamente; sin embargo, durante casi 4 años la empresa aplicó la opción

tarifaria con crecimientos moderados, por lo que el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo tanto para CHEC como para las empresas del Sector. La CREG siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria -COT", la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU.



Costo Unitario Real y Aplicado o de Opción tarifaria 2020 - 2023



GREG 058/152 2020

Hasta Noviembre 2020 PV = 0%
Hasta enero 2021 PV = entre 0% y 0.6%

GREG 012 2020

PV min 0,6% y se aplica a todo el mercado
Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten
Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)
Siendo PV el crecimiento del costo unitario aplicado a los usuarios

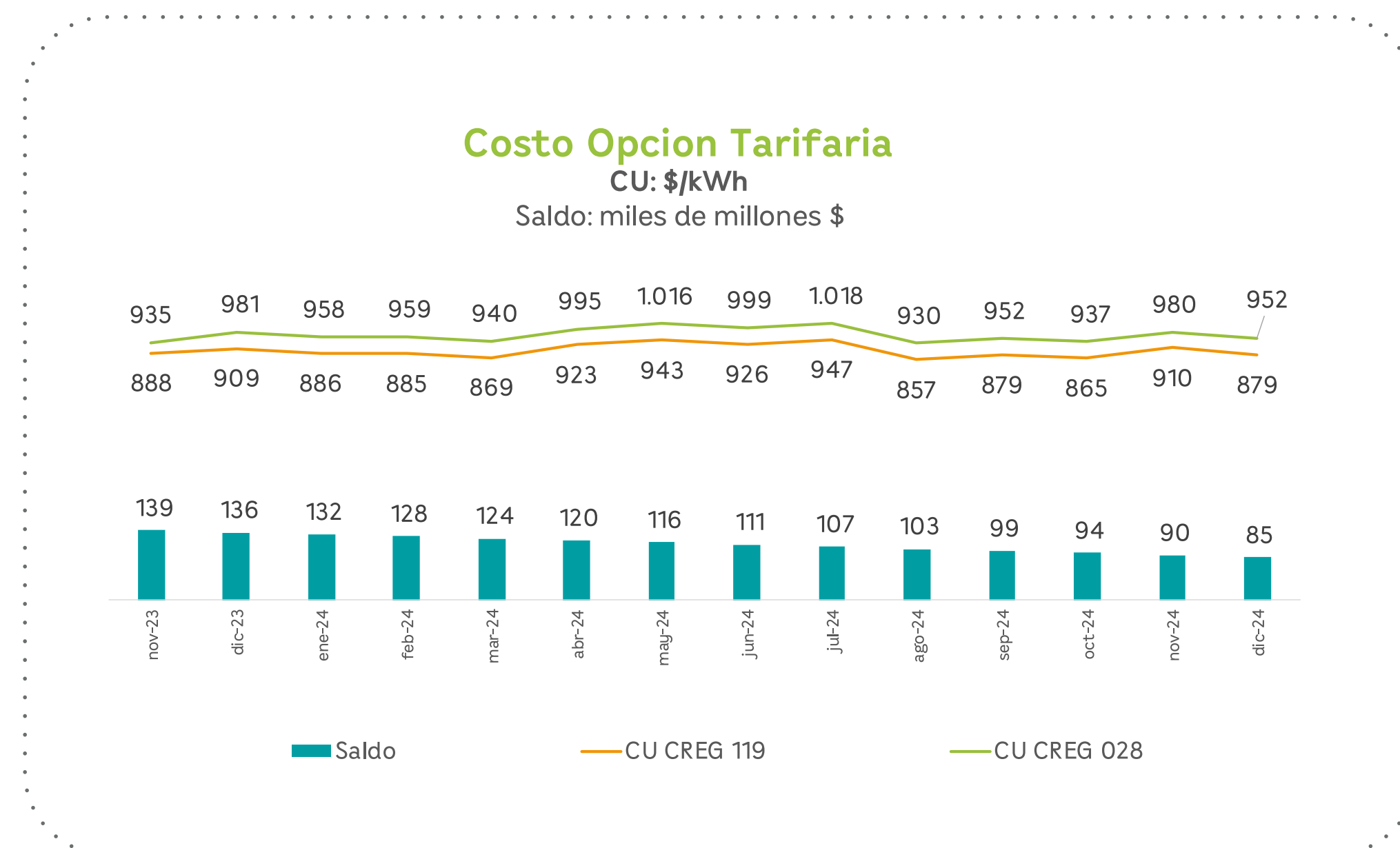
GREG 031 2022

Octubre - noviembre 2022
PV = min (Crecimiento CU 119,0%)
Diciembre 2022 - septiembre 2023
PV = delta IPC

*PV: Porcentaje de variación



Costo unitario año 2024 - CREG 028 de 2023



A diciembre del año 2024, los saldos pendientes por recuperar por parte de CHEC comercializador se establecieron en COP 85.238 millones. En diciembre de 2024 se terminó la recuperación del saldo de opción tarifaria del nivel de tensión 3, para el nivel de tensión 2 la recuperación terminará en mayo de 2025 y para el nivel de tensión 1 en

junio de 2026. El valor del COT para el mes de diciembre de 2024 según el nivel de tensión en COP / kWh es:

- Nivel 1: 72,4
- Nivel 2: 48,2
- Nivel 3: 37,1

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

Durante el año 2024 en el sector residencial se presentó un incremento del 26,6% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen primero en el mayor consumo promedio ocasionado por las altas temperaturas en ocasión del fenómeno de El Niño y segundo a la finalización del esquema de opción tarifaria en el mes de diciembre de 2023 que implica el no cálculo del CU de opción y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023, que permite la recuperación de los saldos acumulados durante los años 2021 a 2023 a través de la variable COT.

El 79,8% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.

El valor de la factura del sector residencial en 2024 fue en promedio de COP 84.304 frente a un promedio de COP 66.567 registrado en el 2023, un incremento del 26,6%.

En el año 2024 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue

de COP 57.394, un incremento del 30% (COP 13.319 frente al promedio del 2023).

Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 70.275 un incremento 28% (COP 15.493 frente al promedio del 2023)













Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 93.874 un incremento 25% (COP 18.752 frente al 2022).

En promedio el 80,5% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2023 fue el 80,7%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,4% (En 2023 fue el 76,3%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,8% (En 2023 fue el 74,3%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 28% (Factura promedio en 2024: COP 552.453 y factura promedio en 2023: COP 432.510), lo anterior por efecto de:

1. Un mayor valor del CU promedio aplicado 2024 (recuperación opción tarifaria vía COT) respecto al 2023 (opción tarifaria) de 24,3% (937 COP/kWh y 753 COP/kWh respectivamente)
2. Por un mayor consumo promedio 3,0% debido al fenómeno de El Niño.

Tarifa – Consumo – Factura Media CHEC 2024

	 Estrato 1	 Estrato 2	 Estrato 3	 Estrato 4	 Estrato 5	 Estrato 6	 Comercial	 Industrial	 Otros
Consumo promedio kWh 	119	121	111	123	133	148	498	3.811	1.275
Tarifa Media COP/kWh 	482	582	845	953	1.124	1.106	1.110	941	896
Factura Promedio COP 	57.394	70.275	93.874	117.055	149.873	163.478	552.453	3.586.565	1.142.694

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2 corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a las variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

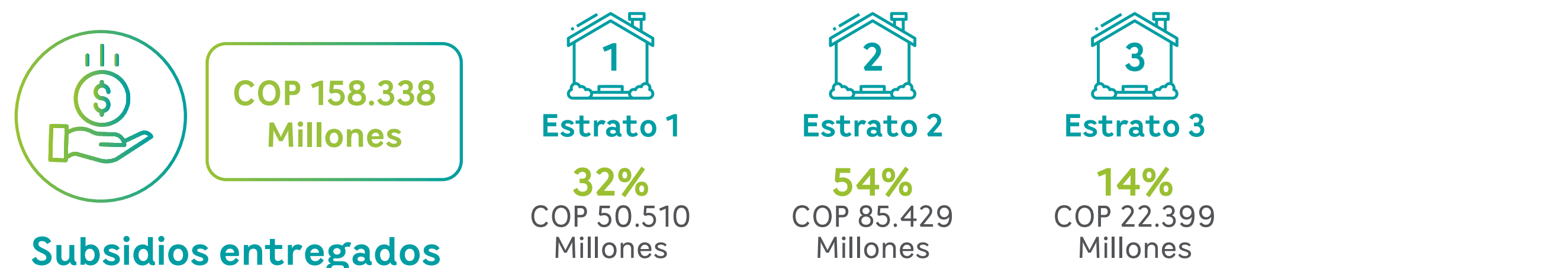
Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1 000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio

para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.

Durante el año 2024 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 158.338 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 8% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 96.303 (61%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2024 los giros del MME ascendieron a COP 70.484 Millones, el 37% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2023 y el restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2024. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2024 es de COP 51.818 millones.

En el año 2024 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) para el cuarto trimestre de 2023.



Datos de la Gestión CHEC

GRI: EU3

SASB: IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Crecimiento del mercado	Porcentaje	2,42%	4,65%	-1,12%	4,20%	0,43%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	408.101	418.195	427.168	428.431	439.124	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	75,70%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	130.901	134.152	137.075	137.620	141.055	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	24,30%	
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	490.409	502.800	513.755	515.655	528.135	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91%	91%	91%	91,10%	91,10%	7 - 7.1 - 7.1.1 1 - 1.4 - 1.4.1
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	576,91	594,76	585,91	606,53	624,98	
IF-EU-000.A Número de Clientes Comerciales	Unidades	41.414	42.245	43.165	42.670	44.374	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Porcentaje de Clientes Comerciales	Porcentaje	7,70%	7,60%	7,60%	7,50%	7,60%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (2) clientes comerciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios comerciales)	GWh	208,49	211,74	211,39	220,12	225,62	
IF-EU-000.A Número de Clientes Industriales	Unidades	1 432	1 467	1 499	1 681	1 541	
Porcentaje de Clientes Industriales	%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (3) clientes industriales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios industriales)	GWh	42,12	59,92	59,59	59,98	62,57	
Número de Clientes Oficiales y otros	Unidades	5.747	5.835	5.962	6.045	6.129	
Porcentaje de Clientes Oficiales y otros	%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (4) todos los demás clientes minoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Oficiales y otros)	GWh	42,97	44,52	43,86	62,54	40,05	

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Número de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	Unidades	0	0	0	0	0	
Porcentaje de Clientes Mercado No Regulado - MNR (Mayoristas)	%	0%	0%	0%	0%	0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (5) los clientes mayoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Mercado No Regulado - MNR)	GWh	0	0	0	0	0	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	Unidades	487	441	N.A	451	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado - MR	GWh	54,5	54,8	N.A	51,7	N.A	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	Unidades	142	135	N.A	139	N.A	
Número de comercializadores conectados al Operador de Red - OR	Unidades	19	20	N.A	20	N.A	



Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado - MNR	GWh	682,2	650,7	N.A	619,3	N.A	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP/kWh	492	560	714	712	658	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (2) comerciales	COP/kWh	782	895	1.138	1.110	1.048	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (3) industriales	COP/kWh	672	746	1.014	941	870	
SASB: IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (4) oficiales y otros	COP/kWh	652	743	945	896	903	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,052872227	0,060444119	N.A	0,076696303	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,398193933	0,451631985	N.A	0,569171088	N.A	



Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,116690164	0,13188953	N.A	0,165422614	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,566763378	0,642802866	N.A	0,808989033	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,145610871	0,173781157	N.A	0,216113754	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,54827051	0,607438049	N.A	0,766431828	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,166109897	0,194552515	N.A	0,134985242	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP Millones	0,999352504	1,160284619	N.A	0,712313217	N.A	



Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2024	Resultado 2024	Meta 2025	Aporte ODS
		2022	2023				
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	109.874	127.423	N.A	158.338	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	41.150	50.649	N.A	62.035	N.A	
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía - MME)	COP Millones	46.266	79.532	N.A	70.484	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	N.D	N.D	16.566	15.600	27.868	N.A	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	N.D	N.D	91%	92%	85%	N.A	

N.A: No Aplica

N.D: No Disponible

Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado – MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado – MR.





Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema material		
Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión Tributaria	Consiste en el análisis de la normatividad fiscal que aplica a la empresa, y con base en esto realizar una adecuada planeación fiscal de corto y largo plazo que permita el cumplimiento de las obligaciones formales con las entidades fiscales y la optimización de los recursos financieros; prestar asesoría tributaria a los procesos de la empresa; gestionar el riesgo de sanciones; responder requerimientos de información tributaria y atender discusiones frente autoridades tributarias y judiciales.	Finanzas
Planeación Financiera	Proceso en el cual se transforma, en términos financieros, los planes estratégicos y operativos del negocio en un horizonte de tiempo determinado; suministrando información que soporta las decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas.	Finanzas
Tesorería	Realizar el pago oportuno de las obligaciones por operación comercial de los negocios, nóminas, contratistas, proveedores, accionistas y cualquier otro tipo de acreencia debidamente presupuestada. Recaudar los ingresos por los diferentes conceptos emitidos en las facturas de energía, facturas de otros conceptos asociados y no asociados a energía, operación comercial y otros ingresos a través de los mecanismos internos y entidades de recaudo definidas. Administrar el flujo de caja con criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados.	Finanzas
Gestión Contable	Registrar y revelar oportunamente la información contable para soportar y facilitar la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas, clientes y empleados), cumpliendo con los requerimientos legales. Administrar los activos de la empresa para garantizar que su información sea confiable, oportuna y facilite la toma de decisiones estratégicas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.	Finanzas
Gestión información de costos	Consiste en la definición o actualización del modelo de costos, cálculos de sus variables y generación de reportes e informes que den señales e interpretación de costos que soporten la toma de decisiones empresariales, basado en las necesidades de información de los clientes, en la estrategia de los negocios de CHEC y del Grupo EPM y en los requerimientos legales.	Finanzas
Transacciones de Energía de Comercialización	Gestiona la remuneración de la actividad de comercialización; proyecta ventas, usuarios y demanda, compra la energía que se requiere para atender el mercado; calcula el costo prestación del servicio y las tarifas para aplicar a los usuarios y gestiona subsidios de energía, FOES y contribuciones.	Gestión Comercial



Procesos asociados a la gestión del tema material

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Comunicaciones
Atención Clientes	Recepción, análisis, trámite y/o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial

GRI 3-3:

Evaluación

La gestión financiera, al ser un proceso de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes procesos de verificación interna y externa, asociados a las auditorías de calidad del sistema de gestión, la auditoría externa de gestión y resultados, que verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Así como los realizados por proveedores externos certificados y entes reguladores del Estado, quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así: Revisoría fiscal: ejercida por la firma Ernst & Young Audit S.A.S, que en su calidad de contratista entrega un dictamen. Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Para la gestión de temas financieros se tienen definidos indicadores estratégicos dentro del Cuadro de Mando Integral, a los cuales se hace seguimiento de manera periódica por parte de

la gerencia y la Junta Directiva. A su vez, CHEC S.A. E.S.P. BIC. y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan el reporte y seguimiento de la gestión financiera de la organización. CHEC S.A. E.S.P. BIC. publica sus estados financieros de forma mensual, en la página web de la empresa.

Como referente externo, toda la gestión financiera de la organización se hace y reporta con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma, la empresa toma como referencia los resultados obtenidos de diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y/o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal Contacto Transparente.



El Proceso de Transacciones de Energía de Comercialización se audita bajo la norma de calidad NTC-ISO 9001:2015 a través de auditorías internas y externas de certificación. Permanentemente se realizan auditorías internas y externas a las actividades asociadas al proceso.

Para evaluar que la tarifa liquidada se encuentre conforme lo define por la regulación, se realiza un cálculo paralelo el cual permite validar la eficacia en el proceso de cálculo principal. Se tienen habilitados los Canales de atención de CHEC a través de los cuales se pueden formalizar quejas y reclamos asociados a la prestación del servicio.

Mecanismos de relacionamiento con los grupos de interés

- ⤵ La factura es el medio que por excelencia utiliza CHEC para comunicarse con todos los usuarios a través de un formato donde se encuentran los consumos, tarifas y valor del servicio, así mismo en ella se comunican temas de interés para los territorios en los que opera la empresa.
- ⤵ Trimestralmente se remite al Ministerio de Minas y Energía y a la superintendencia, el informe de conciliación de Subsidios y Contribuciones, y Subsidios FOES los cuales impactan directamente al grupo de interés Estado y anualmente se publican los subsidios entregados a los usuarios.
- ⤵ CHEC utiliza varios medios de comunicación para dar a conocer los costos de prestación del servicio y las tarifas que se cobran a los clientes. Tanto los costos como las tarifas se publican mensualmente en un periódico de alta circulación local (La Patria), así mismo se divulgan en la página web de CHEC: <https://www.chec.com.co/clientes-y-usuarios/tu-factura/tarifas-reguladas>

Otras Fuentes

- ⤵ Página www.creg.gov.co
- ⤵ Página web CHEC: Rendición de cuentas e Informes de Sostenibilidad Anuales
- ⤵ Sistema de Gestión Integral -SGI (interno) donde se visualizan los indicadores de gestión



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2024

Declaración de uso

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024.

GRI 1 Usado

Estándares GRI 2021

Estándares Sectoriales GRI aplicables

Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	SOLIDEZ FINANCIERA				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
			Requisitos Omisión	OMISIÓN		Pacto Global			ODS - Meta - Indicador	BIC	
				Motivo	Explicación						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
	2-23 Compromisos y políticas	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 3	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	SOLIDEZ FINANCIERA				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
			Requisitos Omisión	OMISIÓN		Pacto Global			ODS - Meta - Indicador	BIC	
				Motivo	Explicación						
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	SOLIDEZ FINANCIERA				Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
			Requisitos Omisión	OMISIÓN		Pacto Global			ODS - Meta - Indicador	BIC	
				Motivo	Explicación						
indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 22	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
GRI Sectorial económico	EU-3: Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionale	Solidez Financiera 2024	Pag: 42	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 1	7.1	Dimensión 1: Modelo de negocio	
	EU10 Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
	EU11 Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	
	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 19	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo	



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	SOLIDEZ FINANCIERA					Cumplimiento			
			Requisitos Omisión	OMISIÓN		Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC	
				Motivo	Explicación						
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-1 Enfoque fiscal	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 25	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 25	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-4 Presentación de informes país por país	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

Índice de Contenidos Estándar TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13,14,15 N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 13,14,15 N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14 N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14 N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 14 N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC	
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Solidez financiera CHEC 2024	Pag: 42	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

chec[®]

Grupo·epm[®]



AÑOS 1944-2024
Haciendo parte de tu historia

Estados financieros CHEC 2024



Estados financieros
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera
Aceptadas en Colombia (NCIF)
Por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	8
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	11
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	43
Nota 4.	Dividendos o excedentes	47
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto	47
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	49
Nota 7.	Inversiones en subsidiarias.....	53
Nota 8.	Deterioro de valor de activos no financieros.....	54
Nota 9.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54
Nota 10.	Otros activos financieros.....	59
Nota 11.	Arrendamientos.....	61
Nota 12.	Otros activos	63
Nota 13.	Inventarios.....	64
Nota 14.	Efectivo y equivalentes al efectivo	66
Nota 15.	Patrimonio	67
Nota 16.	Otro resultado integral acumulado.....	69
Nota 17.	Créditos y préstamos.....	70
Nota 18.	Acreeedores y otras cuentas por pagar	72
Nota 19.	Otros Pasivos Financieros	73
Nota 20.	Beneficios a los empleados.....	74
Nota 21.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	81
Nota 22.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	81
Nota 23.	Otros pasivos.....	89
Nota 24.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	91
Nota 25.	Ingresos de actividades ordinarias.....	91
Nota 26.	Otros ingresos	93
Nota 27.	Utilidad en venta de Activos	94
Nota 28.	Costos por prestación de servicios	94

Nota 29. Gastos de administración	96
Nota 30. Otros gastos	98
Nota 31. Ingresos y gastos financieros.....	98
Nota 32. Diferencia en cambio neta	99
Nota 33. Impuesto sobre la renta	100
Nota 34. Información a revelar sobre partes relacionadas	108
Nota 35. Gestión del capital.....	111
Nota 36. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	112
Nota 37. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	118
Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	120


CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

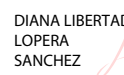
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	1,134,603	960,554
Otros activos intangibles	6	22,603	18,879
Activos por derecho de uso	11	41,783	48,155
Inversiones en subsidiarias	7-8	38,330	32,463
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	100,627	143,577
Otros activos financieros	10	8,877	22,971
Otros activos	12	7,104	7,921
Total activo no corriente		1,353,927	1,234,520
Activo corriente			
Inventarios	13	26,151	26,362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	251,772	224,489
Activo por impuesto sobre la renta corriente	33.3	35,399	21,211
Otros activos	12	1,446	9,608
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	15,163	44,701
		329,931	326,371
Total activo corriente		329,931	326,371
TOTAL ACTIVO		1,683,858	1,560,891
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	15.1	14,362	14,362
Reservas	15.2	34,474	46,976
Otro resultado integral acumulado	16.1	24,460	16,404
Resultados acumulados	15.3	392,236	366,447
Resultado neto del periodo	15.3	189,810	171,702
Otros componentes de patrimonio			
		655,342	615,891
Total patrimonio		655,342	615,891
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	17	464,918	333,199
Otros pasivos financieros	19	37,276	42,521
Beneficios a los empleados	20	20,830	29,324
Pasivo por impuesto diferido	33.5.2	164,625	159,340
Provisiones	22	15,754	18,252
Otros pasivos			
Total pasivo no corriente		703,403	582,635
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	17	58,181	112,940
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	153,433	148,746
Otros pasivos financieros	19	11,348	11,153
Beneficios a los empleados	20	23,782	15,194
Impuesto sobre la renta por pagar	33.4	27,753	33,984
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	21	18,110	16,499
Provisiones	22	7,135	3,010
Otros pasivos	24	25,372	20,840
		325,114	362,366
TOTAL PASIVO		1,028,517	945,001
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,683,859	1,560,892

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Firmado digitalmente
por MARTHA
LIBIA CASTAÑO
TOVAR
Martha Libia Castaño Tovar
Representante Legal
(ver certificación adjunta)


Ubaldo Arboleda Montes
Contador
T.P. 260932-T
(ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente
por DIANA LIBERTAD
LOPERA SANCHEZ
SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17
10:16:15 -05'00'
Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
T.P 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

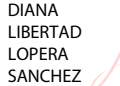
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	25	1,370,378	1,291,448
Venta de bienes	25	968	921
Arrendamiento	25	7,913	6,460
Ingresos de actividades ordinarias		1,379,259	1,298,829
Utilidad en venta de activos	27	10	101
Otros ingresos	26	17,203	14,979
Total ingresos		1,396,471	1,313,909
Costos por prestación de servicios	28	(930,860)	(864,522)
Gastos de administración	29	(109,189)	(98,040)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9	1,973	(14,456)
Otros gastos varios	30	(3,154)	(16,595)
Ingresos financieros	31	6,799	9,182
Gastos financieros	31.2	(62,972)	(48,454)
Diferencia en cambio neta	32	196	1,119
Método de la participación en subsidiarias	7	5,678	5,335
Resultado del periodo antes de impuestos		304,942	287,479
Impuesto sobre la renta	33	(115,132)	(115,777)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		189,810	171,702
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias			
Resultado neto del periodo		189,810	171,702
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		189,810	171,702
Otro resultado Integral	33.4	8,056	(2,546)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		197,866	169,156

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Firmado digitalmente por
 MARTHA LIBIA
 CASTAÑO TOVAR
Martha Libia Castaño Tovar
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)


Ubaldo Arboleda Montes
 Contador
 T.P. 260932-T
 (ver certificación adjunta)


 Firmado digitalmente
 por DIANA LIBERTAD
 LOPERA SANCHEZ
 Fecha: 2025.02.17
 10:16:31 -05'00'
Diana Libertad Lopera Sánchez
 Revisor Fiscal
 T.P 221756-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Capital emitido (Nota 16.1)	Reservas (Nota 15)	Resultados acumulados (Nota 15)	Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios definidos (Nota 16)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	14,362	55,179	517,543	57	18,893	606,034
Resultado neto del periodo	-	-	171,702	-	-	171,702
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(2,546)	(2,546)
Resultado integral del periodo	-	-	171,702	0	(2,546)	169,156
Dividendos decretados	-	-	(159,299)	-	-	(159,299)
Movimiento de reservas	-	(8,203)	8,203	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14,362	46,976	538,149	57	16,347	615,891
Saldo al 1 de enero de 2024	14,362	46,976	538,149	57	16,347	615,891
Resultado neto del periodo	-	-	189,810	-	-	189,810
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	8,056	8,056
Resultado integral del periodo	-	-	189,810	-	8,056	197,866
Dividendos decretados	-	-	(145,914)	-	-	(145,914)
Movimiento de reservas	-	(12,502)	-	-	-	(12,502)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,362	34,474	582,045	57	24,403	655,341

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Firmado digitalmente por
MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)



Ubaldo Arboleda Montes
 Contador
 T.P. 260932-T
 (ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD
 LOPERA
 SANCHEZ

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
 Fecha: 2025.02.17 10:16:44 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
 Revisor Fiscal

T.P 221756-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)


CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

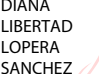
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		189,810	171,702
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:		-	-
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5 y 6	50,421	46,133
Amortización por derechos de uso	11	8,220	6,895
Deterioro de intangible	6	13	-
Recuperación Deterioro cartera	9	(1,973)	14,456
Reversión pérdida de deterioro de valor de propiedades, planta y equipos		-	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	32	(196)	(1,119)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	9	(479)	820
Provisiones	22.2	1,773	6,313
Actualización financiera provisión desmantelamiento	22.1	30	-
Costos financieros	31.2	55,814	45,953
Impuesto sobre la renta diferido	33	21	3,112
Impuesto sobre la renta corriente	33	115,111	112,665
Resultados por método de participación	7	(5,678)	(5,334)
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo e inventarios	5 y 13	2,571	15,589
Otros activos prepagados	12	21,036	20,240
		436,494	437,425
		436,494	437,425
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	13	(405)	(4,270)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	17,640	(104,297)
Variación en otros activos	12	11,528	15,148
Variación derecho de uso	11	(5,992)	(10,875)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	18	9,786	21,963
Variación en beneficios a los empleados	20	(94)	8,758
Variación en otros pasivos	23	(16,410)	(10,499)
Intereses pagados por derecho de uso	31.2	(4,145)	(4,326)
Impuesto sobre la renta pagado	33	(104,699)	(133,595)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		(92,791)	(221,993)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5	(225,850)	(124,018)
Adquisición de activos intangibles	6	(867)	(1,461)
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(226,717)	(125,479)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Interes pagado	24	(68,105)	(43,100)
Obtención de crédito público y tesorería	17	193,999	182,000
Dividendos pagados	4 y 29	(149,864)	(159,299)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	17	(122,553)	(60,194)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		(146,523)	(80,593)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		44,701	35,340
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14	15,163	44,701
Recursos restringidos	14	4,309	3,030

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Firmado digitalmente por
 MARTHA LIBIA
 CASTAÑO TOVAR
Martha Libia Castaño Tovar
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)


Ubaldo Arboleda Montes
 Contador
 T.P. 260932-T
 (ver certificación adjunta)


 Firmado digitalmente
 por DIANA LIBERTAD
 LOPERA SANCHEZ
 Fecha: 2025.02.17
 10:17:00 -05'00'
Diana Libertad Lopera Sánchez
 Revisor Fiscal
 T.P 221756-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Ver informe adjunto del 17 de febrero del 2025)

Nota 1. Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo; en adelante “CHEC S.A. E.S.P. BIC” es una empresa de servicios públicos domiciliarios, fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973.

La última reforma de estatutos se realizó en abril de 2022 y consta en escritura pública 2293; en esta reforma la sociedad se declaró empresa BIC - Beneficios de Interés Colectivo. Una sociedad BIC es una sociedad de naturaleza comercial que, como parte de su modelo de negocio, crea valor de triple impacto “ambiental, social y económico”, con el compromiso de los directivos para exigir el cumplimiento de los propósitos, bajo los principios de la Ley 1901 de 2018 los cuales se gestionan a través de las dimensiones: Modelo de negocio, Gobierno Corporativo, Prácticas laborales, Prácticas ambientales y Prácticas con la comunidad.

Para la empresa es de interés ser una sociedad BIC, ya que genera ventajas en temas de visibilidad en el ecosistema empresarial local, nacional e internacional, incrementa el valor reputacional en el mercado, crea una relación de fidelización con sus clientes y proveedores, retiene y atrae el talento humano, la inversión privada para potencializar su capital generando impactos más allá de lo económico, crea empleados comprometidos con los propósitos de la empresa en la que deciden invertir su esfuerzo, cuenta con consumidores responsables que desean encontrar empresas conscientes en materia laboral y ambiental, gestiona las posibles tensiones de su actividad empresarial con las comunidades y el medio ambiente, busca hacer parte de redes de comunidades que persiguen propósitos similares, y con el fin de acceder a incentivos económicos o tributarios creados por el gobierno.

Los principales accionistas de CHEC S.A. E.S.P. BIC son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Federación Nacional de Cafeteros, Infi-Manizales; la sociedad gira bajo la razón social de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla “CHEC S.A. E.S.P. BIC” su capital está dividido en acciones.

CHEC S.A. E.S.P. BIC es una sociedad anónima comercial su domicilio principal es la ciudad de Manizales Colombia, del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución, la duración de la sociedad será indefinida.

CHEC S.A. E.S.P. BIC tiene por objeto la prestación del servicio público de energía, incluidos:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.

- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) El desarrollo de actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Y la prestación de los servicios de inspección, calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Los estados financieros de Chec S.A. BIC correspondientes al 2024, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 13 de febrero de 2025, mediante acta N° 749 Una vez publicados los estados financieros.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza CHEC S.A. E.S.P. BIC, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Para efectos contables, la empresa se regula por las normas contables que expide Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

2. Comisión de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. Para el caso de energía y gas, es la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

2.1 Regulación por sector

2.1.1 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

3. Regulación Contable

El marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para la elaboración de los Estados Financieros de la empresa son las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia).

El control fiscal es ejercido por la Contraloría General de la Nación sede Medellín- CGN y el disciplinario a través de la Procuraduría General de la Republica.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados, el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La compañía es controlada directamente por EPM. La controladora última es Grupo Empresarial.

La Compañía se acoge al párrafo 4(a) de la NIIF 10 y opta por no realizar estados financieros consolidados con su patrimonio autónomo (unidad estructurada) y usando esta extensión los estados financieros consolidados para uso público son elaborados por su matriz EPM con domicilio en Medellín.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la CHEC S.A. E.S.P. BIC se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

CHEC S.A. E.S.P. BIC presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera,

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos COP y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para

aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por CHEC S.A. E.S.P. BIC. El control se obtiene cuando CHEC S.A. E.S.P. BIC controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos en la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de CHEC S.A. E.S.P. BIC incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.00

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano COP que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, es la prestación de los servicios de generación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica, y otras actividades conexas, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compraventa de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un periodo de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (megavatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (megavatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía

para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas por el congreso de Colombia, las ordenanzas departamentales, decretos municipales de los territorios donde la empresa desarrolla su objeto social.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad

de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

Impuesto de industria y comercio - ICA

La empresa es contribuyente del impuesto de industria y comercio - ICA en los municipios en donde desarrolla su actividad social y genera ingresos susceptibles de ser gravados. La empresa declara ICA en alrededor de 53 municipio.

El ICA es un gravamen de carácter municipal que recae sobre los ingresos percibidos en las jurisdicciones donde CHEC S.A. E.S.P. BIC presta el servicio público de energía y las actividades complementarias de generación, comercialización, conexión y transmisión de energía. El artículo 51 de la Ley 383 de 1997 señala el ámbito territorial del tributo, circunscrito al municipio donde se presta el servicio al usuario final sobre el promedio mensual facturado y unas reglas especiales para las actividades complementarias.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a los entes municipales.

Impuesto Predial Unificado - IPU

El Impuesto Predial IPU es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción.

Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales; la tarifa es fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos al Grupo. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10	a	20	años
Terrenos				no se deprecian

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al

final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos

por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita	3	a	15	años
Licencias	Indefinida/ finita	3	a	10	años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2. 14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.14.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo

especulativo (Política de manejo de excedentes de tesorería del grupo). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de forma mensual con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide a partir del segundo mes de mora y en este momento se inician las acciones de cobro persuasivo. Cuando se tiene incumplimiento de seis meses con deuda vencida, se inicia el procedimiento de cobro pre jurídico.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial, en insolvencia o en liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo; y se da de baja el activo cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para CHEC S.A. E.S.P. BIC
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente. Para esta causal no se requiere recomendación del Comité Gestión Integral de Cartera de la Empresa; se reactiva por solicitud del usuario.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.14.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, CHEC S.A E.S.P. BIC incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.14.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.16 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual,

salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Distribución (incluye el segmento de distribución y comercialización) y las inversiones en el programa SOMOS.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación

fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) -.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos

pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias

o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.18.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.18.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 38 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.20 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de la empresa que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la empresa, que es la Junta Directiva para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y el Comité de Gerencia para evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros separados de la empresa.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en políticas contables

Durante 2024, CHEC S.A. E.S.P BIC no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.22.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por CHEC SA E.S.P BIC, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023	Norma

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
	En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo

cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones. Si bien es cierto no tendrá impacto en los importes de los estados financieros por impuesto diferido por motivo de la excepción y por tratarse de revelaciones, si puede haber impacto en los ingresos y gastos originados por el Segundo Pilar en el impuesto corriente, situación que ha de revelarse.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La CHEC S.A BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.

Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La CHEC S.A E.SP BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros. Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: información a revelar tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de

acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La CHEC S.A E.S.P BIC está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas

contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 - Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos concededores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 5 - Propiedades planta y equipo, neto; nota 6 Crédito mercantil y otros activos intangibles).

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
 - Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 10 - Otros activos financieros).
- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 22 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 22 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 11 - Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado por la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 33 - indicar el número de la nota- Impuesto sobre la renta).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde

se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina -Indicar los métodos y juicios que la empresa utiliza para la estimación del ingreso- por ejemplo: La empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Dividendos o excedentes

Los dividendos pagados por la empresa durante el 2024 ascienden a \$149,864 (2023 - \$159,299) correspondiente a \$171,702 (2022 - \$148,254) de las utilidades del ejercicio 2022, y \$8,210 (2022 - \$3,950) por liberación de reservas según lo definido en el numeral 12 del artículo 290 del Estatuto Tributario - E.T.g

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2024	2023
Costo	1,579,429	1,361,289
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(444,826)	(400,735)
Total	1,134,603	960,554

Cifras en millones de pesos colombianos

El aumento en el costo de propiedad, planta y equipo durante el 2024 obedece a las adiciones realizadas por la ejecución de los programas de expansión, reposición y modernización de los activos atendiendo el plan de negocios aprobado por la Junta Directiva; las adiciones en propiedad, planta y equipo del 2024 fueron por \$225,850 (2023 - \$124,018)

La variación en la depreciación acumulada y deterioro de valor se basa en el traslado a la operación de los diferentes proyectos que se vienen ejecutando, atendiendo el programa de inversiones aprobado por la Junta Directiva, el acumulado de la depreciación del 2024 es \$444,826 (2023 - \$400,735).

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles ¹	Construcciones en curso ²	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ³	Total
Saldo inicial del costo	453,201	552,603	114,662	147,888	17,273	37,021	261	38,383	1,361,292
Adiciones ⁴	3,512	29,548	160,307	1,892	4,441	2,773	98	23,279	225,850
Transferencias (-/+)	47,298	35,624	(98,716)	5,149	48	5,648	160	(234)	(5,023)
Retiros (-) ⁵	(393)	(2,819)	-	(13)	(546)	(2,190)	(20)	(132)	(6,113)
Otros cambios	890	11,089	(2,037)	(174)	(409)	1,747	200	(7,883)	3,423
Saldo final del costo	504,508	626,045	174,216	154,742	20,807	44,999	699	53,413	1,579,429
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(149,890)	(197,334)	-	(22,483)	(4,306)	(18,483)	(108)	(8,131)	(400,735)
Depreciación del periodo	(19,272)	(20,662)	-	(2,228)	(1,084)	(3,815)	(22)	(1,187)	(48,270)
Retiros (-)	196	1,562	-	4	319	1,930	19	111	4,141
Otros cambios	118	238	-	-	283	(54)	-	(547)	38
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(168,848)	(216,196)	-	(24,707)	(4,788)	(20,422)	(111)	(9,754)	(444,826)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	335,660	409,849	174,216	130,035	16,019	24,577	588	43,659	1,134,603

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles ¹	Construcciones en curso ²	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ³	Total
Saldo inicial del costo	429,373	539,718	75,636	140,887	14,904	35,471	278	22,021	1,258,288
Adiciones ⁴	1,313	1,894	88,110	5,945	2,739	3,093	-	20,924	124,018
Transferencias (-/+)	38,103	14,112	(55,542)	1,445	-	126	-	63	(1,693)
Retiros (-)	(16,647)	(5,216)	(3)	(457)	(908)	(2,681)	(18)	(37)	(25,967)
Otros cambios	1,059	2,095	6,461	67	537	1,012	-	(4,588)	6,643
Saldo final del costo	453,201	552,603	114,662	147,887	17,272	37,021	260	38,383	1,361,289
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(137,486)	(180,704)	-	(20,340)	(4,371)	(17,195)	(112)	(7,310)	(367,518)
Depreciación del periodo	(17,000)	(19,543)	-	(2,142)	(871)	(3,320)	(14)	(856)	(43,746)
Retiros (-)	4,583	2,970	-	-	854	2,050	18	35	10,510
Otros cambios	13	(57)	-	(1)	82	(18)	-	-	19
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(149,890)	(197,334)	-	(22,483)	(4,306)	(18,483)	(108)	(8,131)	(400,735)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	303,311	355,269	114,662	125,404	12,966	18,538	152	30,252	960,554

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Las plantas, ductos y túneles incluyen los activos asociados al segmento de generación, así: siete plantas hidroeléctricas y una planta térmica; además los canales de conducción de aguas y los activos eléctricos de generación; también se incluyen las subestaciones y los transformadores de potencia del segmento distribución de energía. La variación por \$73,442 en 2024 llegando a \$626,045 (2023 \$552,603) corresponde a las activaciones de los proyectos de construcción y modernización de subestaciones.

² Las construcciones en curso comprenden a aquellos activos que no han sido trasladados a la operación debido a que se encuentran en su etapa de construcción. Los programas de inversión

obedecen a las autorizaciones de la Junta Directiva para expansión, reposición, modernización y plan de pérdidas de energía.

⁵ Incluye la pérdida reconocida por baja de activos por \$1,955

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Mecancias para proyectos	62,600	47,431
Remodelacion y reposicion redes distribucion	20,072	14,972
Nueva Subestación Molinos	12,084	6,011
Nueva Subestación Dorada Norte	9,941	5,768
REP.MODER.SUBEST.RISARALDA 33/	7,198	5,105
Subestación Dorada Norte (DON)	7,436	5,154
Otros proyectos	54,885	30,221
Total	174,216	114,662

Cifras en millones de pesos colombianos

A 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones, además no se tienen activos totalmente depreciados que se encuentren en uso.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Distribución y UGE de Generación, y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, para los cuales no se evidenció deterioro de valor.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
Costo		
Licencias	3,094	1,988
Software	11,607	10,344
Servidumbres	12,495	8,989
Desembolsos Fases de Desarrollo ¹	4,762	4,762
Amortización acumulada y deterioro de valor		
Licencias	(903)	(478)
Software	(8,453)	(6,726)
Total	22,602	18,879

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los desembolsos realizados en la fase de desarrollo corresponden a la implementación del software MÁXIMO para la gestión de los activos de CHEC S.A. E.S.P. BIC. y el programa CENTINELA para la Ciberseguridad de las plataformas tecnológicas de la empresa.

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	4,762	10,344	1,988	8,989	26,083
Adiciones ²		-	717	150	867
Transferencia ²		1,263	389	3,369	5,021
Otros cambios		-	-	(13)	(13)
Saldo final costo	4,762	11,607	3,094	12,495	31,958
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro		(6,726)	(478)	-	(7,204)
Amortización del periodo ³		(1,727)	(425)	-	(2,152)
Saldo final amortización acumulada y deterioro		(8,453)	(903)	-	(9,356)
Saldo final activos intangibles neto	4,762	3,154	2,191	12,495	22,602

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	4.362	9.868	997	7.712	22.939
Adiciones ²	400	48	991	22	1.461
Transferencia ²		428	-	1.255	1.683
Saldo final costo	4.762	10.344	1.988	8.989	26.083
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro		-4.555	-263	-	-4.818
Amortización del periodo ³		-2.171	-215	-	-2.386
Saldo final amortización acumulada y deterioro		-6.726	-478	-	-7.204
Saldo final activos intangibles neto	4.762	3.618	1.51	8.989	18.879

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye servidumbres, las cuales se presentan como un derecho real que recae sobre una propiedad ajena y que consiste en la posibilidad de utilizar dicha propiedad y servirse de ella. El valor de estos activos corresponde al de las escrituras de constitución y los demás gastos asociados con su adquisición como transporte, viáticos y tiquetes, gastos legales, comisiones y honorarios. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados, no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

² Las adiciones en intangibles corresponden a la adquisición de licencias y servidumbres por \$867 (2023 - \$1,461), además de la transferencia a operación de proyectos por valor de \$5,021 (2023 \$1,683)

³ Las amortizaciones del período, incluyen software y licencias; se reconocen como costos en el estado del resultado integral, sección resultados del periodo (Ver nota 28 y 29) costo por prestación de los servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Software RI REVEU INTELLIGENCE	Definida	33 meses	2.928	2.928
Software HANA	Definida	22 meses	1.124	1.124
Software _ Microscada 9.4	Definida	3 meses	2.559	2.171
Software _ LICENCIA SPECTRUM POWER 7	Definida	9 meses	2.759	2.655
Licencia CROSSBOW	Definida	27 meses	324	324
Licencia ESCADA	Definida	31 meses	277	277
Licencia ESCADA	Definida	42 meses	257	257
Servidumbre línea Belalcázar - La Virginia 33 kv	Indefinida		353	353
Servidumbre Predio "Asociación Provienda La Mujer"	Indefinida		325	325
Servidumbre Línea Esemeralda - La Hermosa 1	Indefinida		214	214
Servidumbre línea Viterbo 33 kv	Indefinida		220	220
Servidumbre línea Purnio - Dorada 115 kv indefinida	Indefinida		204	204
Servidumbre Línea Esemeralda - La Hermosa 2	Indefinida		602	602
Servidumbre la Esperanza - La Argentina	Indefinida		413	413
Servidumbre la esperanza	Indefinida		251	-
Servidumbre hacienda acapulco	Indefinida		385	-
Servidumbre santa clara	Indefinida		233	-
Servidumbre línea molinos 33 kv	Indefinida		485	-
Servidumbre samarcanda	Indefinida		218	-
Servidumbre predio sonora la primavera	Indefinida		207	-

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por su naturaleza de servidumbres, y se debe a que CHEC S.A. E.S.P. BIC, en el momento de adquirir o negociar una servidumbre, tiene como criterio jurídico establecer en las escrituras públicas que éstas se adquieran “a perpetuidad”. Estos activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 tienen un valor en libros por \$12,495 (2023 - \$8,989).

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Otros activos intangibles		
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	178	178
Servidumbre línea Viterbo	220	220
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	204	204
Servidumbre línea Victoria Dorada 115 kv	188	188
Servidumbre Asociación Provivienda la Mujer Doradense	325	325
Servidumbre Belalcazar Virginia 33 kv	353	353
Servidumbre Belalcazar Virginia 33 kv	153	153
Servidumbre línea Manizales Ínsula 115 kv	151	151
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	148	148
Servidumbre línea Perico Dorada 115 kv	143	143
Servidumbre línea Victoria Dorada 115 kv	126	126
Servidumbre línea Perico Dorada 115 kv	125	125
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	120	120
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	116	116
Servidumbre línea La Rosa Armenia 115kv	107	107
Servidumbre línea La Victoria Dorada 115 kv	106	106
Servidumbre línea Purnio Dorada 115 kv	102	102
Servidumbre Línea Esmeralda - La Hermosa 1	214	214
Servidumbre Línea Esmeralda - La Hermosa 2	602	602
Servidumbre la Esperanza - La Argentina	413	413
Servidumbre lote terreno hacienda acapulco	385	385
Servidumbre la Esperanza	251	251
Servidumbre predio santa clara	233	233
Servidumbre lote 2	146	146
Servidumbre el topacio	122	122
Servidumbre finca la merced predio tomatara	111	111
Servidumbre línea molinos 33 kv	485	-
Servidumbre samarcanda	218	-
Servidumbre predio sonora la primavera	207	-
Servidumbre Molinos 115/3	185	-
Servidumbre 115 Hermosa Molinos	181	-
Servidumbre Molinos 33KV	179	-
Servidumbre 115 Hermosa Molinos	178	-
Servidumbre Dorada Norte	144	-
Servidumbre línea 33-115 KV	144	-
SERVIDUMBRE Dorada Norte línea	142	-
Servidumbre Dorada Norte 33 kv	123	-
Servidumbre Dorada Norte	113	-
servidumbre Hermosa-Molinos 115 KV	104	-
Servidumbre línea Purnio Dorada 115	100	-
Otras servidumbres	4,650	3,647
Subtotal otros activos intangibles	12,495	8,989
Total activos intangibles con vida útil indefinida	12,495	8,989

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las inversiones en subsidiarias de CHEC S.A. E.S.P. BIC. a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2024	2023	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	Colombia	Patrimonio Autónomo para el manejo del programa "SOMOS",	100%	100%	1/11/2020

El patrimonio autónomo para el manejo de la subcuenta del programa "SOMOS" inició el 1 de noviembre de 2020.

La participación en la subcuenta que forma parte del patrimonio autónomo está clasificada contablemente como una inversión reconocida por el método de la participación en los estados financieros.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2024			2023		
	Valor de la inversión		Total	Valor de la inversión		Total
	Costo	Método de la participación		Costo	Método de la participación	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	24,059	14,271	38,330	23,319	9,144	32,463
Total	24,059	14,271	38,330	23,319	9,144	32,463

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2024, no se recibieron dividendos por parte de la inversión en subsidiaria.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2024			2023		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335
Total	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335

Cifras en millones de pesos colombianos

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

Subsidiaria	2024			2023		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
FID 20432 SOMOS CHEC SA ESP	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335
Total	5,678	-	5,678	5,335	-	5,335

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 8. Deterioro de valor de activos no financieros

8.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Los supuestos claves utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso/valor razonable menos los costos de venta son las siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Actualización plan de negocios	La empresa realiza de forma anual una actualización de su plan de negocios, que incluye las proyecciones financieras de Largo Plazo para evaluar cada una de sus UGEs y realizar prueba de deterioro. Para estas proyecciones se consideran las señales del entorno que pueden afectar el mercado, las ventas, los ingresos, costos, gastos y las inversiones. Se considera con especial relevancia para la inversión en subsidiaria, las variables macro económicas que pueden afectar las tasas de interés, y las comprabilidad de los productos que se ofrecen a través de los aliados comerciales en la marca SOMOS. Con este plan de negocios se toma decisiones de inversión o decisiones comerciales.
Ingresos	Para proyectar los ingresos en la valoración, se construye un perfil de ventas por sectores de consumos, por tiempos (meses), por productos y por regiones en donde se ofrecen los productos. Este perfil se contruye con los datos históricos de los últimos cinco años, considerando la penetración del mercado y depurando aquellos meses atípicos, como los de confinamiento por pandemia.
Costos y gastos	Para proyectar los costos y gastos se consideran condiciones de mercado, contratos firmados con los aliados comerciales, accesibilidad a los productos, condiciones de mercado como importación de tecnología, servicios personales considerando condiciones de la empresa y a través de contratistas externos, y las condiciones de gastos generales.
Inversión	Se consideran los flujos de caja de capitalización, financiamiento y disponibilidad de caja

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
No corriente		
Deudores servicios públicos	105,647	153,308
Deterioro de valor servicios públicos	(17,908)	(25,901)
Préstamos empleados	12,941	15,778
Otros deudores por cobrar	-	427
Deterioro de valor otros préstamos	(54)	(35)
Total no corriente	100,627	143,577
Corriente		
Deudores servicios públicos	249,295	214,736
Deterioro de valor servicios públicos	(12,913)	(7,298)
Préstamos empleados	3,847	4,473
Otros contratos con clientes	76	208
Otros deudores por cobrar	15,426	16,034
Deterioro de valor otros préstamos	(3,959)	(3,664)
Total corriente	251,772	224,489
Total	352,399	368,066

Cifras en millones de pesos colombianos

Las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos incluyen los conceptos por ventas de energía a usuarios finales corriente y no corriente, su incremento se explica principalmente por las variaciones en la cartera por opción tarifaria, ventas de energía a usuarios finales y cartera por subsidios y contribuciones, se explican algunos rubros:

- disminución en la cartera por servicios públicos con una variación que obedece principalmente al facturado del mercado no regulado, recaudo de alumbrado público, ajustes en los estimados de noviembre, por \$354,942 (2023 - \$368,044).
- El mayor incremento en esta cartera, se presentan en la cartera por opción tarifaria por \$49,650 en 2024, el saldo a diciembre es de \$89,734 (2023 - \$139,384) que incluye el cálculo de los intereses.
- Durante 2024 se presentó un incremento en el concepto de subsidios y contribuciones, estas obligaciones están a cargo del Ministerio de Minas y Energía. El valor total es de \$51,863 (2023 - \$26,051).

Las cuentas por cobrar deudores de servicios públicos a usuario final generan intereses de mora cuando no son canceladas dentro de los plazos establecidos: para facturación mensual 10 días promedio, bimensual 35 días promedio, contratos de largo plazo y bolsa según el contrato, durante el año el porcentaje de recaudo fue del 91% en promedio (Valor facturado / Valor recaudado).

Las cuentas por cobrar se clasifican en corriente y no corriente teniendo en cuenta la antigüedad de estas (mayor a 12 meses, no corriente).

El deterioro del valor de servicios públicos incluye la provisión de la cartera por servicios de energía, que se realiza con la metodología de pérdida esperada, atendiendo la aplicación de la NIIF 9 la mayor variación se debe a la provisión de la cartera por opción tarifaria, por \$17,060 (2023 - \$25,089).

Los préstamos a empleados, corresponde a créditos que se asignan de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por conceptos de vivienda, educación y calamidad doméstica. Estos créditos tienen tasas especiales de financiación del 4% E.A. para los créditos de vivienda; tasa del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudio. Además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos; el mayor incremento se presenta por la asignación de un mayor cupo de créditos de vivienda, según autorización de la Junta Directiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Otros deudores por cobrar

Otros préstamos ⁴	2024	2023
No corriente		
Prestamos vivienda exempleados ^g	696	698
Costo amortizado ⁱ	(696)	(271)
Total no corriente	-	427
Corriente		
Pago por cuenta de terceros ^a	5,401	4,771
Otros deudores ^b	3,028	4,731
Arrendamientos ^c	4,355	4,744
Cuenta por cobrar SSPD ^d	403	403
Otros servicios ^e	-	98
Cuotas partes pensionales ^f	97	85
Prestamos vivienda exempleados ^g	2,007	1,070
Indemnizaciones ^h	29	67
Costo amortizado ⁱ	106	65
Total corriente	15,426	16,034
Total	15,426	16,461

Cifras en millones de pesos colombianos

^a Los pagos por cuenta de terceros, incluye la cuenta por cobrar a EPM por el anticipo de Biomax para garantizar el suministro de combustible líquido que se requiere en el

funcionamiento de la planta Termodorada por \$4,945 (2023 \$4,404), así como deudores por incapacidades que son obligaciones que se generan debido a que, por norma convencional, CHEC S.A E.S.P. BIC cancela el 100% de los salarios a sus empleados mientras se encuentran incapacitados, y posteriormente realiza las gestiones de reintegro de incapacidades a las EPS.

^b Los otros deudores incluye conceptos como: retroactivos pensionales de Colpensiones, fondos privados, asistencia técnica y depósitos entregado en garantía.

^c Cuentas por cobrar por arrendamientos de infraestructura eléctrica, como postiería, cables de fibra óptica y otros.

^d Cuentas por cobrar por sentencia a favor de CHEC S.A. ES.P. BIC con la Superintendencia de Servicios Públicos.

^e Los otros servicios corresponden a las deudas por servicios de portafolio.

^f Las cuotas partes pensionales corresponde a los pagos pendientes de recobro a las entidades con las cuales se comparten cuotas partes pensionales.

^g Los otros servicios corresponden a las deudas de los exempleados por créditos de vivienda, los cuales siguen siendo pagados a través de consignaciones previa renegociación de las tasas de financiación y plazos; se conserva la garantía hipotecaria.

^h Las indemnizaciones son generadas con ocasión al incumplimiento en contratos con proveedores.

ⁱ El costo amortizado son los ajustes que se realizan por valorización de instrumentos financieros activos el cual consiste en aplicar la tasa interna de retorno de la operación; esto significa que los intereses causados se calculan con una tasa que se denomina efectiva, en vez de la tasa pactada en el contrato, dentro de los requerimientos de la NIIF 9.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	178,759	4,961	197,750	1,286
Menor a 30 días	12,655	867	12,655	894
30-60 días	1,912	580	1,912	363
61-90 días	701	445	701	251
91-120 días	318	419	318	290
121-180 días	596	533	596	535
181-360 días	8,044	1,983	804	982
Mayor a 360 días	151,958	21,033	153,308	28,598
Total deudores servicios públicos	354,942	30,821	368,044	33,199
Otros deudores				
Sin Mora	10,618	272	15,699	301
Menor a 30 días	1,338	98	1,338	201
30-60 días	1,153	78	1,153	263
61-90 días	574	122	574	144
91-120 días	369	97	369	112
121-180 días	393	491	393	317
181-360 días	1,190	1,179	1,190	1,140
Mayor a 360 días	16,654	1,676	16,204	1,221
Total otros deudores	32,290	4,013	36,920	3,699
Total deudores	387,232	34,834	404,964	36,898

Cifras en millones de pesos colombianos

7

El incremento del valor se explica principalmente por las variaciones en la cartera por opción tarifaria, ventas de energía a usuarios finales y cartera por subsidios y contribuciones; el incremento del valor de las pérdidas crediticias esperadas se debe a la provisión de la cartera por opción tarifaria, por \$17,060 (2023 - \$25,089).

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo ¹	(36,898)	(22,933)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo ²	(27,842)	(25,095)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo ³	91	457
Cancelaciones ⁴	29,815	10,640
Diferencia en cambio y otros movimientos	180	33
Saldo final	(34,654)	(36,898)

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Saldo inicial del periodo anterior 2023

² Corresponde a los gastos del periodo en que se incurre en la aplicación del deterioro de la cartera.

³ Aplicación de los castigos y pagos por la ejecución del deterioro de la cartera

⁴ Corresponde a las recuperaciones por los pagos o ajustes de las cuentas por cobrar que se encontraban deterioradas de acuerdo al manejo del modelo de deterioro de pérdida esperada.

Para el registro contable el deterioro de pérdida espera de cartera, se registra el gasto, el menor valor del gasto y la recuperación de la cartera, mediante la dinámica de cuenta corriente mensualizada y se procede a asociar las cuentas contables correspondientes.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Deterioro cuentas por cobrar	2024	2023
Deterioro del periodo	27,842	25,096
Recuperacion deterioro por el ingreso	(29,815)	(10,640)
Total Deterioro cuentas por cobrar	(1,973)	14,456

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derechos fiduciarios ¹	8,742	22,836
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	8,742	22,836
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ²	135	135
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	135	135
Total otros activos financieros no corriente	8,877	22,971
Total otros activos financieros	8,877	22,971

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Saldo del activo neto del plan de beneficios definidos de pensiones de jubilación. A diciembre 31 de 2024 el saldo del activo de respaldo es superior al saldo de las obligaciones por pensiones y cuotas partes, presentando un superávit de \$8,742 (2023 \$22,836).

² La empresa sólo mantiene activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral, estos activos están representados en:

- 1.603.172 acciones de la Electrificadora del Caribe S.A.
- 12.658.369 acciones de Gestión Energética S.A. E.S.P. - Gensa
- 85.934.593 acciones de la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. - Hidroitungo;
- 415 acciones del banco BBVA.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2024	2023
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	70	70
Electrificadora del Caribe S.A.	51	51
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA	14	14
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia S.A. - BBVA Colombia	0	0
Total	135	135

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. Además, se tienen 415 acciones del banco BBVA Colombia por un valor nominal de \$116.

Nota 11. Arrendamientos

11.1 Arrendamiento financiero como arrendador

CHEC S.A. E.S.P. BIC a la fecha no posee contratos de arrendamiento financiero donde actué en calidad de arrendador.

11.2 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente (no incluye los activos por derecho de uso asociados a construcciones en curso).

2024	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso redes , líneas y cables	Total
Saldo inicial del costo	528	7,263	70,561	78,352
Adiciones	135	1,482	234	1,851
Saldo final del costo	663	8,745	70,795	80,203
Amortización acumulada y deterioro de valor				
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(244)	(4,315)	(25,638)	(30,197)
Amortización del periodo		(1,681)	(6,539)	(8,220)
Otros cambios	(125)	123		(2)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(369)	(5,873)	(32,177)	(38,419)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	294	2,872	38,618	41,784

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso redes , líneas y cables	Total
Saldo inicial del costo	534	3,846	61,408	65,788
Adiciones ⁴	(6)	3,417	9,153	12,564
Saldo final del costo	528	7,263	70,561	78,352
Amortización acumulada y deterioro de valor				
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(175)	(3,127)	(19,388)	(22,690)
Amortización del periodo	(67)	(1,305)	(5,523)	(6,895)
Otros cambios	(3)	117	(726)	(612)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(245)	(4,315)	(25,637)	(30,197)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	283	2,949	44,924	48,156

Cifras en millones de pesos colombianos

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendataria reconoció a 01 de enero de 2024, 52 contratos de arrendamiento los cuales originan activo por derecho de uso sobre terrenos, por edificaciones, por redes líneas y cables y por comunicaciones.

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son: El contrato suscrito con Intercolombia, mediante el cual CHEC S.A. E.S.P. BIC remunera activos a ISA los cuales son usados para la interconexión al Sistema de Transmisión Nacional, Fibra Óptica y TV Azteca.

Estos contratos no tienen restricciones relevantes impuestas a la empresa; pueden ser renovados cada año de forma automática siempre que las partes no expresen su intención de terminar el contrato; los cánones de arrendamiento se actualizan cada año con el IPC y no tienen opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro del rubro pasivos financieros por arrendamiento a corto plazo \$11,348 (2023 - \$11,553) y \$37,276 (2023 - \$42,521) en el largo plazo, del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$4,145 (2023 - \$4,326) , corresponde al componente financiero del arrendamiento

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo equivalen a \$11,012 (2023 - \$10,876)

El valor amortizado en el periodo por el costo fue de \$8,821 (2022 - \$6,895)

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
Arrendamiento financiero				
A un año	11,812	11,348	11,607	11,153
A más de un año y hasta cinco años	39,987	31,559	39,688	31,272
Más de cinco años	8,894	5,716	18,198	11,249
Total arrendamientos	60,693	48,623	69,493	53,674
Menos - valor de los intereses no devengados	(12)		(16)	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	48,623	48,623	53,674	53,674

Cifras en millones de pesos colombianos

11.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a los contratos para la utilización de infraestructura eléctrica propiedad de CHEC S.A. E.S.P. BIC, como: postes en ferro-concreto, tubulares, metálicos, de madera, torrecillas, rieles, torres metálicas y cables de fibra óptica; que son utilizadas para el tendido de redes y cables, para la ubicación de divisores, amplificadores, fuentes, taps y demás elementos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de señal de televisión por suscripción. Los contratos más significativos que se tienen firmados son: Alfa TV Dorada, Comunicaciones Satelitales el Litoral, Cablemas S.A Telmex Colombia S.A., UNE EPM Telecomunicaciones, T.V. Azteca, Gas Natural Fenosa y Aguas de Manizales, Empresa de Energía del Quindío y Empresas Públicas de Medellín.

Para estos contratos de arrendamientos operativos todo su valor se consideró como cuota contingente, debido a que su canon depende del grado de utilización futuro (postes y demás infraestructura); pueden ser prorrogados de común acuerdo entre las partes, previa negociación del costo del arrendamiento y no tienen opción de compra; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con el IPC del año anterior. CHEC S.A. E.S.P.BIC no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	22,895	19,881
Año dos	7,842	5,582
Año tres	4,331	3,632
Año cuatro	4,020	2,269
Año cinco	4,110	2,164
Más de cinco años	6,520	7,800
Total arrendamientos	49,718	41,328

11.4 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son: Colombia S.A, Carvajal Tecnología y Servicio, Internexa y Empresas Públicas de Medellín. Estos contratos no tienen restricciones relevantes impuestas a la empresa, los cánones de arrendamiento se actualizan cada año con el IPC y no tienen opción de compra.

Los saldos por arrendamiento operativo son:

Costo y Gasto por Arrendamiento Operativo	2024	2023
Contrucciones y edificaciones	71	82
Maquinaria de equipo	0	66
Equipo de comunicación y computo	209	188
Total arrendamiento Costo	280	336
Arrendamiento por gasto	47	69
Total arrendamiento Gasto	327	405

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
No corriente		
Beneficios a los empleados ¹	7,063	7,88
Bienes recibidos en dación de pago ²	41	41
Total otros activos no corriente	7,104	7,921
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ³	-	8,553
Anticipos entregados a proveedores ⁴	37	8
Impuesto de industria y comercio retenido ⁵	1,409	1,047
Total otros activos corriente	1,446	9,608
Total otros activos	8,550	17,529

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los beneficios a empleados corresponden al costo amortizado por préstamos a empleados de largo plazo traídos a valor presente con una tasa efectiva, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado; de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC S.A. E.S.P BIC y la organización sindical SINTRAELECOL.

² Bien recibido en dación en pago, correspondiente a un local comercial en el municipio de Dosquebradas, adjudicado a la empresa por terminación de proceso liquidatorio de la empresa Fábrica de Muebles Pereira Ltda.

³ Los pagos realizados por anticipado correspondían a seguros, conformados por las pólizas todo riesgo, pólizas por responsabilidad civil extracontractual y otros seguros entre los que estaban riesgo cibernético, infidelidad y riesgo, directores y administradores, rotura maquinaria, vida colectiva, incendio, equipo de transporte, pero en aplicación del nuevo lineamiento de la contaduría General de la Nación Resolución 417 del 2023 consistente en reclasificar el saldo de otros activos - seguros pagados por anticipado con una vigencia menor o igual a 12 meses contra cuentas de resultado esta cuenta queda en cero para el año 2024. Para esta vigencia los pagos con una vigencia menor o igual a doce meses por \$21,036 (2023 \$20,240).

⁴ Corresponden a recursos entregados a empleados para cumplir con diligencias en desarrollo de las actividades propias de su labor para su posterior legalización.

⁵ Los anticipos de impuestos de industria y comercio obedecen a que CHEC S.A. E.S.P. BIC de acuerdo con sus atributos fiscales y teniendo en cuenta los acuerdos municipales de las jurisdicciones donde presta el servicio, se encuentra catalogado como auto-retenedor a título de industria y comercio en los municipios de Manizales, Dosquebradas, Circasia, y Chinchiná.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio ¹	20,254	20,958
Mercancía en existencia ²	3,500	4,556
Bienes en tránsito	2,397	848
Total inventarios	26,151	26,362

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye los materiales, repuestos y accesorios de energía para los mantenimientos y reparaciones que se presentan en desarrollo de la operación de los sistemas de generación como: plantas de generación, canales y los sistemas de transmisión y distribución como subestaciones de energía y redes de media y alta tensión. Incluye los materiales en poder de terceros, que son entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicio. Incluye pérdida en retiro de inventarios por \$616.

Se presentó una disminución de \$704 en el total de los inventarios causado por la variación en los precios unitarios de muchos de los materiales comprados, aunado al incremento en las necesidades de los negocios y que finalmente genera un incremento en el valor total del inventario. Adicionalmente, teniendo en cuenta las restricciones en el abastecimiento, en algunos de los casos se ha decidido aumentar nuestros niveles de inventario para garantizar la disponibilidad de los bienes prioritarios.

También hay otros factores que impulsaron este incremento, tales como los objetivos empresariales de trabajo colaborativo para la mejora de indicadores de disponibilidad y cobertura.

Es importante aclarar que los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, portería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, y se emplean en la operación y mantenimiento, como medidores de energía, cables eléctricos, equipos de comunicación, cables concéntricos, elementos de fijación, cajas herméticas, cables de acero, postería y otros. Incluye medidores de energía para la venta.

Las mercancías en tránsito corresponden a importaciones que no se recibieron.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	9,530	38,157
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	5,633	6,544
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	15,163	44,701
Sobregiros bancarios (Ver nota 17 - Créditos y préstamos)	(11,445)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	3,718	44,701
Total efectivo restringido¹	4,309	3,030

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

¹ El efectivo restringido es aquel que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, debido a restricciones de tipo contractual o legal. La totalidad de este concepto corresponde efectivo restringido corriente.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: fondo de garantías para transar energía en el mercado mayorista, contratos de mandato para el mantenimiento civil de plantas mayores de generación, mantenimiento de edificaciones, programas sociales y de extensión cultural y calidad de vida; entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de los equivalentes de efectivo restringidos es \$4,309 (2023 -\$3,030), así:

Fondo o convenio	Destinación	2024	2023
Cuenta custodia manejo XM	Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM.	2,692	2,184
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA.	400	400
Convenio Corpocaldas- Gobernación de Caldas CHEC	Fondo creado para implementar una estrategia en la que, a través del uso de plataformas tecnológicas y contenidos digitales, se promueva en los jóvenes caldenses el empoderamiento y liderazgo que les permita generar nuevas oportunidades y aprendizajes para su vinculación a los escenarios de participación local y regional.	137	136
Fondo especial de predios	Fondo creado para la administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa; a través de un contrato de administración delegada.	-	100
Fondo especial pautas publicitarias	Fondo creado para atender pautas publicitarias a través de contratos con agencias de publicidad, CJ Martins, Rowell agencia digital y Macann	9	80
Fondo especial vivienda	Fondo creado para atender los préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, de acuerdo al procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmado entre el sindicato de la empresa SINTRAEECOL y CHEC.	75	67
Conservación	Fondo creado de destinación específica para que Corpocaldas y la Gobernación de Caldas consignen los aportes del convenio SG 114.21	-	40
Fondos especial Plan de Financiación Social - PFS	Fondo creado para atender los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía; estos créditos tienen tasas y condiciones más favorables que las ofrecidas por el mercado. Este programa fue creado por la Junta Directiva de la empresa	12	13
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales, de extensión cultural y capacitación	-	10
Fondo indemnización trafos	Fondo creado con los recursos de las indemnizaciones por el siniestro de los transformadores Anserma y Santa Rosa, y con destinación específica para atender exclusivamente las reparaciones y/o reemplazo de estos dos avctivos.	780	-
Fondo mantenimiento civil edificaciones	Fondo creado para atender el contrato de mandato para mantenimiento civil de las edificaciones de la empresa, ubicadas en toda el área de cobertura.	200	-
Fondo mantenimiento civil plantas mayores	Fondo creado para atender el contrato de mandato para mantenimiento civil de las plantas de generación mayores	4	-
Total recursos restringidos		4,309	3,030

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

CHEC S.A E.S.P BIC tiene su capital dividido en acciones de la siguiente forma:

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
autorizado	14,491	14,491	14,490,644	14,490,644
por suscribir	(129)	(129)	(129,022)	(129,022)
uscrito y pagado	14,362	14,362	14,361,622	14,361,622
capital y prima	14,362	14,362	14,361,622	14,361,622

Cifras en millones de pesos colombianos

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2024	2023
Reservas de ley¹		
Saldo inicial	7,200	7,200
Saldo final reservas de ley	7,200	7,200
Reservas estatutarias²		
Saldo inicial	35,641	43,844
Liberación	(12,504)	(8,203)
Saldo final reservas estatutarias	23,137	35,641
Reservas ocasionales³		
Saldo inicial	4,104	4,104
Saldo final reservas ocasionales	4,104	4,104
Otras reservas⁴		
Saldo inicial	30	30
Constitución	3	1
Saldo final otras reservas	33	31
Total reservas	34,474	46,976

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

¹ Reserva de Ley:

Se constituye dando cumplimiento al artículo 452 del Código de Comercio para Sociedades Anónimas.

² Reserva estatutaria:

La Asamblea General de Accionistas, aprobó liberar una reserva por \$12,505 (2023 - \$8,203) debido a que la alícuota de la depreciación contable, excede el valor de la deducción fiscal; de conformidad a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Tributario - E.T.

³ Reserva ocasional:

Esta reserva se constituyó hasta el 2003 y años anteriores, debido a las rentas exentas que la empresa tenía por rehabilitación de los sistemas de transmisión y distribución; es una reserva no susceptible de distribución.

⁴ Otras reservas:

Se realizó una constitución de reserva de \$1 (2021 - \$2), para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas.

15.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	538,149	517,543
Excedentes o dividendos decretados ²	(145,914)	(151,096)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	392,235	366,447
Resultado neto del ejercicio³	189,810	171,702
Total resultados acumulados	582,045	538,149

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

¹ Incluye liberación de reserva aprobada por la Asamblea General de Accionistas de marzo 2022 y constitución de reserva para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas, según detalle del numeral anterior.

² Los dividendos decretados durante el año fueron por \$149,876 (2023 - \$159,299), correspondiente al 100% del saldo de las utilidades de 2022, más los movimientos de reserva.

³ El total de resultados acumulados, incluye utilidades retenidas y el saldo de ganancias y pérdidas generado en el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13,320	(5,264)	8,056	9,099	(6,553)	2,546
Total	13,320	(5,264)	8,056	9,099	(6,553)	2,546

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el periodo se reclasificaron ganancias netas por - \$32,724 (2023 - \$18,950) previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte: **Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos**

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo

Medicion de Planes de beneficios definidos	2024	2023
Saldo inicial	16,404	18,950
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos	8,056	2,546
Total	24,460	16,404

Cifras en millones de pesos colombianos

16.2 Componente: activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos al resultado del periodo de las utilidades acumuladas cuando estos activos han sido dados de baja. Los cambios en el valor razonable se reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2024	2023
Saldo inicial	57	57
Total	57	57

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
No corriente		
Préstamos banca comercial	408,616	299,900
Préstamos banca multilateral	56,302	33,299
Total otros créditos y préstamos no corriente	464,918	333,199
Corriente		
Préstamos banca comercial	38,567	106,030
Préstamos banca multilateral	8,169	6,910
Sobregiros	11,445	-
Total otros créditos y préstamos corriente	58,181	112,940
Total otros créditos y préstamos no corriente	523,099	446,139

cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2024, los aspectos más relevantes en créditos y préstamos son:

- Crédito de corto plazo con el banco de Popular por valor de \$20,000 con el fin de atender necesidades temporales de caja para atender capital de trabajo que no requieren líneas de crédito de largo plazo, este crédito fue amortizado en su totalidad en el mes de diciembre del 2024.
- Se adquirieron créditos de largo plazo con el banco Bancolombia por \$105,000 y con INFICALDAS por \$9,600; valores destinados a financiar parcialmente el plan de inversiones.
- Así mismo se adquirieron créditos de tasa compensada con líneas FINDETER, a través de BANCOLOMBIA por valor de \$32,629 y BBVA por \$26,769 valores destinados a financiar parcialmente el plan de inversiones.
- El valor total de los créditos contraídos durante la vigencia fueron desembolsados por \$193,999.
- Al cierre del 31 de diciembre 2024, no se tiene créditos de corto plazo vigentes
- El sobregiro se toma para atender necesidades parciales de capital de trabajo, debido a las obligaciones del cierre de año, y al incremento de la cartera por subsidios y contribuciones. Este sobregiro no genera intereses de financiación.
- Se realizaron pagos por amortización a capital por \$122,553, pagos por interés por valor de \$68,105. Estos pagos incluyeron la cancelación total de los siguientes créditos: banco Popular por \$20,000, BBVA por \$31,281, ITAU por \$34,781 y Davivienda por valor \$220.

El detalle de los créditos y préstamos al cierre del año es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BBVA_5806	COP	22/08/2014	120	NA	0.00%	-	-	-	13.11%	6,281	113	6,394
DAVIVIENDA_7296	COP	27/12/2018	144	IBR + 0,39%	9.53%	25,800	139	25,939	12.95%	30,100	290	30,390
BANCOLOMBIA_6895	COP	9/02/2018	96	IBR +2,29%	11.64%	10,156	293	10,449	14.23%	18,281	797	19,078
CORPBANCA_5807	COP	22/08/2014	120	NA	0.00%	-	-	-	13.09%	4,781	86	4,867
DAVIVIENDA_7996-2	COP	27/12/2018	144	IBR + 0,39%	9.62%	1,255	6	1,261	12.74%	3,244	22	3,266
DAVIVIENDA_7296-1	COP	20/11/2019	144	IBR + 0,39%	9.57%	2,797	7	2,804	12.79%	1,436	15	1,451
BBVA_30000	COP	29/12/2020	120	IBR + 3,4%	12.79%	22,500	204	22,704	15.89%	26,250	429	26,679
BANCOLOMBIA_7868	COP	15/03/2021	120	IBR + 1,8%	11.06%	41,406	304	41,710	14.05%	48,031	820	48,851
DAVIVIENDA_7946	COP	7/04/2021	36	NA	0.00%	-	-	-	12.39%	221	2	223
DAVIVIENDA_7990	COP	20/04/2021	120	IBR + 1,69%	11.17%	3,142	6	3,148	14.30%	3,638	32	3,670
BANCOLOMBIA_7868-2	COP	12/05/2021	120	IBR + 1,8%	11.10%	70,688	1,247	71,935	14.05%	81,564	2,450	84,014
BBVA_15000	COP	25/05/2022	120	IBR + 3,5%	13.22%	14,063	204	14,267	16.37%	15,000	361	15,361
BOGOTA_17000	COP	24/08/2022	120	IBR+ 4,1%	13.36%	16,469	135	16,604	17.34%	17,000	319	17,319
BBVA_300	COP	14/04/2023	12	NA	0.00%	-	-	-	15.05%	25,000	774	25,774
DAVIVIENDA_10000	COP	17/08/2023	120	IBR + 4,8	13.09%	100,000	4,475	104,475	17.90%	100,000	6,441	106,441
INFICALDAS_13000	COP	19/12/2023	120	IBR + 3,3	13.26%	13,000	(33)	12,967	16.53%	13,000	66	13,066
INFICALDAS_9000	COP	20/12/2023	120	IBR + 3,3	13.25%	9,000	(24)	8,976	16.53%	9,000	42	9,042
ITAU_30000	COP	12/12/2023	12	NA	0.00%	-	-	-	16.82%	30,000	253	30,253
POPULAR_20000	COP	15/02/2024	2	NA	0.00%	-	70	70	0.00%	-	-	-
INFI_9600	COP	17/04/2024	120	IBR 1M+2.15%	11.89%	9,600	1	9,601	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_19047	COP	9/05/2024	60	IBR 1M+2.18%	11.92%	19,046	74	19,120	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_70000	COP	25/06/2024	20	IBR T + 3,47%	13.31%	70,000	(59)	69,941	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_35000	COP	9/09/2024	20	IBR T + 3,47%	13.23%	35,000	218	35,218	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA_13583	COP	26/11/2024	60	IBR 1M+2.34%	12.00%	13,583	18	13,601	0.00%	-	-	-
BBVA_19710	COP	17/12/2024	32	IBR T + 2,10%	11.67%	19,710	84	19,794	0.00%	-	-	-
BBVA_7059	COP	26/12/2024	96	IBR 1M+2.30%	11.95%	7,059	11	7,070	0.00%	-	-	-
DAVIVIENDA_SOBREGIRO	COP	26/12/2024	1	NA	0.00%	11,445	-	11,445	0.00%	-	-	-
Total						515,719	7,380	523,099		432,827	13,312	446,139

Cifras en millones de pesos colombianos

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
Corriente		
Acreedores ¹	75,832	75,083
Adquisición de bienes y servicios ²	77,425	73,549
Subsidios asignados ³	176	114
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	153,433	148,746
Total acreedores y otras cuentas por pagar	153,433	148,746

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los acreedores corresponden a conceptos pendientes de pago al final del periodo, que se cancelan en los primeros dos meses del año siguiente. Incluye conceptos de la operación comercial, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, fondos de empleados, honorarios, servicios, y otros acreedores.

² Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, incluyen las obligaciones corrientes por operación comercial de los meses de noviembre y diciembre de 2024 ya en flujo de pago; pagos por desviaciones, obligaciones de energía en firme, y otros bienes y servicios nacionales

pendientes de pago. Además, incluye los pagos pendientes de realizar en la ejecución de los programas de inversión.

³ Corresponde a contribuciones pendientes de giro por el cruce de subsidio y contribuciones como el Fondo de Energía Social FOES (sistema especial de cuentas creado con el objeto de cubrir, a partir de 2007, hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de los usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y en zonas subnormales urbanas definidas por el Gobierno Nacional, autorizado por el Art. 118 Ley 812 de 2003, prorrogado por el Art. 59 Ley 1151 de 2007)

El término para el pago a proveedores de bienes y servicios es generalmente de 45 días, con las excepciones contempladas en la regla de negocio debido a temas regulatorios o contractuales, como la operación comercial, sentencias judiciales y pagos menores a diez (10) SMMLV.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 19. Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
No corriente		
Arrendamiento financiero	37,276	42,521
Total otros pasivos financieros no corriente	37,276	42,521
Corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 11.2)	11,348	11,153
Total otros pasivos financieros corriente	11,348	11,153
Total otros pasivos financieros	48,624	53,674

Cifras en millones de pesos colombianos

CHEC S.A. E.S.P. BIC como arrendataria para 2024 posee un pasivo por arrendamiento financiero así: largo Plazo \$37,276 (2023 - \$42,521) y en el corto plazo de \$11,348 (2023 - \$11,153), la variación corresponde a los ajustes de las variables de tiempo de duración, canon y reclasificación entre el largo y corto plazo en la valoración de los arrendamientos financieros (NIIF 16). Los siguientes son los movimientos que presentaron los pasivos financieros

Otros pasivos financieros	2024	2023
Saldo inicial	53,673	48,038
Adiciones	5,995	16,148
Retiros (-)		8
PAGOS	(11,044)	(10,520)
Saldo final	48,624	53,674

Nota 20. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2024	2023
No corriente		
Beneficios post- empleo	4,922	13,040
Beneficios largo plazo	15,908	16,284
Total beneficios a empleados no corriente	20,830	29,324
Corriente		
Beneficios corto plazo	12,697	11,476
Beneficios post- empleo	11,085	3,718
Beneficios por terminación		
Total beneficios a empleados corriente	23,782	15,194
Total	44,612	44,518

Cifras en millones de pesos colombianos

20.1 Beneficios

post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

Beneficios post - empleo	2024	2023
No corriente	4,922	13,040
Corriente	11,085	3,718
Total	16,007	16,758

Cifras en millones de pesos colombianos

20.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Plan auxilio educativo ⁴		Prima de jubilación ⁵		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos												
Saldo inicial	71,028	55,899	8,192	7,035	4,889	4,406	88	106	3,368	2,944	87,565	70,390
Costo del servicio presente	-	-	501	166	-	-	-	-	273	127	774	293
Ingresos o (gastos) por intereses	7,262	7,118	659	729	475	550	8	11	325	361	8,729	8,769
Supuestos por experiencia	(2,533)	(64)	5,780	2,352	2,456	(328)	27	(8)	653	106	6,383	2,058
Supuestos financieros	(13,602)	15,077	(667)	542	(1,055)	965	(4)	7	(809)	565	(16,137)	17,156
Supuestos demográficos	-	-	1	-	-	-	-	-	11	-	-	-
Pagos efectuados por el plan ⁶	(7,536)	(7,002)	(3,468)	(2,632)	(824)	(704)	(25)	(28)	(656)	(735)	(12,509)	(11,101)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	54,619	71,028	10,998	8,192	5,941	4,889	94	88	3,165	3,368	74,805	87,565
Valor razonable de los activos del plan												
Saldo inicial	93,862	78,397	-	-	-	-	-	-	-	-	93,862	78,397
Ingreso por interés	8,917	11,349	-	-	-	-	-	-	-	-	8,917	11,349
Retiros del fondo	(37,700)	(6,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(37,700)	(6,000)
Rendimiento esperado del plan (excluyendo ingreso por interés)	(1,719)	10,116	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,719)	10,116
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	63,360	93,862	-	-	-	-	-	-	-	-	63,360	93,862
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	8,741	22,834	-	-	-	-	-	-	-	-	8,741	22,834
Total beneficios definidos	-	-	10,998	8,192	5,941	4,889	94	88	3,165	3,368	20,186	16,537

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la Empresa por concepto de cuotas partes pensionales.

² incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas, se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A E.S.P. BIC

³ Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la Empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de energía que consumen hasta por 350 Kwh mes, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

⁴ Incluye el beneficio de auxilio educativo para los hijos de los jubilados a cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

⁵ Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuos o discontinuos en cualquiera de los regímenes establecidos con sustento en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

⁶ Incluye la prima de jubilación y/o pensión para quienes accedan al reconocimiento del plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuos o discontinuos en cualquiera de los regímenes establecidos con sustento en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

En los pagos del año 2024 no hay liquidación de planes de beneficios, y el plan de pensiones es respaldado por un patrimonio autónomo.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	9,1	9,1	8,3	8,3
Cesantías retroactivas	1,7	1,7	2,8	2,8
Subsidio servicios públicos	6,7	6,7	6,9	6,9
Plan de auxilio educativo	1,7	1,7	1,6	1,6
Prima de jubilación	0,5	0,5	6,1	6,1

Los excedentes del plan de beneficios definidos son reinvertidos en el patrimonio autónomo del activo que respalda el Plan de Pensiones, 2024 \$7,268 (2023: \$11,349), la base usada para determinar el monto del beneficio económico disponible es (14.41%).

La empresa realizó un retiro del plan por \$37,700 durante el periodo, el cual no genera riesgos por cuanto el monto del activo es suficiente para garantizar el pago de pensiones.

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2024		2023	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00%	2	2,00%	1.873
Total instrumentos de patrimonio	0,00%	2	2,00%	1.873
Instrumentos de deuda				
Nación	12,74%	8.074	16,65%	15.624
F1+	0,00%	-	0,00%	-
BRC1+	0,00%	-	0,00%	-
AA	0,00%	-	4,76%	4.465
VrR1+	0,00%	-	0,00%	-
AAA	81,62%	51.714	76,06%	71.396
AA+	5,64%	3.570	0,53%	504
Total instrumentos de deuda	100,00%	63.358	98,00%	91.989
Otros activos				
Total activos que respaldan el plan	100,00%	63.360	100,00%	93.862
Otros activos				
Total activos que respaldan el plan				

- Indicar el nivel de redondeo y la moneda de presentación -

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11,83%	10,80%
Tasa de incremento salarial anual (%)	9,50%	5,50%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	14,41%	27,03%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	4,32%	4,50%
Tasa de inflación anual (%)	4,94%	4,50%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pension y Aportes a la Seguridad Social	51.120	53.700	-	-	-	-
Cuotas Partes	895	940	-	-	913	960
Energía	5.683	5.970	-	-	5.795	6.094
Prima de Jubilación	3.029	3.181	-	-	3.088	3.247
Educación	89	94	-	-	91	96
Cesantías	6.417	6.436	6.438	6.457	-	-
Total beneficios Post-empleo	67.233	70.321	6.438	6.457	9.887	10.397

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la unidad de crédito proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes de pagos futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2024	2023
Tasa real de interés técnico	11,83%	10,80%
Tasa de incremento salarial	9,50%	5,50%
Tasa de incremento de pensiones	4,32%	4,50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	4	153	79	13.475
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	444	44.716	476	47.765
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	257	17.112	202	14.279
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	41	10.314	17	850
Total	746	72.295	774	76.369

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2024	2023
Pasivos pensionales bajo NIIF	60.653	71.028
Pasivos pensionales fiscal	81.303	81.358
Diferencia	(20.650)	(10.330)

- Indicar nivel de redondeo y moneda de presentación -

20.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$8,917 (2023 - \$7,118).

20.2 Beneficios a empleados de largo plazo:

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹	
	2024	2023
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	16.284	11.981
Costo del servicio presente	1.817	1.114
Ingresos o (gastos) por intereses	1.590	1.525
Resultado neto actuarial por cambios en:		
Supuestos por experiencia	1.101	1.110
Supuestos financieros	(2.394)	2.932
Supuestos demograficos	73	-
Pagos efectuados por el plan ²	(2.563)	(2.378)
Saldo final del valor presente de obligaciones	15.908	16.284
Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo	15.908	16.284
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	15.908	16.284

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad. Es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente.

² Los pagos de estos beneficios largo plazo, no incluye pagos por liquidaciones de beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11,20%	10,60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	9,50%	5,00%
Tasa de inflación anual (%)	4,94%	4,50%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	6,1	6,1	6,2	6,2
Otros planes de beneficios largo plazo	6,1	6,1	6,2	6,2

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	15.217	15.986	15.518	16.317
Total beneficios de largo plazo	15.217	15.986	15.518	16.317

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la Unidad de Crédito Proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes a pagar futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual, e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

20.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Cesantías	6.467	5.429
Prima de vacaciones	3.207	2.923
Vacaciones	2.090	1.927
Intereses sobre las cesantías	767	634
Nómina por pagar	168	563
Pensiones por pagar	359	220
Total beneficios de corto plazo	13.056	11.696

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre ¹	12,904	10,724
Impuesto de industria y comercio ²	3,382	4,077
Contribuciones	(20)	(1)
Tasas ³	1,267	946
Otros impuestos municipales	-	3
Impuesto al valor agregado ⁴	576	750
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	18,110	16,499
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	18,110	16,499

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Corresponde a los conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, pendientes de giro a diciembre de 2025. El mayor valor de este concepto son las auto retenciones a título de renta y de Industria y comercio.

²Causación del impuesto de industria y comercio por cada uno de los municipios en donde la empresa presta sus servicios, por un total de \$3,382 (2023 - \$4,077); este valor se gira en 2025 en la medida que se vayan presentando las declaraciones en cada municipio.

³Corresponde al registro por las transferencias Ley 99 que debe realizar la empresa a los municipios y corporaciones autónomas \$1,267 (2023 - \$946), por la generación hídrica.

⁴IVA causado en la venta de bienes y servicios e IVA descontable por \$576, pendiente de pago en 2025.

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	2024			2023		
	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios ¹	Total	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios ¹	Total
Saldo inicial	82	21,180	21,262	88	20,149	20,237
Adiciones ²	30	9,040	9,070	26	8,199	8,225
Utilizaciones (-) ³	(14)	(152)	(166)	-	(152)	(152)
Reversiones, montos no utilizados (-) ⁴		(8,638)	(8,638)	(32)	(7,016)	(7,048)
Ajuste por cambios en estimados ⁵	(29)	(590)	(619)	-	-	-
Otros cambios		1,980	1,980	-	-	-
Saldo final	69	22,820	22,889	82	21,180	21,262
No corriente	45	15,709	15,754	61	18,191	18,252
Corriente	24	7,111	7,135	21	2,989	3,010
Total	69	22,820	22,889	82	21,180	21,262

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La provisión total de los litigios incorpora la estimación del valor de 14 procesos laborales instaurados en contra de la empresa y que fueron calificados como probables, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o según el criterio o “Juicio profesional del experto” de quien representa la empresa en el litigio.

² Se registran adiciones en litigios principalmente por notificación de nuevos procesos en contra de la empresa, especialmente laborales; durante el año 2024, se presenta un incremento de \$9,040 por la incorporación de la provisión de los nuevos litigios que para el 2024 correspondieron a 14 procesos laborales calificados como probables. El valor registrado en este concepto incluye el gasto por provisión causado en el año (Ver nota 29 - Gastos de administración) más el costo amortizado aplicado en el mismo periodo.

³ Las utilizaciones corresponden a los pagos realizados por CHEC S.A. E.S.P. BIC en virtud de condenas en su contra por reconocimiento de perjuicios y acreencias laborales por \$152.

⁴ Las reversiones de montos no utilizados, corresponde al gasto provisión que se recupera por efectos de valoración o por retiro del litigio, ya sea por menor valor pagado a lo provisionado o por su terminación en fallo judicial a favor de la empresa. Durante 2024 se terminaron 23 procesos a favor de la empresa que generaron un ingreso por recuperación de \$8,638 (2023 - \$7,016).

⁵ Corresponde al saldo positivo o negativo del gasto provisión de acuerdo con los resultados arrojados por el efecto de las tasas aplicadas en el cálculo de la valoración.

La diferencia del periodo corresponde a \$1,640 de los cuales \$9,030 corresponde a los ingresos por recuperación por litigios, los gastos de la actualización financiera por \$1,980, la provisión del periodo por \$8,843 y los pagos por 152.

22.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

Debido a las operaciones que se realizan con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC S.A. E.S.P. BIC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del “Juicio profesional del experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Incluye actualización financiera de la provisión por \$30. Flujo de efectivo-Actualización financiera provisión desmantelamiento.

22.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier factor de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares al igual que con fecha estimada de pago. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial.

En las variaciones que presentan los litigios, se terminaron 23 procesos a favor del Grupo que generaron un ingreso por recuperación de \$8,638 (2023 - \$7,016). Y se presentó un gasto total por provisión e intereses de \$9,040 (2023- \$8,199) debido a la valoración de los nuevos procesos notificados a la empresa y la valoración o cambio de estado de los otros procesos.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con un instructivo basado en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra

forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Maria Eugenia Motato Gañan	Perjuicios morales y patrimoniales	410
Deibi Bibiana Siagama Arce	Perjuicios morales y patrimoniales	2,627
Luis Alberto Merchan Gómez	Lucro Cesante/Perjuicio material-moral	492
Leidy Marcela Jimenez Jaramillo	Lucro Cesante/Perjuicio moral	2,763
Hernando Montoya Loaiza	Perjuicio moral	796
Total litigios administrativos reconocidos		7,088

Cifras en millones de pesos colombianos

Tercero	Pretensión	Valor
Hernando De Jesús Ocampo Jiménez	Contrato realidad	668
Colpensiones	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Luis Alfonso López Duque	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	99
Pedro Nel Giraldo Patiño	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	100
Colpensiones	Nulidad Acto Administrativo	38
Jose Anibal Acevedo, Julian Andrés Galvez Henao, Germán Alberto Morales Florez, Juan Pablo Orozco Jaramillo, Leonel Osorio Duque, Jhovany Rondon Villarraga	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	542
Andrés Mauricio Alzate Benjumea, Leonardo Fabio Amaya Cardona, José Fernando Colorado Correa, Ricardo Alonso Dallos Atehortua, José Ruben Giraldo Jaramillo, Genaro Antonio López García	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	542
Rosalba Moreno Giraldo	Sustitución Pensional	123
Jorge Ivan Candamil Gomez	Jubilacion convencional	258
Luz Marina Grajales Marin	Sustitucion Pensional	139
Nestor Hernandez Morales	Sustitución Pensional	177
Jose Ivan Lopez Morales	Jubilacion convencional	236
Alonso Castañeda Diaz	Jubilacion convencional	236
Carlos Uriel Giraldo Gallego	Jubilacion convencional	259
Jose Javier Ramos Quintero	Jubilacion convencional	232
Jose Libardo Gallego Salazar	Jubilacion convencional	259
Nelson Ramirez Velasquez	Jubilacion convencional	244
Jaime Arturo Garcia Arcila	Jubilacion convencional	244
German Rosendo Diaz Guerra	Jubilacion convencional	252
Augusto Arango Londoño	Jubilacion convencional	252
Francia Nelly Duque De Ramos	Jubilacion convencional	252
Jose Alonso Vasquez Rivera	Jubilacion convencional	269
Jaime Alberto Calle Garcia Y Elkin Giovanni Henao Giraldo	Contrato realidad	284
Raul Perez Gomez	Reliquidacion de Mesada Pensional	38
Jose Esleban Cardona Sepulveda	Contrato realidad	191
Julian Andres Patiño	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	103
Gabriel Fernando Sandoval Montoya	Jubilacion convencional	232
Luis Ricardo Cano Jaramillo	Jubilacion convencional	231
Jose Nelson Arenas Arango	Jubilacion convencional	257
Frank Estivar Escudero Aristizábal	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	48
Jose Carlos Velasquez Gomez	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	47
Luis Gabriel Tirado Ortiz	Pago de Liquidacion y Prestaciones Sociales	48
Jesús Alberto Narvaez Grisales	Jubilacion convencional	227
Focion Muñoz Mora	Jubilacion convencional	232
Oscar Alberto Vasquez Bedoya	Jubilacion convencional	232
Sol Angel Rengifo Gallego	Contrato realidad	357
Jorge Uriel Pulgarin Ruiz	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	89
Carlos Alberto Arias Castaño	Jubilacion convencional	232
Alirio De Jesus Laroche Sanchez	Culpa patronal accidente de trabajo	345
Carlos Yamid Moreno	Culpa patronal accidente de trabajo	371
Maria Damaris Gomez Duque	Sustitución Pensional	102
Hector Giraldo Mesa Y Otros	Culpa patronal accidente de trabajo- Solidaridad	568
Omar Franco Patiño	Compatibilidad Pensional	111
Carlos Arturo Rodríguez Solinas	Reintegro - Indemnización por despido injusto	209
Yuliana Marcela Jaramillo Valencia	Culpa patronal accidente de trabajo- Solidaridad	985
Carlos Alberto Montoya Gonzalez	Reliquidación Pensión CHEC - Otros Empleadores	133
Pedro Nel Verano Sierra	Reliquidación Pensión CHEC - Otros Empleadores	55
Norberto Tangarife Vinasco	Acción de Reintegro por Fuero Sindical	313
Paulo Andres Granada Buitrago	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	279
Mauricio Alejandro Celis Pelaez	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	233
Rafael Martinez Isaza Y Otros	Contrato realidad	931
Uberney Agudelo Castrillon Y Otros	Contrato realidad	932
Jose Sanchez Rivera Y Otros	Contrato realidad	934
Jhon James Henao Alzate Y Otros	Contrato realidad	926
Aura Quintero Castaño	Sustitucion Pensional	46
Total litigios laborales reconocidos		15,743

Cifras en millones de pesos colombianos

22.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios ¹	Total
2025	24	6,891	6,915
2026	23	9,959	9,982
2027	22	2,982	3,004
2028 y siguientes		3,076	3,076
Total	69	22,908	22,977

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los pagos registrados en la presente revelación son estimados en su valor futuro, es decir, a precios corrientes de cada año estimado de terminación del litigio; diferente al valor registrado en la provisión revelada en el (Ver cuadro 22.1) la cual está descontada al valor presente neto de la obligación con corte a diciembre de 2024.

22.4 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	61,215	70
Total	61,215	70

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán/afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Varios	112 Procesos de ex trabajadores y trabajadores cuya pretensión es solicitar a la empresa la "Jubilacion en los términos convencionales"	23,836
María Marleny Montoya De García	Perjuicios materiales	5,582
Norma Cecilia Osorio Montoya	Perjuicios morales	3,402
Martha Cecilia Valencia	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	2,373
Jose Gustavo Morales Guarín	Perjuicios morales, materiales y patrimoniales	2,122
Maria Del Carmen Betancur Bustamante	Perjuicios morales	1,949
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución reserva matemática	1,722
Diana Ginneth Toro Sánchez	Perjuicios morales	1,635
Jhon Fredy Vanegas Hoyos	Perjuicios morales	1,450
Juan Bautista Marin Marin	Perjuicios morales	1,421
Daniela Osorio Ortiz	Perjuicios morales	1,386
Raul Loiza	Perjuicios morales, materiales y patrimoniales	1,309
Pedro Pablo Carmona Rengifo	Perjuicios morales	1,278
Juan Camilo Arroyave Giraldo	Indemnización daño emergente	1,154
Francisco Javier Taborda	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	1,028
Jose Fernando Vallejo Lopez	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	901
Rosa elvira pulido cortes	Perjuicios morales	898
Nelson Mauricio Sanchez Rios	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	773
Carlos Andres Velasquez Marin y otros	Perjuicios morales	741
Reinel Rivera Toro	Perjuicios morales	691
Mauricio Vélez Montes	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	652
Raul Franco Arango	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	648
Jose Alexander Ramírez Isaza	Perjuicios morales	594
Leonor Toro Toro	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	583
Flor Maria Sánchez Palacio	Perjuicios materiales patrimoniales y extrapatrimoniales	527
Varios	11 procesos con pretensiones inferiores a \$500 millones	2,560
Total pasivos contingentes		61,215

Cifras en millones de pesos colombianos

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 33.1.3. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Paula Andrea Botero Diaz	Daños y perjuicios por falsedad en documento	9
Jose Alonso Arias Reyes	Imposición de servidumbre	46
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Declarar la nulidad y el restablecimiento del derecho	15
Total activos contingentes		70

Cifras en millones de pesos colombianos

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2025	30,260	-
2026	23,594	80
2027	10,919	-
2027 y otros	5,931	-
Total	70,704	80

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los pagos registrados en la presente nota son estimados en su valor futuro, es decir, a precios corrientes de cada año estimado de terminación del litigio; diferente al valor registrado en la provisión revelada en el numeral 22.1 la cual está descontada al valor presente neto de la obligación con corte a diciembre de 2024.

Nota 23. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	872	391
Recaudos a favor de terceros	22,807	17,449
Avances y anticipos recibidos	1,657	3,000
Recursos recibidos en administración	36	-
Subtotal otros pasivos corriente	25,372	20,840
Total	25,372	20,840

Cifras en millones de pesos colombianos

23.1 Recaudos a favor de terceros

Los recaudos a favor de terceros, incluye recaudo por convenios de alumbrado público con 40 municipios y un corregimiento del área de influencia CHEC S.A. E.S.P. BIC \$12,707 (2023 - 11,197). La empresa realiza estos convenios atendiendo lo definido en la Resolución CREG 122

de 2011, 005 de 2012; y la reforma tributaria de 2016 Ley 1819. Incluye \$439 (2023 - \$287) pendientes de giro en cumplimiento de los convenios con entidades públicas para recaudo de contribuciones a través de la factura de energía de CHEC S.A. E.S.P. BIC, recaudo programa SOMOS \$2,055 (2023 \$1,638).

Los saldos de recaudos a favor de terceros son:

Recaudos a favor de terceros	2024	2023
Corriente		
Municipio de Manizales	6,296	2,153
Otros municipios por alumbrado público	2,575	8,602
Municipio de Dosquebradas	608	-
Reacudo programa SOMOS	2,055	1,638
Municipio de La Dorada	1,506	-
Municipio de Villamaria	1,105	178
Otros municipios por contribuciones	439	287
Municipio de Anserma	157	162
Municipio de Palestina	354	69
Municipio de Filadelfia	106	33
Aportes voluntarios COVID	27	51
Recaudos por reclasificación	7,579	4,276
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	22,807	17,449
Total ingresos recibidos por anticipado	22,807	17,449

Cifras en millones de pesos colombianos

23.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado, son pagos recibidos en el 2024 por prepagos realizados por agentes del mercado de comercialización, por concepto de cargos por uso del SDL y del STR, en cumplimiento del esquema de garantías establecido en la Resolución CREG 159 de 2011.

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
Corriente		
Electrificadora del Huila SA ESP	371	1
Profesionales en Energía S.A	-	8
Empresa de Energía del Bajo Putumayo	2	1
Empresa de Energía del Putumayo	2	1
Empresa de Energía Electrica del Depto de Guaviare	1	2
Terpel Energía SA ESP	4	2
Otros agentes por garantías	492	376
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	872	391
Total ingresos recibidos por anticipado	872	391

Cifras en millones de pesos colombianos

Electrificadora del Huila S.A ESP era un agente que durante el 2023 no realizo prepagos, si no que cubría la operación del STR con una garantía bancaria, sin embargo, durante el 2024 específicamente a partir de marzo comenzó a realizar prepagos.

Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios 1	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 17)	446,139	76,960	-	523,099
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 10)	53,674	(5,050)	-	48,624
Dividendos (Ver nota 4)	-	(149,864)	149,864	-
Total pasivos por actividades de financiación	499,813	(77,954)	149,864	571,723

Cifras en millones de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios 1	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 17)	318,177	121,806	6,156	446,139
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 10)	48,038	10,16	(4,524)	53,674
Dividendos (Ver nota 4)	-	(159,299)	159,299	-
Total pasivos por actividades de financiación	366,215	(27,333)	160,931	499,813

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Los intereses pagados durante el año 2024 fueron de \$68,105 (2023 - \$43,100), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; las salidas de efectivo por arrendamiento; y finalmente los dividendos decretados y pagados 2023.

Al 31 de diciembre no se encuentra saldos por pagar por concepto de dividendos.

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2024	2023
Venta de bienes	968	921
Prestación de servicios		
Servicio de generación energía ¹	-	56
Servicio de distribución energía ²	89	133
Servicio de transmisión energía ³	405	-
Contratos con clientes para la construcción de activos	1,216	1,192
Honorarios	2,393	1,929
Servicios de facturación y recaudo	21,296	22,941
Componente de financiación ⁴	291,989	284,746
Otros servicios	1,059,998	990,849
Devoluciones, descuentos y rebajas	(7,009)	(10,398)
Total prestación de servicios	1,370,377	1,291,448
Arrendamientos	7,193	6,460
Total	1,378,538	1,298,829

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los ingresos por generación corresponde a las ventas de energía de corto y largo plazo que se realizan a través de la representación comercial en cabeza de la matriz EPM, y a otros ingresos como ventas de respaldo de obligaciones de energía en firme con la planta térmica Termodorada.

- Se presenta un incremento en ventas Mayores ingresos por ventas bolsa o de C.P, debido a unas mayores unidades vendidas por 50.66 GWh, y con un mayor precio de venta \$421.33 \$/Kwh).
- Mayores ingresos incluyen las ventas por reconciliaciones en la generación de Termodorada del mes de abril por 14.30 Gwh.
- Mayores ingresos por cargo por confiabilidad, asociado a la no ejecución de ingresos por ventas de respaldo

² Los ingresos por servicios de distribución de energía, incluye los segmentos de comercialización y de distribución de energía, durante el 2024 se presentan un incremento que se explica en situaciones del mercado por opción tarifaria, ventas de energía y factores atribuibles a variables macro económicas, como las siguientes:

- Mayor ingreso debido a las mayores ventas del Mercado Regulado especialmente en el sector residencial por 12.27 Gwh; en el sector comercial por 8.77 Gwh y otros sectores por 16.40 Gwh. Y se presenta un mayor precio de venta promedio de 202.2 \$/Kwh (2023 \$742.7 - Año 2024 \$945.0- cifras en pesos).
- Mayores ingresos por ventas en bolsa y desviaciones por \$2,094 debido al incremento de las desviaciones, que son un valor a cargo de los generadores y a favor de los comercializadores, y se genera cuando las plantas de generación incumplen el despacho programado realizado diariamente por el CND.
- En el mes de diciembre 2023 se finalizó la aplicación de opción tarifaria de acuerdo con la resolución CREG 101 - 028 de 2023, por lo que a partir de este mes no se tiene un CU de opción y solo se calcula el CU bajo la resolución CREG 119 de 2007 modificada por la resolución CREG 101 - 028 de 2023. Frente al año anterior, el CU aplicado (CREG 012 2020 hasta noviembre 2023 y CREG 119 2007/028 2023 en adelante) incrementa 0.8%, en octubre

2023 se estaba aplicando opción tarifaria y el CU aplicado tubo un valor superior al CU calculado, en contraste, en diciembre 2024 se tiene el efecto COT.

- Se presenta un mayor ingreso de \$946 por ventas de energía en soluciones solares por PPA y a través de AGPE.
- En cargos por conexión se presentan mayores ingresos debido a la liquidación con el OR EDEQ, ajuste realizado en el mes de agosto del 2024.
- El SDL neto genera mayores ingresos correspondientes a cargos en ADD y menores cargos del SDL

³ Los ingresos por transmisión de energía por se explica el incremento de los mismos en la metodología establecida en la Resolución 022 de 2001, que toma como referente la TRM y el PPI (Producer Price Index).

⁴ Los componentes de financiación son los ingresos generados en la financiación de venta de servicios públicos, se incrementa por la causación de intereses de la opción tarifaria.

⁵ Los servicios de financiación y recaudo son los generados por comisiones en el recaudo de terceros como son Emas, La Patria, Sura; La Aurora.

⁶ Las devoluciones corresponde a la cuenta de compensaciones por calidad del servicio, y cargo por confiabilidad que se manejan como un menor valor del ingreso, además de compensaciones SDL

⁷ Los ingresos por arrendamientos, se generan en el alquiler de infraestructura a terceros, como: postes para cableados de telefonía, cables, torres y otros.

⁸ Los contratos de construcción con clientes, se realizan para ejecutar trabajos por portafolio de servicios técnicos, servicios de mantenimiento, diseño, estudios y construcción de proyectos eléctricos.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

La empresa no tiene ningún tipo de garantías y obligaciones en relación con sus contratos con clientes.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Recuperaciones	11,589	12,083
Otros ingresos ordinarios ¹	578	2,047
Indemnizaciones ²	4,082	615
Indemnización lucro cesante	18	17
Venta de pliegos	0	83
Subvenciones del gobierno	63	-
Sobrantes	60	130
Aprovechamientos	813	5
Total otros ingresos	17,203	14,979

Cifras en millones de pesos colombianos

Los ingresos por recuperaciones se explican en las variaciones de la provisión por litigios en los procesos terminados con fallo a favor de la empresa, ajustes por valoración y sentencias a favor de CHEC S.A. E.S.P. BIC

¹ Los otros ingresos ordinarios corresponden a facturación de chatarra, ajustes de saldos de conciliación bancaria, Cobro duplicado facturas, Costas judiciales,

² Los ingresos por Indemnizaciones son reintegros recibidos por parte de las aseguradoras, con el fin de sustituir el activo patrimonial perdido y de los proveedores por incumplimiento de entrega y mala calidad.

Nota 27. Utilidad en venta de Activos

Utilidad en venta de activos	2024	2023
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	10	101
Total	10	101

Cifras en millones de pesos colombianos

La utilidad en venta de activos por \$10 (2023 \$101), se presentó por la venta de vehículo camioneta Volkswagen doble cabina 4x4

Nota 28. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2024	2023
Compras en bloque y/o a largo plazo	242,249	237,185
Compras en bolsa y/o a corto plazo	228,069	191,180
Servicios personales	94,832	91,876
Uso de líneas, redes y ductos	91,037	84,303
Depreciaciones	46,060	41,785
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	40,557	40,283
Órdenes y contratos por otros servicios	39,295	31,423
Honorarios	24,259	26,183
Consumo de insumos directos	22,753	21,499
Materiales y otros costos de operación	22,293	21,509
Seguros	19,250	18,794
Generales	18,274	18,945
Licencias, contribuciones y regalías	11,858	12,178
Amortización activos derecho de uso	8,221	6,895
Impuestos y tasas	4,538	3,646
Servicios públicos	4,298	3,545
Bienes comercializados	4,264	2,823
Manejo comercial y financiero del servicio	3,190	4,056
Costo por conexión	2,666	2,642
Amortizaciones	2,007	2,380
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	321	784
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	289	272
Arrendamientos	280	336
Total costos por prestación de servicios	930,860	864,522

Cifras en millones de pesos colombianos

Las compras a largo plazo (compras Bilaterales y compras en Subasta) tuvieron un aumento de \$5,064, por compras en contratos bilaterales equivalente al 5.98%. debido al registro de un nuevo contrato de compra que empezó a ser despachado a partir de septiembre 2024, Adicional se presenta un menor costo por menores compras en contratos de subasta de largo plazo con menores unidades compradas por 21.2 GWh, explicado por el incumplimiento de algunos contratos.

Las compras a corto plazo aumentan en \$36,889, debido a mayor energía comprada a corto plazo para atender los contratos de Largo Plazo, incremento de la exposición en bolsa por aumento de la demanda. En consumo de insumos indirectos se tiene un incremento de \$1,254 por consumo de combustible ACPM líquido para generación en Termidora.

Los costos por servicio de personal, presentan un incremento de \$2,956, generalizado en todos los conceptos de servicios personal, por variación de los salarios y demás prestaciones sociales (incremento de la variación del SMMLV definido en la firma de la CCTV), además, la variación entre los valores provisionados y la causación real de algunos conceptos como son vacaciones y prima de vacaciones programadas.

Por uso de líneas y redes y otros costos de operación (STR-SDL-STN REST y LAC), se presenta un incremento de \$6,731, debido a mayor costo en la Transmisión nacional, Regional y local, incluyendo compras por AGPE, restricciones, garantías y contribuciones reguladas.

Las licencias, contribuciones y regalías, incluye conceptos como contribuciones Ley 99, aportes FAZNI, Comité de Estratificación, y aportes de contribuciones a la Comisión de Regulación y Superintendencia de Servicios Públicos; una disminución de \$320 por pagos de contribuciones a la CREG y a la SSPD. Se presenta una disminución por aportes a la superintendencia de servicios públicos debido a que en 2023 se canceló la contribución oficial y el pago final; en 2024 se realiza el pago final cuando la liquidación adquiera firmeza. Un incremento de contribuciones medio ambiente - Ley 99 de 1993 y tasa de vertimientos debido a que en la tarifa con la que se cancela, se considera el promedio de los precios de bolsa de los últimos 12 meses. Y una disminución en FAZNI, debido al comportamiento de la generación.

La variación en el costo de amortización por derechos de uso fue un incremento por \$1,326 que se debe al registro de nuevos contratos, actualización y prórroga de otros.

El incremento \$373 en los costos por amortizaciones de licencias y software relacionados con los proyectos de consolidación centro de control y gestión de pérdidas de energía.

En Honorarios, comisiones y servicios, una disminución por \$1,923 que se explica por menores pagos por licenciamientos y honorarios especialmente en Gestión de recursos de tecnología y telecomunicaciones y las actas de colaboración con EPM.

En Ordenes y contratos por otros servicios Un incremento de \$7,872 en los contratos de línea de atención al cliente debido a la mayor demanda de los servicios por parte de los usuarios finales, asociados a la variación del precio del Kwh, el incremento en los precios de la facturación y las reclamaciones por la prestación del servicio. Un incremento en toma de lectura, actividad que ha cambiado en su forma de ejecución pasando de lectura convencional a facturación en sitio en algunos de los municipios de influencia. Un incremento en los conceptos de Aseo, Vigilancia y Seguridad que se asocia a las variaciones en el salario mínimo y a la atención de mayores puntos, como instalaciones de los proyectos. Un incremento asociado a las actividades de instalación y desinstalación de medidores y acometidas, actividad que se realiza por demanda y según el desempeño técnico de los medidores y las instalaciones de los usuarios, además afectada por factores exógenos como el clima y las descargas atmosféricas.

Nota 29. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	41,440	34,894
Gastos de seguridad social	8,573	6,770
Gastos por pensiones	(327)	(3,088)
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	123	161
Otros beneficios de largo plazo	835	4,689
Beneficios en tasas de interés a los empleados	1,164	1,088
Otro	474	551
Total gastos de personal ¹	52,282	45,065
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios	10,119	11,262
Vigilancia y seguridad	102	139
Materiales y suministros	532	618
Mantenimiento	1,233	1,788
Reparaciones	130	68
Servicios públicos	685	584
Arrendamiento	47	69
Publicidad y propaganda ²	2,341	1,599
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	136	248
Comunicaciones y transporte	1,431	1,538
Seguros generales	1,786	1,446
Promoción y divulgación	3,128	3,259
Seguridad industrial	60	263
Eventos culturales	8	10
Contratos de administración	20	16
Combustibles y lubricantes	121	67
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	395	446
Contratos de aprendizaje	856	964
Gastos legales	102	110
Intangibles ⁴	2,650	-
Costas procesales	12	13
Alumbrado navideño	2,171	2,776
Otros gastos generales	28	361
Impuestos, contribuciones y tasas ³	17,616	17,051
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,210	1,961
Amortización de intangibles	144	7
Provisión para contingencias	8,843	6,312
Total gastos generales	56,907	52,975
Total	109,189	98,040

Cifras en millones de pesos colombianos

1. Se presenta un incremento de \$7,217 en gastos por Servicios Personales generalizado en todos los conceptos, debido a: un incremento por la variación salarial establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV que corresponde a la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMML.
2. Incremento en publicidad, promoción y divulgación, debido a la implementación de las estrategias para el posicionamiento de la marca en el transcurso del año
3. Se presenta un mayor impuesto predial, alumbrado público, en el gasto por gravamen a los movimientos financieros en \$505 por incremento en los desembolsos y transacciones bancarias por el desarrollo de programas de inversión y dividendo, un mayor gasto por impuesto de Industria y Comercio por \$874, debido a los mayores ingresos devengados por la prestación de servicios. Menor gasto otros impuestos por \$-1,310, en razón a que

el año anterior se pagó la contribución especial de obra pública año 2019 y para el año 2024 no ha iniciado un proceso de determinación de impuestos

4. Un incremento en intangibles por \$2,650 explicados en la adquisición de licencias y nuevos aplicativos para el mejoramiento de procesos.

Nota 30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	1,955	15,444
Sentencias	-	41
Pérdida en retiro de inventarios	616	146
Pérdida en retiro intangibles	13	-
Interés efectivo servicios de financiación	367	186
Otros gastos ordinarios	203	778
Total	3,154	16,595

Cifras en millones de pesos colombianos

Un menor gasto principalmente en pérdida por retiro de activos y baja de inventarios, debido a que en 2023 se reconoció una baja importante en los activos en el aplicativo máximo.

Nota 31. Ingresos y gastos financieros

31.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Depósitos bancarios ¹	2,825	4,760
Deudores y de mora	2,546	2,555
Arrendamiento financiero	144	274
Fondos de uso restringido	187	103
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ²	1,098	1,490
Total ingresos financieros	6,799	9,182

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Menores ingresos en el manejo de recursos líquidos por depósitos bancarios a instituciones financieras principalmente menores tasas de captación.

² Utilidad en la valoración de instrumentos financieros aplicando metodología NIIF, corresponde a ingresos por la actualización que se realiza del anticipo entregado por la empresa para garantizar el combustible líquido de la planta Termodorada (se actualiza trimestralmente de acuerdo con el precio del combustible); y la utilidad por valoración de instrumentos financieros.

31.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ¹	4,145	4,326
Otros gastos por interés	-	25
Total intereses	4,145	4,351
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ²	7,335	3,335
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ²	48,479	38,268
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ³	368	191
Otros gastos financieros ⁴	2,644	2,310
Total gastos financieros	62,972	48,454

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los intereses por obligaciones bajo arrendamiento se generan en la aplicación de los pagos por arrendamientos financieros, bajo el esquema de la aplicación de la NIIF 16.

Intereses cancelados en créditos de corto plazo y de tesorería

² El incremento en los gastos por intereses del pasivo financiero de largo plazo se explica por el incremento de saldo de obligaciones de largo plazo y por el comportamiento de las tasas de interés de indexación de la deuda (IBR - IPC) de acuerdo con condiciones de mercado.

El total de los costos cancelados por las actividades de financiamiento interno de corto y largo plazo es de \$55,814 (2023 \$41,603)

³ Comisiones por servicios financieros en manejo de cuentas, tarjetas y canales de pago.

⁴ Los otros gastos financieros incluyen los conceptos por valoración de los litigios y la pérdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y a costo amortizado.

También influye en el incremento en gasto financiero en la estructura de apalancamiento financiero por los créditos obtenidos para los programas de inversión, y las tasas de interés en el inicio del 2024.

Nota 32. Diferencia en cambio neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2024	2023
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros ¹	927	1,467
Cuentas por cobrar ²	9	-
Total ingreso por diferencia en cambio	936	1,467
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	(740)	(348)
Total gasto por diferencia en cambio ³	(740)	(348)
Diferencia en cambio neta	196	1,119

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Se generaron ingresos por diferencia en cambio en la adquisición de bienes y servicios a proveedores nacionales, y en las importaciones realizadas. La empresa realiza importaciones de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos.

² Se generó un ingreso por diferencia en cambio, en cuenta por cobrar a la empresa Distribuidora de Electricidad del Sur en el Salvador - DELSUR filial del grupo EPM.

³ Se generaron gastos por diferencia en cambio en la adquisición de bienes y servicios a proveedores nacionales, y en las importaciones realizadas.

Durante el 2024, la empresa sólo tuvo exposición por diferencia en cambio, con el dólar de Estados Unidos - USD-

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de diciembre		Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	4,409	3,822	4,409	3,822	4,115	4,325

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 33. Impuesto sobre la renta

33.1 Disposiciones fiscales

Las principales disposiciones fiscales aplicables y vigentes para el año 2023, establecen lo siguiente:

El 13 de diciembre de 2022, se sancionó la Ley 2277 de 2022 *“Por medio de la cual se adopta una reforma para la igualdad y la justicia social, Con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, la presente ley tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los*

ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente y se dictan otras disposiciones.”

Esta norma introdujo algunas modificaciones

Dentro de las principales disposiciones fiscales aplicables y vigentes, podemos destacar:

- la tarifa nominal del impuesto de renta y complementarios al 35%
- *Adicional, en el PARÁGRAFO 4. Alude al incremento de la tarifa de acuerdo a la actividad económica, para lo cual dice “Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán liquidar tres (3) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025 y 2026, siendo en total la tarifa del treinta y ocho por ciento (38%).*

Los puntos adicionales de los que trata el presente párrafo solo son. aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a treinta mil (30.000) UVT. El umbral anterior se calculará de manera agregada para las actividades realizadas por personas vinculadas según los criterios de vinculación previstos en el artículo 260-1. de este Estatuto.

La sobretasa de que trata este párrafo está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos (2) cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

Lo dispuesto en el presente párrafo no se aplicable a las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea igual o menor a mil Kilovatios (1.000 Kw).

La sobretasa establecida en el presente párrafo no podrá ser trasladada al usuario final. Lo anterior considerando el régimen de competencia definido para cada etapa de la cadena de valor de la prestación del servicio de energía eléctrica. La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG regulará la materia y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizarán fa inspección y vigilancia de acuerdo con sus competencias.”

Como es el caso de CHEC S.A. E.S.P. BIC. este Parágrafo de los 3 puntos adicionales, no aplica para determinar el impuesto sobre la renta por el año 2023, por cuanto la actividad económica principal es la 3513(Distribución de Energía Eléctrica).

- *Aunado a lo anterior, otro de los cambios se encuentra la Tasa de Tributación Depurada, según el párrafo PARÁGRAFO 6. “El presente párrafo establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta de que trata este artículo y el artículo 240-1 del Estatuto Tributario, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (10) sobre la Utilidad Depurada (UD)”.*

Este párrafo se realiza con el fin de ser entregado al grupo con el fin de que la Matriz como responsable de que sus estados financieros cuyo objeto sean de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada (3UD) sea igual o menor a cero (0).

- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, existe la posibilidad de tomar como deducción el 100% de los impuestos pagados durante el año o periodo gravables, como lo es el impuesto de industria y comercio pagado.
- La tarifa por concepto de ganancia ocasional por el año gravable 2023 corresponde al 15%, vigente para el año gravable 2024.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.
- La tarifa general del Impuesto a las ventas - IVA en Colombia, es del 19%. Pero existen tarifas diferenciales como del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.
- Se destacan las disposiciones de reforma tributaria, entre otras disposiciones, la norma que permite mantener como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se derogan beneficios importantes en materia de impuesto sobre la renta como Deducción por Inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Art. 158-1 del ET), descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (Art. 115 del E. Art. 19 de la L. 2277 de 2022), con vigencia a partir de 2023

Otros Aspectos

Se establece una deducción del 100% de impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados como el impuesto industria y comercio, predial, valorización, vehículos, contribución especial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la vigencia 2023 pagada en 2024.

Se da aplicación del descuento en el Impuesto de Renta, del IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos, según Ley 1943 de 2018.

Se hace uso de uso de incentivos tributarios para la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales FNCE y a la gestión eficiente de energía inversiones en investigación en concordancia con la Ley 1715 de 2014 y Ley 2099 de 2021.

Deducción del 100% de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con limitación no inferior al 25% comprobada, según Ley 361 de 1994 Art 31.

33.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	304,942		287,479	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	106,730		100,618	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
50% GMF	924	0.3%	830	0.3%
Gastos ejercicios anteriores- servicios del año anterior,Multas-sanciones-	285	0.1%	963	0.3%
Pérdida baja de activos	684	0.2%	1,441	0.5%
Otros gastos no deducibles-bonificados,nómina electrónica,gtodepreciación)	1,455	0.5%	4,756	1.7%
Pagos en efectivo	-	0%	28	0.0%
Provisiones no deducibles (Litigios-desmantelamiento)	3,740	1.2%	10,925	3.8%
Ingresos solo fiscales (Utilidad PA somos)	2,699	0.9%	2,581	0.9%
Método de participación patrimonial	1,987	0.7%	1,867	0.6%
Indemnización daño emergente (reposición de activos)	507	0.2%	-	0.0%
Renta exenta (PA activo del plan pensional)	2,519	0.8%	7,513	2.6%
Otras deducciones especiales (Discapacitados)	302	0.1%	200	0.1%
Recuperación provisiones no deducibles	3,168	1.0%	2,462	0.9%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	8,634	3%	6,806	2.4%
Compensaciones fiscales	-	0%	-	0.0%
Descuentos tributarios	-	0%	-	0.0%
Ganancias Ocasionales	-	0%	17	-0.4%
Ajustes de Renta de años anteriores	(1,537)	-0.5%	(1,145)	-0.4%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	115,132	38%	115,777	40%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	115,111	38%	112,665	39%
Impuesto diferido	21	0%	3,112	1%
Impuesto sobre la renta	115,132	38%	115,777	40%

Cifras en millones de pesos colombianos

1 Los ajustes por rentas de años anteriores, corresponde a reconocimientos en el periodo actual (2024) relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores (2023) por valor de \$-1,537 (2022 - \$-1,145) calculado sobre la tasa nominal del 35%.

Como aspectos relevantes para la depuración de la base gravable del impuesto de renta, se consideran los siguientes: la pérdida en baja de activos, el exceso de la depreciación contable sobre la fiscal, reversión de provisiones no tratadas fiscalmente y los rendimientos financieros del patrimonio autónomo solicitados como renta exenta y los rendimientos del patrimonio

autónomo somos, partidas que disminuyeron vs el año anterior. Cabe destacar la partida referente a las indemnizaciones recibidas por la aseguradora, en adquisición de bienes iguales o semejantes Para obtener el tratamiento previsto en el artículo 32 de la Ley 20 de 1979, (hoy artículo 45 del Estatuto Tributario)

33.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	116,648	113,810
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(1,537)	(1,145)
Total impuesto sobre la renta corriente	115,111	112,665
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	5,285	8,104
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹	-	1,561
Reclasificación del impuesto diferido desde el otro resultado integral al resultado del ejercicio	(5,264)	(6,553)
Total impuesto diferido	21	3,112
Impuesto sobre la renta	115,132	115,777

Cifras en millones de pesos colombianos

1 El gasto por impuesto diferido relacionado con los cambios de tasas impositivas no se originó, para la vigencia 2024, por cuanto, la tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido, no tuvo variación con respecto a la utilizada en el año anterior, se utilizó una tasa del 35% y para las inversiones medidas a valor razonable y los terrenos se utilizó el 15%.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Otro -Ganancia Ocasional-	15%	15%	15%	15%	15%
Total tarifa	50%	50%	50%	50%	50%

La Ley 2277 de 2022 para la Igualdad y la Justicia Social, en su artículo 10 ratifica la tarifa nominal del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, del treinta y cinco por ciento (35%).

Para la utilidad en la venta de activos fijos con posesión de más de dos años, tales como PPE, acciones e intangibles, se grava al 15%.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	(27,753)	(33,984)
Impuesto sobre la renta	(27,753)	(33,984)
Impuesto reconocido directamente a patrimonio		
Total activo impuesto sobre la renta	35,399	21,211
Saldos a favor por renta ¹	35,399	21,211
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	7,646	(12,773)

Cifras en millones de pesos colombianos

EL saldo del activo impuesto sobre la renta corresponde al IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos durante la vigencia 2024 o de las construcciones en curso trasladadas a operaciones en la vigencia, continua pendiente por tomar saldo del beneficio para las demás construcciones en curso.

Corresponde al Saldo a Favor que la empresa tiene por concepto de descuento tributario para descontar en la declaración de renta 2024 por \$9.699 y descuento tributario años siguientes por \$25.699.

El valor del impuesto de renta pagado durante la vigencia es por \$104,699 (2023 \$133,595)

33.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13,320	(5,264)	8,056	9,042	(6,553)	2,489
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		-	-	57	-	57
Total	13,320	(5,264)	8,056	9,042	(6,553)	2,546

Cifras en millones de pesos colombianos

Para la vigencia 2024, el efecto impositivo correspondiente al 35% del resultado de la medición del plan de beneficios definidos en donde se generó ganancia actuarial por supuestos financieros, demográficos y por experiencia por para el periodo por \$5.264. Con respecto a las inversiones patrimoniales, se genera un efecto impositivo correspondiente al 15% de la variación del periodo, partiendo de la presunción de obtener beneficios económicos a través de la venta. Dicha valoración es registrada en el Otro Resultado Integral ORI.

33.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	261,717	72,541
Impuesto diferido pasivo	(426,342)	(231,881)
Total impuesto diferido neto	(164,625)	(159,340)

Cifras en millones de pesos colombianos

33.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	14,882	138,638	153,520
Intangibles	77	2,934	3,011
Inversiones e instrumentos derivados	12,032	(11,032)	1,000
Cuentas por cobrar	17,270	(9,532)	7,738
Pasivos			
Créditos y préstamos	5,281	9,375	14,656
Beneficios a empleados	14,747	54,166	68,913
Provisiones	8,252	4,627	12,879
Impuesto diferido activo	72,541	189,176	261,717

Cifras en millones de pesos colombianos

En el 2024, fueron reconocidas las diferencias temporarias generadas entre las bases contables y las bases fiscales de información financiera aceptadas en Colombia y la normativa fiscal, a las tarifas previstas en la Ley 2277 de 2022, con efecto en los estados financieros en un neto por impuesto diferido pasivo de \$164,237 (2023 \$159,340).

En los activos corrientes la diferencia temporal más significativa guarda relación con el efecto de la propiedad planta y equipo, en la cual la tasa de impuestos es definida de acuerdo con la vida útil remanente de cada uno de los activos registrados, beneficios a empleados y las provisiones, créditos y préstamos.

33.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	(178,300)	(137,333)	-	(315,633)
Intangibles	(1,247)	1,229	-	(18)
Inversiones e instrumentos derivados	(11,175)	5,985	-	(5,190)
Cuentas por cobrar	(4,859)	366	-	(4,493)
Pasivos				
Créditos y préstamos	(1,637)	(1,016)	-	(2,653)
Beneficios a empleados	(5,690)	(51,596)	(5,264)	(62,550)
Provisiones	(28,973)	(6,832)	-	(35,805)
Impuesto diferido pasivo	(231,881)	(189,197)	(5,264)	(426,342)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(159,340)	(21)	(5,264)	(426,342)

Cifras en millones de pesos colombianos

Con relación a los pasivos de nómina, estos generan un impuesto diferido ya que bajo NIIF son reconocidos de acuerdo con los cálculos reportados por el actuario por concepto pensiones, cesantías retroactivas, prima de antigüedad, auxilios de educación y prima de retiro. Igual efecto se advierte con los pasivos por beneficio post empleo, auxilio de educación y descuento de energía, y prima de jubilación para pensionados; los cuales adicionalmente son registrados con efecto en el ORI. Igualmente generan diferencias temporarias imponibles en la propiedad planta y equipo y las provisiones.

Otros asuntos en materia tributaria

Existen diferencias temporarias deducibles para revertir en años posteriores, y no se reflejan pérdidas y créditos fiscales no utilizados, la empresa no es responsable del cálculo de renta presuntiva.

No se advierten consecuencias en el impuesto sobre la renta por la aprobación de dividendos después de la fecha de presentación y antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación.

La normativa tributaria vigente aplicable a la empresa incluye la Ley 2277 de 2022, Ley 56 de 1981, aplicable a la base gravable para la generación de energía en concordancia con el artículo 51 de la Ley 383 de 1997 como el artículo 181 de la Ley 1607 de 2012, así mismo la Ley 99 de 1993 para liquidación de las contribuciones del medio ambiente y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión de Regulación de Energía.

En el impuesto diferido pasivo, la diferencia temporal más relevante se presenta en el rubro Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos el cual incluye el efecto del impuesto diferido para los activos por derecho de uso.

Se establece variación significativa en cuanto a los beneficios a empleados debido a que las cesantías e intereses a las cesantías retroactivas, las cuales bajo norma fiscal se reconocen todas en el pasivo por prestaciones sociales, mientras que bajo norma IFRS se incluyen en el cálculo actuarial. Se incluye el efecto generado por las partidas de los resultados financieros del Patrimonio Autónomo SOMOS

33.6 Diferencias temporarias

La empresa no refleja pérdidas y créditos fiscales no utilizados que conlleven al reconocimiento de un importe diferido por recuperar.

La tasa aplicada para el cálculo del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias es del 35% a excepción de las propiedades de inversión, los terrenos y las inversiones patrimoniales, sobre las que se registra un impacto impositivo del 15% bajo la presunción de ganancia en el momento de su realización.

Los grupos sobre los que se presentaron diferencias temporarias a diciembre de 2024 son los siguientes:

- a. Activos intangibles
- b. Beneficios a empleados
- c. Costo amortizado de cuentas por cobrar clientes y trabajadores
- d. Provisión cartera deudores y otros deudores
- e. Inversiones patrimoniales
- f. Activos por derecho de uso - Arrendamiento
- g. Pasivos por arrendamientos sobre activos por derechos de uso
- h. Costo amortizado de instrumentos financieros
- i. Propiedades, planta y equipo
- j. Provisiones litigios y desmantelamiento
- k. Partidas resultados financieros Patrimonio Autónomo SOMOS

Nota 34. Información a revelar sobre partes relacionadas

CHEC S.A. E.S.P. BIC. es una sociedad anónima comercial del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico; su matriz principal, es Empresas Públicas de Medellín - EPM

El capital de CHEC S.A. E.S.P. BIC, está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de CHEC S.A. E.S.P. BIC, su casa matriz Empresas Públicas de Medellín E.S.P. EPM; y como empresas subsidiarias la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ; la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA, las Centrales Eléctricas de Santander S.A. E.S.P. - CENS, EPM Inversiones S.A. y Caribemar de la Costa S.A.S. ESP, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2024	70,343	66,818	32,461	23,660
2023	93,263	69,008	33,352	23,257
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2024	20,022	4,520	1,974	417
2023	18,219	4,832	2,390	2,033
Asociadas del Grupo EPM:				
2024	1,550	295	490	96
2023	229	261	598	0
Personal clave de la gerencia:				
2024	0	3,963	0	0
2023	0	2,862	0	0
Otras partes relacionadas:				
2024	114	2,280	24	38
2023	41	4,117	143	0

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa incluye facturación por energía de operación comercial en desarrollo de la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por uso, otros conceptos de energía corto plazo y largo plazo administrados por el operador de mercado XM, así como arrendamiento de infraestructura eléctrica. El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2024	2023
Matriz	Venta de bienes y servicios	70,303	93096
	Otro	40	167
Total matriz		70343	93263
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	19,701	18,104
	Otro	321	115
Total subsidiarias		20,022	18,219
Asociadas	Otro	1550	229
Total asociadas		1550	229
Otras partes relacionadas	Otro	114	41
Total otras partes relacionadas		114	41
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		92,029	111,752

Cifras en millones de pesos colombianos

² El costo y gasto, de igual forma se origina en la facturación de operación comercial por la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por Uso, telecomunicaciones, línea de atención al cliente, cuota de fiscalización, impuestos, arrendamiento de equipos. El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2024	2023
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	62,295	64,154
	Honorarios	4364	3,469
	Otro	159	1,395
Total matriz		66,818	69,018
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	4,309	4,681
	Honorarios	172	151
	Otro	39	-
Total subsidiarias		4,520	4,832
Asociadas	Otro	295	261
Total asociadas		295	261
Otras partes relacionadas	Otro	2280	4117
Total otras partes relacionadas		2280	4117
Total costos y gastos incurridos con las partes		73,913	78,228

Cifras en millones de pesos colombianos

³ Los valores por cobrar a la matriz y a subsidiarias, corresponden a facturación corriente por operación comercial y cargos por uso de los meses de noviembre y diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se garantizan a través del esquema de garantías necesario para negociar en el mercado de energía.

⁴ El concepto de cuentas por pagar, de la misma forma que las cuentas por cobrar, corresponden a facturación corriente por operación comercial de noviembre y diciembre de 2024 y 2023.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es 2024- \$4,003 (2023- \$841).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen -Incluir quién o cual función hace parte de los miembros clave de la gerencia de la empresa o de su controladora-, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,917	2,581
Pensiones y otros beneficios post-empleo	433	282
Salarios, otros beneficios a los empleados a largo plazo y honorarios	101	-
Remuneración al personal clave de la gerencia	5,451	2,863

Cifras en millones de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 35. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamientos a través de la banca comercial y la banca de fomento a nivel nacional; además de la generación interna de recursos para apalancar los programas de inversión y su capital de trabajo.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en el mercado financiero nacional a través de la banca comercial, o a través de la banca de fomento con líneas de redescuento, con el fin de contar con los recursos para desarrollar las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión; a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos, y mínimo riesgo financiero.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento. La empresa frente a cambios en las condiciones económicas busca las mejores alternativas para sus obligaciones financieras, renegociando por obligaciones que ofrezcan mejores condiciones de tasa o de amortización.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital. La empresa no tiene Covenants firmados con la banca nacional.

La empresa monitorea el capital a través del comportamiento de indicadores como el Margen EBITDA el cual determina la relación entre el EBITDA y los Ingresos operacionales del período. La política de la empresa es mantener el indicador de Margen EBITDA, entre un 20% y 35%. El indicador Margen EBITDA se ubicó al 31 de diciembre de 2024 en un porcentaje de 28.04% (2023 - 28.23%); otro indicador de monitoreo del capital, es la relación deuda EBITDA que a diciembre de 2024 se ubicó en 1.61 veces (2023 - 1.32 veces).

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Créditos y préstamos	2024	2023
Préstamos		
Préstamos banca comercial de largo plazo	408,616	299,900
Préstamos banca de fomento de largo plazo	56,302	33,300
Préstamos banca comercial de corto plazo	38,497	50,002
Préstamos banca de fomento de corto plazo	8,169	6,910
Préstamos de tesorería corto plazo	11,515	56,028
Total deuda	523,099	446,139
Total capital	523,099	446,139
Participación de la deuda frente al patrimonio total	79.82%	75.07%

cifras en millones de pesos colombianos

Nota 36. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, *commodities*, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC gestiona sus riesgos a través de un proceso transversal denominado “Gestión integral de Riesgos”, a partir del cual se estructuran y definen metodologías y herramientas para todo el ciclo sugerido en la ISO 31000, sobre gestión de riesgos (identificación, análisis, identificación de controles, valoración, calificación, establecimiento de planes de mejora, verificación y comunicación).

Se cuenta con una política y unos lineamientos para la gestión integral de riesgos, la cual tiene alcance de grupo empresarial y fue aprobada por la Junta Directiva de CHEC S.A. E.S.P. BIC

La política de gestión de riesgo en la empresa es: “CHEC realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal”

De igual forma, los riesgos financieros se identifican, valoran y gestionan por parte de cada responsable de proceso y especialmente por el área de Finanzas y por las áreas que desarrollan proyectos, se contemplan en la matriz de riesgos de empresa (estratégicos), y se gestiona en los diferentes procesos. Adicionalmente uno de siete objetos de impacto que hacen parte integral de la metodología que se aplica a todos los niveles de gestión, es el objeto de impacto financiero (los objetos de impacto son: Personas, Calidad, Información, Ambiental, Tiempo, Reputación y Costos/Financiero).

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

Riesgos

La empresa gestiona la transición a las tasas de referencia alternativas a través de diferentes mecanismos como la actualización de las cláusulas de contratos, reuniones con bancos y vinculados económicos, análisis de tasas alternativas en el mercado, entre otras gestiones.

No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia.

36.1 Riesgo de mercado

36.1.1 Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Activos:

Cuentas por cobrar: variaciones que se pueden presentar en las tasas pactadas con clientes vs tasas del mercado.

- Pasivos:

Servicio de deuda: variaciones que se puedan presentar en las tasas de los préstamos adquiridos con la banca comercial y banca de fomento, la empresa compara mensualmente las tasas

pactadas vs las tasas de mercado, para determinar variaciones y estrategias en su gestión de capital.

Obligaciones contraídas en la adquisición de bienes y servicios en divisas extranjeras (USD), y que son afectadas por variación en tasa de cambio.

Para realizar los análisis de sensibilidad, la empresa cuenta con un modelo financiero que sensibiliza los flujos futuros traídos a valor presente y se utiliza para el manejo de cuentas por cobrar y obligaciones financieras (modelo de costo amortizado para valorar instrumentos financieros); además, se cuenta con un aplicativo corporativo denominado HSF- Hyperion Strategic Finance en el cual se realizan las modelaciones de proyecciones financieras de la empresa.

36.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen cuentas por cobrar financiadas con una tasa pactada (regla de negocio) que se ajusta con la tasa de mercado (costo amortizado), y su diferencia se registra contablemente (de forma mensual). La política está establecida y descrita en el Manual de Políticas contables con las normas NIIF, que está incorporado al Sistema de Gestión Integral SGI.

En la concentración del riesgo de tipo de interés se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo restringido y los instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable. La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa con el seguimiento periódico de las operaciones, saldos y tasas con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con todos los instrumentos financieros que comparten características que generan la concentración.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/dism inuición en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2024				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Tasa de interés IPC	+100 PB	0	0	0
Tasa de interés IPC	-100 PB	0	0	0
Tasa de interés IBR	+100 PB	511,654	-5,047	-1,766
Tasa de interés IBR	-100 PB	511,654	4,369	1,529
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Tasa de interés IPC	+100 PB	25,812	-178	-62
Tasa de interés IPC	-100 PB	25,812	152	53
Tasa de interés IBR	+100 PB	424,969	-1,715	-600
Tasa de interés IBR	-100 PB	424,969	3,748	-1,312

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La empresa considera que los resultados del análisis de sensibilidad en tasa de interés sobre pasivos financieros, no son materiales, ni generan riesgo financiero representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés. Lo anterior debido a que los créditos que se tienen actualmente están contratados a tasa fija e indexados a las tasas variables referenciadas; variables económicas que han demostrado que no tienen alta volatilidad y están proyectadas en el mediano y en largo plazo de forma muy estable.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio, debido a que no tiene instrumentos financieros activos o pasivos referenciados a tasas de cambio externa.

36.2 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen: las cuentas por cobrar por servicios de energía; cartera en proceso concursal y otras. La empresa mantiene un muy buen nivel de recuperabilidad de su cartera, ya que el porcentaje de recaudo de la cartera corriente por servicios público se mantiene en promedio por encima del 96%; sin embargo es un riesgo que surge como consecuencia del mercado en el que opera.

La concentración del riesgo de crédito es muy limitada debido a que la empresa opera en dos departamentos, en todos los estratos residenciales, en el nivel comercial, industrial y público. La empresa realiza gestiones para evitar una concentración excesiva de riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con los instrumentos financieros.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Depósitos	0	
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	15,163	42,812
Inversiones en instrumentos de deuda	324,120	341,448
Inversiones en instrumentos de patrimonio	16,806	20,251
Cuentas por cobrar	11,397	11,479
Otras cuentas por cobrar	76	208
Máxima exposición al riesgo de crédito	367,562	416,198

Cifras en millones de pesos colombianos

La Empresa mantiene efectivo y sus equivalentes para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

La empresa para reducir el riesgo de crédito mantiene políticas y gestiones de cobranza internas y a través de los contratos con sus aliados comerciales.

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento. **36.3 Riesgo de liquidez** Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: depósitos, efectivo y equivalentes de efectivo restringido e inversiones en instrumentos de deuda.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa a través de diferentes estrategias que permiten mitigar la exposición a este riesgo; de manera general la empresa cuenta con un sistema de gestión de la información y con medición y control centralizados de la liquidez para analizarla bajo diversos escenarios y diseñar planes de contingencia ante posibles crisis previstas o diversificar las fuentes de financiación. Los excedentes de tesorería son colocados en inversiones a la vista que permitan disponibilidad inmediata de recursos o según el flujo de caja periódico, así mismo, dichos excedentes son rentabilizados según seguimiento diario de tasas de mercado que permiten el incremento del disponible y optimiza los gastos financieros.

La siguiente tabla muestra el análisis de los vencimientos contractuales remanentes para Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	12.27%	46,181	66,358	77,757	77,757	243,601	511,654
Pasivo por arrendamiento		11,348	7,342	6,643	5,805	17,486	48,624
Total		57,529	73,700	84,400	83,562	261,087	560,278
2023							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	15,55%	113,433	39,216	47,956	45,925	199,609	446,139
Pasivo por arrendamiento		11,153	7,818	8,338	9,062	17,303	53,674
Total		124,586	47,034	56,294	54,987	216,912	499,813

Cifras en millones de pesos colombianos

Detalle por entidad financiera:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable							
BANCOLOMBIA	12.10%	27,719	36,524	45,026	45,026	107,678	261,973
BANCO BBVA	12.45%	6,128	6,314	8,971	8,971	33,450	63,834
BANCO DE BOGOTÁ	13.36%	2,260	2,125	2,125	2,125	7,969	16,604
BANCO DAVIVIENDA	12.27%	10,004	17,925	17,925	17,925	73,794	137,573
INFICALDAS	12.84%	0	3,470	3,710	3,710	20,710	31,600
BANCO POPULAR	7.55%	70	0	0	0	0	70
Total		46,181	66,358	77,757	77,757	243,601	511,654
2023							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable							
BANCO BBVA	13.11%	6,921	157	0	0	0	7,078
BANCO DAVIVIENDA	12.95%	4,392	4,300	4,300	4,300	12,921	30,213
BANCOLOMBIA	14.23%	8,195	8,125	2,031	0	17	18,367
BANCO CORPBANCA	13.09%	4,812	259	0	0	0	5,071
BANCO DAVIVIENDA	12.74%	449	447	447	447	1,475	3,266
BANCO DAVIVIENDA	12.79%	186	181	181	181	720	1,451
BANCO BBVA	15.89%	3,772	3,750	3,750	3,750	11,656	26,679
BANCOLOMBIA	14.05%	6,902	6,625	6,625	6,625	22,074	48,851
BANCO DAVIVIENDA	12.39%	223	0	0	0	0	223
BANCO DAVIVIENDA	14.30%	511	496	496	496	1,671	3,670
BANCOLOMBIA	14.05%	12,405	10,875	10,875	10,875	38,984	84,014
BANCO BBVA	16.37%	1,173	1,875	1,875	1,875	8,562	15,361
BANCO DE BOGOTÁ	17.34%	813	2,125	2,125	2,125	10,130	17,319
BANCO BBVA	15.05%	25,775	0	0	0	0	25,775
BANCO DAVIVIENDA	17.90%	6,542	0	12,500	12,500	74,899	106,441
INFICALDAS	16.53%	66	0	1,625	1,625	9,749	13,066
INFICALDAS	16.53%	42	0	1,125	1,125	6,750	9,042
BANCO ITAU	16.82%	30,254	0	0	0	0	30,254
Total		113,433	39,216	47,956	45,925	199,609	446,139

Cifras en millones de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para los pasivos financieros de deuda con tasa de interés variable pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en el Grupo.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, para controlar la razón corriente y de capital de trabajo, la empresa busca garantizar una liquidez adecuada a través de la disponibilidad de financiamiento de largo plazo con alternativas de crédito; así mismo, la empresa explora continuamente el mercado y ha incorporado en su estrategia la diversificación con apalancamiento diferente a banca tradicional.

Nota 37. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2024 y 2023 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles, cuando

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Activo o pasivo tipo 1 medidos a valor razonable, para efectos de reconocimiento o medición:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. CHEC S.A. E.S.P. BIC no mantiene el efectivo y equivalente de efectivo para propósitos de inversión, sino que su propósito es cumplir los compromisos de pago a corto plazo; por esta razón se valora como tal.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. CHEC S.A. E.S.P. BIC utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Nivel 2	Total
Activos		
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable		
Servicios públicos	302,545	302,545
Empleados	16,806	16,806
Vinculados	1,295	1,295
Otras cuentas por cobrar	66,408	66,408
Total	387,054	387,054
Pasivos		
Préstamos banca comercial	447,113	447,113
Préstamos banca de fomento	64,471	64,471
Total	511,584	511,584
Total	124,530	124,530

Cifras en millones de pesos colombianos

2023	Nivel 2	Total
Activos		
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable		
Servicios públicos	341,448	341,448
Empleados	20,251	20,251
Vinculados	2,954	2,954
Otras cuentas por cobrar	35,742	35,742
Total	400,395	400,395
Pasivos		
Préstamos banca comercial	349,901	349,901
Préstamos banca de fomento	40,210	40,210
Total	390,111	390,111
Total	(10,284)	(10,284)

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tenga impactos futuros sobre los resultados de la empresa.



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 16 de febrero del 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 17 de febrero de 2025.

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente
por DIANA LIBERTAD
LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.17
10:14:42 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
17 de febrero de 2025

chec[®]
Grupo·epm[®]



AÑOS
1944 2024
Haciendo parte
de tu historia



Conoce más acerca de nuestros resultados y gestión escaneando este código o visitando nuestra página web:
www.chec.com.co (Botón: Transparencia).

